



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández

Año II

Miércoles 5 de febrero de 2020

Sesión 2 Anexo "D"

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández

Vicepresidentes

Dip. María de los Dolores Padierna Luna

Dip. Marco Antonio Adame Castillo

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Secretarios

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Lizbeth Mata Lozano

Dip. María Sara Rocha Medina

Dip. Héctor René Cruz Aparicio

Dip. Maribel Martínez Ruiz

Dip. Julieta Macías Rábago

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Dip. Jesús Carlos Vidal Peniche

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Mario Delgado Carrillo
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Juan Carlos Romero Hicks
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. René Juárez Cisneros
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
Coordinadora del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Laura Angélica Rojas Hernández	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año II	Ciudad de México, miércoles 5 de febrero de 2020	Sesión 2 Anexo "D"

SUMARIO

Oficio del Instituto Nacional de las Mujeres, con el cual remite el Informe de resultados correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2019, así como los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres relativos al cuarto trimestre de ese año.

33

5907

GOBIERNO DE MÉXICO



INMUJERES



2020 LEONA VICARIO

Dirigese a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento. Febrero 05 del 2020.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA EJECUTIVA INMUJERES/SE/030/2020

ASUNTO: Envío del Informe de Resultados octubre-diciembre de 2019.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2020

DIPUTADA LAURA ANGÉLICA ROJAS HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE

Por este medio y en cumplimiento con lo estipulado en el artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, me permito hacerle llegar tanto en versión impresa como en electrónica, el Informe de Resultados correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2019 del Instituto Nacional de las Mujeres, así como en electrónico los Avances de los Programas Presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos anexos al cuarto trimestre de 2019.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

DRA. PATRICIA ESTELA URIBE ZUÑIGA SECRETARIA EJECUTIVA

- C.c.p. Dip. María Wendy Briceño Zuloaga, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género. Dip. Socorro Bahena Jiménez, Secretaria de la Comisión de Igualdad y Género. Dip. María Elizabeth Díaz García, Secretaria de la Comisión de Igualdad y Género. Dip. Dorheny García Cayetano, Secretaria de la Comisión de Igualdad y Género. Dip. Beatriz Rojas Martínez, Secretaria de la Comisión de Igualdad y Género. Dip. Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Secretaria de la Comisión de Igualdad y Género. Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez, Secretaria de la Comisión de Igualdad y Género. Dip. Hortensia María Luisa Noroña Quezada, Secretaria de la Comisión de Igualdad y Género. Dip. Clementina Marta Dekker Gómez, Secretaria de la Comisión de Igualdad y Género. Dip. María Guadalupe Almaguer Pardo, Secretaria de la Comisión de Igualdad y Género.



CAMARA DE DIPUTADOS LEGISLATURA

RECIBIDO Angélica García Pompa

30 ENE. 2020

SECRETARÍA EJECUTIVA INMUJERES

2020 ENE 30 PM 3:54



014

[Handwritten signature]

2020 ENE 30 PM 1:16



003044

2382



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Informe de Resultados
Octubre-diciembre 2019

30 de enero de 2020

ÍNDICE

Presentación	1
1. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y difusión de los derechos de las mujeres	2
1.1 Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres	2
1.2 Cambio social y cultural	8
1.3 Vinculación con la sociedad civil	16
1.4 Información estadística con perspectiva de género	18
1.5 Otras acciones en materia de estadísticas con perspectiva de género	23
1.6 Acciones a favor de los derechos de las migrantes y del combate a la trata de personas.....	23
2. Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas	25
2.1 Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)	25
2.2 Seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM).....	31
2.3 Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres.....	34
2.4 Otras acciones para la prevención secundaria de la violencia contra las mujeres	35
2.5 Otras actividades de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia	35
3. Empoderamiento económico de las mujeres	38
3.1 Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica	38
3.2 Inclusión de las mujeres en el desarrollo rural.....	40
3.3 Trabajo remunerado y no remunerado	42
3.4 Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	43
3.5 Otras actividades para el empoderamiento económico de las mujeres	46
4. Capacidades de las mujeres para participar en el desarrollo social y promoción de sus derechos sexuales y reproductivos	47
4.1 Promoción de los derechos sociales desde la perspectiva de género	47
4.2 Otras acciones de promoción de los derechos sociales desde la perspectiva de género	48
4.3 Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).....	48

4.4	Otras acciones en materia de prevención del embarazo adolescente y educación integral en sexualidad	50
4.5	Acciones de promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres con discapacidad y de las mujeres con VIH.....	51
5.	Desarrollo sostenible y medio ambiente con perspectiva de género	56
5.1	Derechos de las mujeres y desarrollo sostenible.....	56
5.2	Otras acciones en materia de derechos de las mujeres y desarrollo sostenible	58
6.	Acciones para institucionalizar la perspectiva de género en los tres órdenes de gobierno	60
6.1	Participación del INMUJERES en la revisión de los programas derivados del PND 2019-2024	60
6.2	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	61
6.3	Elaboración del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	67
6.4	Elaboración del Programa Institucional del INMUJERES 2020-2024	69
6.5	Acciones de cambio organizacional a favor de la igualdad.....	70
6.6	Otras acciones de cambio organizacional a favor de la igualdad	70
6.7	Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres	71
6.8	Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales.....	76
6.9	Presencia internacional de México	76
6.10	Otras actividades de presencia internacional	78
6.11	Capacitación y certificación	79
6.12	Otras actividades en materia de capacitación	86
6.13	Investigación con perspectiva de género	87
6.14	Evaluaciones de programas institucionales.....	89
6.15	Divulgación de información estadística	90
6.16	Transparencia y rendición de cuentas.....	93
7.	Informe de gestión de la oficina de la Presidencia.....	96
8.	Consideraciones finales	102
9.	Anexo 1. La participación del Inmujeres en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico	103
10.	Glosario de siglas y acrónimos.....	110

Presentación

En cumplimiento del artículo 21 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2019, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) presenta el cuarto informe trimestral de resultados, correspondiente al periodo octubre-diciembre de 2019.

Los trabajos y las acciones reportadas en este informe derivan de las atribuciones del Instituto establecidas en los artículos 7 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres; los artículos 21, 24, 25, 29 y 30 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); y el artículo 48 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV); así como del cumplimiento de los compromisos e instrumentos internacionales que el Estado mexicano ha ratificado sobre los derechos humanos de las mujeres, especialmente: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) y la Plataforma de Acción de Beijing; los Consensos de Quito, Montevideo, Brasilia, Santo Domingo; la Estrategia de Montevideo; y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres se fundamenta en la LGIMH, la LGAMVLV, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, la Ley del INMUJERES y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otras.

El Informe de Resultados octubre-diciembre de 2019 presenta –de una manera clara y objetiva– los avances alcanzados por el INMUJERES con base en los indicadores del *Programa Anual de Trabajo (PAT) 2019*.

En el Informe se dan a conocer las tareas emprendidas por el Instituto y los resultados obtenidos durante el cuarto trimestre de 2019 respecto al avance en la armonización legislativa; la coordinación con las dependencias de la administración pública en los tres órdenes de gobierno y con los poderes Legislativo y Judicial; la promoción de la agencia económica; el desarrollo humano sustentable; el posicionamiento de México en el contexto internacional; el trabajo con la academia y el sector privado; el desarrollo estadístico; y la transparencia y rendición de cuentas.

1. Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y difusión de los derechos de las mujeres

1.1 Ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres

La participación política de las mujeres para el desarrollo de una ciudadanía incluyente y el fortalecimiento democrático del Estado mexicano, como garante de los derechos humanos, constituyen temas fundamentales de atención para el INMUJERES. En este ámbito, el Instituto impulsa las acciones y actividades del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México (OPPM), con la finalidad de promover la participación política de las mujeres a nivel nacional mediante la difusión de información oficial y confiable en el tema, buscando consolidar un espacio de discusión con una perspectiva amplia y práctica, donde convergen distintas visiones sobre esta materia.

Indicador 1
DGVLVIPS/DPNIAPS¹

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la coordinación de los trabajos del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Plan de trabajo y Calendario de reuniones del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. (20%) A2 = Reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. (20%) A3 = Reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. (20%) A4 = Reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México. (20%) A5 = Reunión de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.</p>	100% de avance de las actividades programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)

¹ Nota: en todos los indicadores se colocaron, como referencia, las siglas de la Dirección General y de Área del INMUJERES responsable del reporte de los mismos.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		(20%)			
Producto: Informe de los trabajos realizados en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1, A2); III trimestre = 60% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

En seguimiento al trabajo permanente del OPPMM, en octubre se llevó a cabo la Décima Tercera Sesión del Observatorio, en donde se llevaron a cabo dos mesas con la participación de especialistas en participación política de las mujeres: 1) el estado actual de la participación política de las mujeres en México y la labor del OPPMM, y 2) el impulso del OPPMM a la #ParidadEnTodo, teniendo como objetivos el analizar los retos y perspectivas que tiene la aplicabilidad del principio constitucional. Asimismo, se estableció una ronda de intervenciones por parte del Grupo de Trabajo del Observatorio Nacional,² con la finalidad de profundizar en la temática y establecer rutas de trabajo para coadyuvar al fortalecimiento de la paridad.

En noviembre, el INMUJERES convocó a una reunión al Grupo de Trabajo del Observatorio Nacional y además a las y los representantes de los 32 observatorios locales³ con el fin de contar con sus aportaciones como expertas y establecer elementos mínimos que se consideren importantes para coadyuvar en el desarrollo de la legislación secundaria en materia de paridad.

En dicha reunión se trabajó en dos mesas temáticas:

1. Principios que deben contener las legislaciones estatales en materia de paridad.
2. Participación política y pública de las mujeres indígenas y afroamericanas.

En diciembre se realizó la Décima Cuarta Sesión del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México con los integrantes del Grupo de Trabajo; durante la sesión se contó con las ponencias de la directora ejecutiva del Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo (CIPE) y de la directora de la Organización Fuerza Ciudadana, A.C., como representantes de la sociedad civil y expertas en participación política de las mujeres.

En la reunión se abordó la temática de violencia política contra las mujeres, exponiendo las principales conclusiones que han recabado las instituciones sobre la problemática y posibles soluciones. Se destacó que debe legislarse en la materia y formular nuevas rutas de atención desde las instituciones y también se abordó la importancia de revisar el *Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres*, edición 2016.

En este encuentro se expusieron las principales conclusiones de las mesas temáticas realizadas en la reunión de trabajo celebrada en noviembre, en las cuales se destacó la importancia de la armonización legislativa, así como la necesidad de abrir más espacios

² El grupo se integra por el TEPJF, por el INE y por el INMUJERES.

³ Se contó con representantes de 14 entidades federativas: Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala.

de participación política a mujeres indígenas y afroamericanas considerando que representan parte de nuestra nación multicultural y tienen derecho a la toma de decisiones públicas y políticas.

Indicador 2
DGVLVIPS/DPNIAPS

Observatorios locales de participación política de las mujeres
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la colaboración con los observatorios locales de Participación Política de las Mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 Ai$ <p>Donde: A1 = Generación de materiales y contenidos para coadyuvar en los trabajos de los Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres (20%) A2 = Firma de Creación del Observatorio Local de Participación Política de las Mujeres en el Estado de Campeche (20%) A3 = Asistencia a Reuniones de Instalación de los Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres (20%) A4 = Reuniones de trabajo con los Observatorios Locales que tendrán elecciones en el periodo 2018-2019 para asesoría y acompañamiento (20%) A5 = Asistencia a reuniones de trabajo con los Observatorios Locales para su asesoría y acompañamiento en los procesos de fortalecimiento de la Participación Política de las Mujeres en su entidad (20%)</p>	100% de avance de las actividades programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)
Producto: Informe de la colaboración con los Observatorios Locales de Participación Política de las Mujeres					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1, A2); III trimestre = 80% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Como parte de la estrategia de vinculación con los observatorios locales, el INMUJERES consideró prioritario convocarles a las mesas temáticas de trabajo organizadas por el OPPMM integrado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el INMUJERES, las cuales se llevaron a cabo en noviembre en las instalaciones del Instituto. El propósito fue contar con la experiencia estatal, debatir posibles escenarios para coadyuvar en la construcción de la legislación secundaria en materia de paridad y establecer estrategias para fortalecer a los 32 observatorios de las entidades de la República mexicana.

En las mesas de trabajo se contó con la presencia de las y los representantes de los siguientes observatorios locales: Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Tlaxcala.

Indicador 3
DGVLVIPS/DPNIAPS

Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la actualización del Portal del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ <p>Donde: C1 = Ciclo de actualización enero-marzo (20%) C2 = Ciclo de actualización abril-junio (30%) C3 = Ciclo de actualización julio-septiembre (30%) C4 = Ciclo de actualización octubre-diciembre (20%)</p>	100% de las actividades programadas	100% (C1, C2, C3, C4)	100% (C1, C2, C3, C4)
Producto: Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México actualizado					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (C1); II trimestre = 50% (C1, C2); III trimestre = 80% (C1, C2, C3); IV trimestre = 100% (C1, C2, C3, C4)					

Con el fin de mantener informada a la ciudadanía en materia de participación política de las mujeres, se actualiza permanentemente el portal del OPPMM, que da cuenta del nivel de participación de las mujeres y los obstáculos que enfrentan al incursionar en la vida política.⁴

⁴ <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/observatorio-de-participacion-politica-de-las-mujeres-en-mexico-21620>

En el cuarto trimestre del año se actualizó la siguiente información:

- Actualización de información en la sección de Observatorios locales.
- En la sección Tercer Encuentro con Observatorios Locales en Puebla: comunicado, imágenes del evento, orden del día, minuta y acuerdos.
- Sección Encuentro Regional de Observatorios de Participación Política, de la segunda circunscripción electoral: galería de fotos y comunicado.
- Actualización de la Sección: quiénes somos.
- En la sección denominada 13 Sesión del OPPMM: acuerdos y presentaciones de ponentes invitadas (integrantes del Grupo de Trabajo del OPPMM).
- Actualización de Biblioteca de consulta.
- Nuevos títulos en la sección Violencia Política.
- Actualización de integración de presidencias municipales de Puebla, con base en los resultados electorales del proceso electoral extraordinario.

Indicador 4
DGVLVIPS/DPNIAPS

66 aniversario del Voto de las Mujeres en México
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el evento conmemorativo del 66 Aniversario del Voto de las Mujeres en México	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 Ai$ <p>Donde: A1 = Gestiones administrativas (15%) A2 = Definición de la agenda del evento (25%) A3 = Envío de invitaciones (15%) A4 = Realización del evento (45%)</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Evento conmemorativo del 66 Aniversario del Voto de las Mujeres en México					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 15% (A1); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Con la finalidad de conmemorar el 66 Aniversario del Voto de las Mujeres en México, el INMUJERES, en el cuarto trimestre del año, trabajó en la definición de la agenda del evento, en conjunto con el INE, el TEPJF y con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). Asimismo, convocó a las y los integrantes del OPPMM y de los mecanismos locales, con lo que se logró la participación de una diversidad de visiones estratégicas.

El evento de la conmemoración del 66 Aniversario del Voto de las Mujeres se realizó en octubre donde se llevaron a cabo las siguientes mesas: i) Retos que las mujeres enfrentan

en el ejercicio efectivo de cargos públicos a nivel local, ii) Retos en la implementación de la Reforma Constitucional en materia de paridad de género, iii) Retos de la paridad de género en los sistemas normativos y iv) Retos para integrar la paridad en todo en el interior de las instituciones. En este evento la Fundación de Arte Down México se presentó la exposición artística "Expresión creativa de mujeres resilientes".

**Indicador 5
DGLVIPS/DPNIAPS**

**Fortalecimiento de la participación política de las mujeres mediante la plataforma POLÍTICAS.MX
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la continuidad de la plataforma POLÍTICAS.MX	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Coordinación administrativa interna (10%) A2 = Coordinación externa (30%) A3 = Revisión de plataforma (20%) A4 = Informe de resultados (40%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Un informe del proceso de continuidad de la Plataforma POLÍTICAS.MX					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 60% (A1, A2, A3); III trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

La plataforma POLÍTICAS.MX está dirigida al fortalecimiento de liderazgos políticos de mujeres con perspectiva de género y a través de este medio se realizaron diversas acciones. Durante el último trimestre se incorporó un nuevo módulo que aborda el tema "Género y Justicia Electoral", dirigido a difundir qué es la justicia electoral, cómo se organiza el sistema electoral mexicano a nivel federal, cuál es el ciclo del proceso electoral, principios de la justicia electoral, principales actores políticos, las implicaciones de juzgar con perspectiva de género, entre otros. Al terminar el cuarto trimestre del año se finalizó el informe de resultados de dicha plataforma.

Con el fin de lograr la continuidad de la plataforma POLÍTICAS.MX hasta 2021, en el último trimestre del año se firmó un nuevo Convenio Interinstitucional signado por el TEPJF, el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), el INMUJERES y el INE, lo cual garantiza el funcionamiento de la herramienta por dos años más.

El recurso para POLÍTICAS.MX fue sujeto a recorte presupuestal, pero con la finalidad de no perder la inversión que el INMUJERES ya hizo en la plataforma se realizó un ajuste

financiero con el recurso dirigido al desarrollo de una herramienta en línea para apoyar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).⁵

1.2 Cambio social y cultural

La promoción de un cambio cultural que facilite las relaciones de igualdad y respeto entre mujeres y hombres constituye uno de los objetivos del INMUJERES y depende, en gran medida, de una estrategia de comunicación y difusión eficaz para sensibilizar a la población, así como de ampliar los espacios de reflexión y brindar información para la toma de decisiones en temas cruciales para la vida de las mujeres y las niñas.

Indicador 6
DGACS/DI

Editar un medio de comunicación con perspectiva de género Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las ediciones realizadas y publicadas	Porcentaje	$PAERP = \frac{ERP}{EP} * 100$ Donde: PAERP = Porcentaje de avance de las ediciones realizadas y publicadas. ERP = Ediciones realizadas y publicadas. EP = Ediciones programadas	100% de avance	100% (10 ediciones)	100% (10 ediciones)
Producto: 10 números de la publicación					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 20% (dos ediciones); III trimestre = 70% (siete ediciones); IV trimestre = 100% (10 ediciones)					

Para el INMUJERES es fundamental acercar a la ciudadanía los temas de actualidad y coyunturales que muestran la situación de las mujeres en México, con el objetivo de propiciar la reflexión en torno a la necesidad de realizar mayores esfuerzos institucionales, así como de la sociedad, para contribuir al cambio cultural en favor de la igualdad entre mujeres y hombres y erradicar toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres y las niñas.

Un mecanismo dirigido a la difusión de temas de actualidad es el suplemento mensual *TODAS*, publicado desde 2007 por el periódico Milenio Diario en colaboración con el INMUJERES, con un tiraje de más de 100 mil ejemplares en cada edición. Los suplementos que se publicaron en el trimestre contaron con la colaboración de funcionarias y

⁵ Esta herramienta corresponde al indicador 14 de este informe.

funcionarios de los tres poderes y órdenes de gobierno, así como de especialistas provenientes de la sociedad civil, la academia y organismos internacionales.

En el cuarto trimestre del año se publicaron cinco suplementos *TODAS*. En octubre se publicaron los suplementos *Construir la igualdad desde los estados y los municipios*, parte 1 y parte 2. En ambos números se dio a conocer el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG) del INMUJERES, así como las buenas prácticas en su implementación en los estados y en los municipios.

En noviembre se publicó un suplemento con motivo del 40 aniversario de la CEDAW.

En diciembre se publicaron dos suplementos: *16 días de activismo, 16 oportunidades para transformarnos. Sin violencia hacia las mujeres* y *Mi voz es Proigualdad*. El primero en el marco de los 16 días de activismo, participaron especialistas, defensoras y activistas que compartieron diferentes puntos de vista respecto a cómo trabajar contra la violencia hacia las mujeres y transitar hacia la generación de nuevas estrategias que conduzcan a una visión de paz, que cambie la cultura y las relaciones interpersonales con herramientas que fortalezcan el diálogo, la resolución de conflictos y la erradicación de la violencia por razón de género. El segundo abordó el proceso que siguió el INMUJERES para construir el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) 2019-2024.

Indicador 7
DGACS/DI

**Gestión de las redes sociales institucionales
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de calendarios integrados	Porcentaje	$PCI = \frac{CICRS + CTFB}{CP} * 100$ Donde: PCI = Porcentaje de calendarios integrados CICRS = Calendarios integrados de contenidos para redes sociales CTFB = Calendarios de temas para Facebook Live CP = Calendario programados	100% de las actividades	100% (22 calendarios)	100% (22 calendarios)
Producto: 12 calendarios mensuales de contenidos para redes sociales; 10 calendarios de temas a divulgar en Facebook Live					
Distribución de metas: I trimestre = 18.2% (cuatro calendarios); II trimestre = 45.5% (10 calendarios); III trimestre = 72.7% (16 calendarios); IV trimestre = 100% (22 calendarios)					

En redes sociales se difundió información de diversa índole considerando fechas coyunturales de los escenarios sociopolíticos y acordes a los temas que aborda el Instituto: sobre los eventos y las actividades que realiza el Instituto en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas; así como varios contenidos de sensibilización que contribuyen a la igualdad, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres y las niñas.

Con el fin de informar a la ciudadanía y contextualizar los aportes, contribuciones y desafíos que enfrentan las mujeres y las niñas en el goce de sus derechos, y contar con una planeación de los contenidos a informar y difundir en redes sociales, durante el cuarto trimestre del año se elaboraron tres calendarios que incluyeron las conmemoraciones internacionales, las nacionales y los eventos en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

Los contenidos de los calendarios mensuales incluyeron, entre otros temas: paridad de género en todo; derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; igualdad laboral en los centros de trabajo; Día Naranja y 16 días de activismo para actuar a favor de generar conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y niñas; Beijing+25 y el Foro Generación Igualdad; las mesas técnicas de acceso a la justicia para las mujeres y las niñas víctimas de muerte violenta. Así como la difusión de: la Cumbre sobre Población y Desarrollo realizada en Nairobi; el Foro Nacional "Mujeres trabajando juntas por la transformación de México" y el proceso de elaboración del PROIGUALDAD 2019-2024; el Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres suscrito en la conferencia mañanera del Presidente de la República en noviembre; el 40 aniversario de la CEDAW y la campaña Derecho a la Igualdad #AsíSí.

Asimismo, se continuó con la publicación de promoción para el sitio Cero Tolerancia al Acoso y Hostigamiento Sexual, la implementación de la cartelera semanal para actividades culturales desde la visión de igualdad y la cobertura de eventos institucionales.

Otros mensajes se relacionaron con las conmemoraciones del Día Internacional del fin a la impunidad de crímenes contra periodistas, del voto de las mujeres, del papel de las mujeres en la Revolución Mexicana, entre otros.

Cabe mencionar que se está iniciando una nueva estrategia digital en redes con secciones que pretenden acercar los temas a nuevas audiencias, como son #¿QuéPlanParaElFin?, en el que se difunden actividades artísticas y culturales con perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres; #MexicanasQueInspiran muestra el talento y las contribuciones que están realizando las mujeres, jóvenes y niñas hoy en día; #UnDíaComoHoy en el que se rescatan las efemérides que marcan avances en la agenda de género; #InformaciónQueEduca, en la cual se explican conceptos de género y de la agenda de derechos humanos de las mujeres.

Respecto a las actividades de los calendarios para Facebook Live, en el cuarto trimestre se programaron dos para transmisiones en vivo, los cuales incluyeron: la 13 Sesión del OPPMM; la inauguración del Foro Nacional PROIGUALDAD "Mujeres trabajando juntas por la transformación de México"; la Décima Novena Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH) y la presentación de la "Encuesta Nacional sobre Discriminación: Resultados sobre mujeres", realizada en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

En el trimestre se incrementó el número de seguidores en las redes sociales del Instituto considerando como dato de referencia el reportado al término del tercer trimestre: Twitter pasó de 99,150 a 103,399; Facebook: de 81,330 a 85,119; Instagram: de 3,670 a 4,127 y YouTube de 1,090 a 1,160 seguidores.

Desarrollo de estrategias de difusión
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de estrategias elaboradas	Porcentaje	$PED = \left(\frac{EDF}{EI} \right) \times 100$ <p>Donde: <i>PED</i> = Porcentaje de estrategias de difusión elaboradas <i>EDF_e</i> = Número de estrategias elaboradas <i>EI</i> = Número de estrategias implementadas (Inf = 5)</p>	100% de las estrategias realizadas	100% (cinco estrategias)	240% (12 estrategias)
Producto: Cinco estrategias de difusión					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (una estrategia); II trimestre = 40% (dos estrategias); III trimestre = 80% (cuatro estrategias); IV trimestre = 100% (cinco estrategias)					

Otra modalidad para difundir información relevante en diversos temas que fomentan el respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como el quehacer institucional se realiza a través de videos, inserciones o banners.

En el cuarto trimestre del año, se elaboraron seis estrategias de difusión bajo estas modalidades. La primera dirigida a la promoción de la paridad y del 17 de octubre, aniversario del voto de las mujeres en México, con 10 piezas de comunicación digital utilizadas en plataformas de redes sociales; la segunda para difundir la Cumbre Internacional sobre Población y Desarrollo realizada en noviembre en Nairobi, Kenia; la tercera referente al Foro Nacional "Mujeres trabajando juntas por la transformación de México" que implicó la elaboración de dos videos de memoria (proceso de consultas y otro de la realización del foro nacional), el diseño de la imagen del evento (banners físicos y digitales, desarrollo de promocionales como libretas, botones, bolsas y plumas; así como el diseño editorial de la publicación "De las voces de las mujeres hasta el PROIGUALDAD".

La cuarta estrategia se enfocó en visibilizar la participación de las mujeres en la Revolución Mexicana; mientras que la quinta fue una estrategia de activación para todas las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) en el marco del 25 de noviembre y los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres, para la cual se elaboraron banners, gráficos animados en *gif* y *stickers* para redes sociales. Adicionalmente, se creó el micrositio "México Naranja"⁶ que incluye la difusión de las actividades realizadas en las 32 entidades federativas, en relación con este tema.

La sexta estrategia se enfocó en la difusión del 40 Aniversario de la CEDAW, para la cual se realizó el diseño editorial de una publicación y un video conmemorativo.

⁶ <http://mexiconaranja.inmujeres.gob.mx/>

La meta programada se rebasó debido a que el INMUJERES se enfocó en impulsar nuevas dinámicas de comunicación en redes sociales, con un mayor desarrollo de contenidos gráficos e informativos para mantener y atraer a nuevas audiencias, así como para optimizar el proceso de comunicación de las acciones del Instituto a la sociedad.

**Indicador 9
DGACS/DDI**

**Campañas de comunicación
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las campañas difundidas	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1 = Gestión administrativa (33.3%) A2 = Implementación de la campaña (33.3%) A3 = Informe de la campaña (33.4%)</p>	100% de las acciones para las campañas difundidas	100% (A1, A2, A3)	100% (A1, A2, A3)
Producto: Una campaña difundida					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33.3% (A1) III trimestre = 66.6% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

El INMUJERES difunde campañas de comunicación que fomentan el conocimiento y el respeto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como sobre el quehacer institucional y aquellas relacionadas con el buen gobierno.

Durante el cuarto trimestre del año, salió al aire la campaña "Derecho a la igualdad, #AsíSí", misma que recurre a la difusión de un spot de televisión en tres versiones, de 30" y dos de 20"; un spot de radio en tres versiones, de 30" y dos de 20"; y seis versiones de gráficos para medios impresos, complementarios exteriores y digitales. Posterior a la finalización de la estrategia en tiempos comerciales, se solicitaron tiempos oficiales, los cuales se programaron para su difusión a partir del 31 de diciembre de 2019.⁷

⁷ Los tiempos comerciales son los espacios contratados conforme a la normatividad establecida por la SEGOB siguiendo un proceso de adquisición y contratación bajo los lineamientos institucionales para ejercer el presupuesto asignado al INMUJERES para la difusión de la campaña. Los tiempos oficiales son espacios de transmisión con los que cuenta el Estado mexicano en las estaciones de radio y canales de televisión abierta para difundir temas educativos, culturales y de interés social.

**Inserciones de material informativo
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de los informes semestrales de las inserciones o banners publicados	Porcentaje	$PAISIBP = \frac{ISIBP}{ISIBPP} \times 100$ <p>Donde: $PAISIBP =$ Porcentaje de avance de los informes semestrales de las inserciones o banners publicados $ISIBP =$ Informes semestrales de las inserciones o banners publicados $ISIBPP =$ Informes semestrales de las inserciones o banners programados y publicados</p>	100% de los informes programados y publicados	100% (dos informes)	100% (dos informes)
Producto: Informes semestrales de inserciones o banners publicados					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (un informe); III trimestre = 50% (un informe); IV trimestre = 100% (dos informes)					

Al concluir el período se cuenta con un segundo informe en el que se reportan las inserciones de anuncios institucionales en medios de comunicación impresos al término de 2019, con el fin fue comunicar información de interés público en el marco de trabajo del INMUJERES.

Los temas difundidos fueron: el Acuerdo Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y los micrositios "México Naranja"⁸ y "Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual".⁹ Cabe señalar que si bien en el primer semestre se informó que se difundiría la consulta ciudadana en línea para la elaboración del PROIGUALDAD 2019-2024, no fue posible debido a que se concluyeron los procesos de adquisición y contratación de medios impresos después del término de dicha consulta.

Los medios seleccionados para la contratación de anuncios institucionales se destacan por ser líderes en sus segmentos y regiones, entre los que están ocho diarios de circulación nacional, tres revistas y 30 periódicos locales, por lo que se logró tener mayor impacto con el público de interés para que conocieran parte del trabajo que realizó el INMUJERES en 2019.

⁸ mexico.naranja.inmujeres.gob.mx

⁹ <http://cerotolerancia.inmujeres.gob.mx/>

**Indicador 11
DGACS/DDI**

**Sesiones del Comité Editorial Dictaminador
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al período (acumulado)	Realizado al período (acumulado)
Porcentaje de sesiones realizadas del Comité Editorial Dictaminador	Sesiones realizadas	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1 = Primera sesión del Comité Editorial Dictaminador (33.3%) A2 = Segunda sesión del Comité Editorial Dictaminador (33.4%) A3 = Tercera sesión del Comité Editorial Dictaminador (33.3%)</p>	100% de las sesiones programadas (tres sesiones)	100% (A1, A2, A3)	66.7% (A1, A2)
Producto: Una minuta; un informe por cada sesión realizada					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33.3% (A1); III trimestre = 66.7% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

El INMUJERES realiza periódicamente sesiones del Comité Editorial Dictaminador con el fin de revisar y aprobar el Programa Editorial Anual y darle seguimiento al mismo.

La Tercera Sesión del Comité Editorial, programada en noviembre no se llevó a cabo por falta de quórum debido a movimientos en la calendarización de la Junta de Gobierno del INMUJERES, fecha en la que se presentaría el cierre del ejercicio de los proyectos editoriales aprobados, con sus modificaciones y comportamiento. En este sentido, se realizó un informe en el que se da cuenta del estatus de los proyectos editoriales, el cual fue firmado por las personas integrantes del Comité.

**Indicador 12
DGACS/DDI**

**Adquirir nuevos títulos para enriquecer el acervo del CEDOC
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al período (acumulado)	Realizado al período (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para la adquisición de nuevos títulos para el CEDOC	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Ai es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1,2,..,4</p> <p>Donde:</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	90% (A1, A2, A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A1 = Identificar los títulos que serán propuestos para su adquisición (20%) A2 = Tramitar la adquisición o compra (20%) A3 = Catalogar y clasificar los nuevos materiales (50%) A4 = Difundir los nuevos títulos (10%)			
Producto: Listado de títulos adquiridos para la consulta del personal del INMUJERES y del público en general					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 40% (A1, A2); III trimestre = 90% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

El Centro de Documentación (CEDOC) del Instituto es una unidad documental especializada en información sobre mujeres, género e igualdad, que brinda y facilita información actualizada, confiable y oportuna para el análisis y la visibilización de la situación de las mujeres, sus problemáticas, intereses y propuestas. Todo el año brinda el servicio permanente de atención y consulta e incrementa y actualiza el acervo físico y virtual.

No se cumplió con la meta programada debido a que no se difundieron los títulos adquiridos en 2019, por el cambio de instalaciones del Instituto.

Indicador 13
DGACS/DDI

**Actualizar el acervo del CEDOC
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para incorporar los estudios e investigaciones al acervo del Centro de Documentación (CEDOC)	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,..,5$ Donde: A1 = Solicitar y recibir los estudios de la APF (20%) A2 = Revisar, depurar y clasificar los estudios recibidos</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	80% (A1, A2, A4, A5)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		de la APF, para seleccionar los que se incorporan al catálogo (30%) A3 = Incorporar los estudios seleccionados al catálogo del portal del CEDOC (20%) A4 = Depurar los materiales que cumplen con los criterios para ser desincorporados (20%) A5 = Donar y dar de baja los materiales seleccionados (10%)			
Producto: Catálogo actualizado del CEDOC con los estudios e investigaciones recopiladas y la depuración de los existentes					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 50% (A1, A2); III trimestre = 50% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

En el cuarto trimestre del año, debido al cambio de instalaciones del Instituto y a la renovación de sus servicios, se trabajó en la depuración de los materiales que cumplieron con los criterios para ser desincorporados y se donaron y dieron de baja los materiales descartados del acervo.

No se alcanzó la meta programada porque no se incorporaron los estudios seleccionados al catálogo del portal del CEDOC.

1.3 Vinculación con la sociedad civil

Indicador 14
DGVLVIPS/DPNIAPS

Curso Básico: PEG
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance de las acciones realizadas para el desarrollo de una	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^{11} A_i$ <p>Donde: A1 = Elaboración de términos de referencia (5%) A2 = Gestión administrativa y</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11)	50% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, parcial A7)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
herramienta en línea		contratación (5%) A3 = Entrega de insumos para la elaboración de contenidos (10%) A4 = Propuesta pedagógica (10%) A5 = Revisión, ajustes y validación de la propuesta pedagógica (5%) A6 = Primer avance de contenidos (10%) A7 = Revisión y autorización de contenidos (10%) A8 = Desarrollo de una herramienta en línea (15%) A9 = Pruebas de funcionamiento (5%) A10 = Validación de la herramienta (5%) A11 = Producción del aplicativo. (20%)			
Producto: Herramienta en línea					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 5% (A1); III trimestre = 55% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11)					

Con la finalidad de promover, fomentar y fortalecer las acciones que las OSC encabezan en favor de las mujeres, el INMUJERES elabora una herramienta en línea, a partir de la cual se adquieran los conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos, para elaborar proyectos sociales con perspectiva de género; lograr las habilidades necesarias para participar en la obtención de apoyos financieros en organismos y fundaciones nacionales e internacionales, así como en empresas privadas y de agencias de cooperación internacionales.

En el cuarto trimestre se continuó con el proceso de contratación de un servicio de asesoría para elaborar el diseño instruccional y el contenido de la herramienta en línea, el área de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del INMUJERES publicó la convocatoria y los requisitos en CompraNet. En la tercera vuelta se adjudicó la licitación a una de las personas oferentes que cumplió con todos los requisitos solicitados en dicha convocatoria.

Derivado de lo anterior, el INMUJERES estableció contacto con la persona adjudicada para iniciar la relación contractual; recibió la propuesta pedagógica; y la revisó y validó. También recibió el contenido del curso; lo revisó y sugirió modificaciones a la consultora, quien está

realizando los ajustes correspondientes. Se tendrá por concluida la consultoría cuando se tenga la versión final de los contenidos del curso.

Debido a que el recurso para la Plataforma POLÍTICAS.MX fue sujeto a recorte, se tomó la decisión estratégica de no perder la inversión que se le había hecho para lo cual se utilizó parte del recurso presupuestado para la producción de esta herramienta en línea, motivo por el cual no se alcanzó la meta programada. Se tiene considerado retomar esta actividad en 2020 para su conclusión.

1.4 Información estadística con perspectiva de género

En este apartado se presentan las acciones que el INMUJERES realiza para impulsar el desarrollo de estadísticas de género en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), desde la presidencia del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), y con su participación en otros cinco comités técnicos especializados en los temas de: Información de Juventud (CTEIJ), Población y Dinámica Demográfica (CTEPDD), Información sobre Discapacidad (CTEID), Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), e Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA); así como la elaboración de cuestionarios en línea con base en metodologías de recolección y diseño de cuestionarios.

Indicador 15
DGEIYFG/DEG

Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades realizadas en el marco del CTEIPG	Porcentaje	$Avance = \left(\frac{A_r}{A_p} \right) * 100$ Donde: A _r = Número de actividades realizadas A _p = Número de actividades programadas (A _p =8)	100% de las actividades programadas	100% (ocho actividades)	100% (ocho actividades)
Producto: Dos minutas de las sesiones ordinarias; cuatro informes trimestrales del PAEG; dos informes semestrales del Comité					
Distribución de metas: I trimestre = 25% (dos actividades); II trimestre = 50% (cuatro actividades); III trimestre = 75% (seis actividades); IV trimestre = 100% (ocho actividades)					

El INMUJERES preside el CTEIPG, el cual permite la articulación entre los comités técnicos especializados de los cuatro Subsistemas Nacionales de Información del SNIEG para promover la inserción de la perspectiva de género en todos los proyectos estadísticos que se lleven a cabo, y en proyectos geográficos seleccionados.¹⁰

¹⁰ El CTEIPG se integra por el INEGI, el CONAPO, la CNDH, el CONAPRED, la Secretaría del Bienestar, la STPS, la SS, la CONAVIM de la SEGOB, la SCJN, la CONATRI, la SEP y el INMUJERES.

El CTEIPG tiene como objetivos: elaborar y revisar las normas técnicas, lineamientos, metodologías, proyectos y procesos requeridos para integrar y promover el conocimiento de la información estadística y geográfica con perspectiva de género; apoyar la coordinación y promover la integración de información que coadyuve en la toma de decisiones y en la elaboración de políticas públicas con perspectiva de género; promover la generación de estadísticas con perspectiva de género que contribuyan a la planeación, seguimiento y evaluación permanente del programa rector en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y de los programas sectoriales; contribuir a actualizar el acervo de la Información de Interés Nacional (IIN); incrementar el número de indicadores clave en temas relevantes para la Agenda Nacional de Género; así como promover la difusión y uso de las estadísticas con perspectiva de género.

En octubre se reportó el avance de las actividades del Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) correspondiente al periodo julio-septiembre, en el cual se informó que: i) el Programa de Trabajo 2019-2024 del CTEIPG se concluirá en el cuarto trimestre; ii) se aprobaron dos indicadores clave para el tema de violencia contra las mujeres;¹¹ iii) se actualizaron cuatro indicadores del Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018; iv) se revisaron cinco de los 15 capítulos que conformarán la publicación "Mujeres y hombres en México 2019" referentes a los temas de trabajo no remunerado, salud, educación, nupcialidad y empleo, y v) se revisó la propuesta de indicadores de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2017 (ENESS) y el inicio del capítulo de pobreza.

En diciembre se realizó la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del CTEIPG, en la que se presentó: el PROIGUALDAD 2019-2024; el Reporte del Grupo Interagencial de Estadísticas de Género y la contribución del SNIEG al Women's Report 2020; el Programa de Trabajo 2019-2024 del CTEIPG; el estatus del levantamiento de la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT) 2019; el cuadernillo Discriminación contra las Mujeres;¹² la propuesta de modificación en el indicador de homicidios;¹³ y el estatus de los indicadores clave sobre participación política, ingresos propios y violencia contra las mujeres. Asimismo, se incorporó como invitada permanente del Comité a la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), encargada del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM).

¹¹ 5.2.1 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad.

5.2.2 Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho.

¹² <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/ENADIS%202017%20electronico.pdf>

¹³ Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres

**Participación en los Comités del SNIEG
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de participación en los Comités del SNIEG	Porcentaje	$PPCTE = \frac{ComPart}{ComOrd} * 100$ Donde: PPCTE = Porcentaje de participación en los Comités ComPart = Número de sesiones ordinarias de los Comités en las que participó el INMUJERES ComOrd = Número de sesiones ordinarias de los Comités (ComOrd = 12)	100% de participación	100% (12 reuniones ordinarias)	100% (12 reuniones ordinarias)
Producto: Minutas de las reuniones					
Distribución de metas: I trimestre = 16.7% (dos reuniones ordinarias); II trimestre = 50% (seis reuniones ordinarias); III trimestre = 83.3% (10 reuniones ordinarias); IV trimestre = 100% (12 reuniones ordinarias)					

En el seno del SNIEG, el INMUJERES es vocal en el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS) y es integrante de cinco comités técnicos especializados: CTEPDD, CTEID, CTEODS, CTEIPIDNNA y CTEIJ.

En octubre, el INMUJERES participó en la Segunda Sesión 2019 del CTEODS, en donde se presentaron: el marco global de indicadores para medir los objetivos; los indicadores del marco regional; la evaluación y estrategia del marco nacional y subnacional de indicadores, derivado del proceso de planeación nacional y del trabajo en desagregaciones; el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); el avance de México en la generación de información para la Agenda 2030; la estrategia para la definición de desagregaciones temáticas y geográficas; y la propuesta del Programa de Trabajo 2019-2024.

En noviembre se asistió a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del CTEIJ en la cual se expusieron: el Programa de Trabajo 2019-2024 de dicho Comité y la versión preliminar del Programa Nacional de Juventud (PROJUVENTUD) 2019-2024; la perspectiva de derechos culturales para la generación de información sobre juventud; y las juventudes en México en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

El mismo mes, el INMUJERES participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del CTEIPIDNNA, en esta se revisaron: el Programa de Trabajo 2019-2024 del CTEIPIDNNA; los sistemas y subsistema de información para la atención de la primera infancia; y el estatus de la batería del Sistema Nacional de Información.

También, en noviembre, participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del CESNIDS en la que se presentaron: la propuesta de actualización del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2019; los principales resultados y los nuevos levantamientos 2019 de las encuestas sociodemográficas; los avances y siguientes pasos del Censo de Población y Vivienda 2020; los registros administrativos de las defunciones registradas en 2018; la estrategia para los Indicadores ODS para el 2020; y el inventario de demandas de información estadística y geográfica.

En diciembre se asistió a la Cuarta Reunión Ordinaria 2019 del CTEPDD en donde se presentaron: los proyectos de fuentes de información estadística sobre migración internacional; el Programa de Trabajo 2019-2024 del CTEPDD; la propuesta de modificación al acuerdo de creación del CTEPDD, y los avances de los grupos interinstitucionales sobre Migración Internacional y Envejecimiento.

Adicionalmente a las actividades ya reportadas, el INMUJERES, en noviembre, asistió a la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento, en el marco del CTEPDD, en donde se discutieron los avances en la construcción de los indicadores del Consenso de Montevideo. También, la Universidad de Texas presentó el "Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM): alcance del estudio longitudinal 2001-2018" para indicadores sobre envejecimiento poblacional; y se informó sobre los resultados del Grupo de Titchfield sobre Envejecimiento y cómo la calidad de los datos, en los próximos años, conducirá a una nueva comprensión basada en la evidencia del cambio demográfico y de las necesidades de las personas mayores de todo el mundo.

El mismo mes, el INMUJERES participó en la Cuarta Reunión del Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional (GIMI) en la cual se presentaron los comentarios sobre el "Índice de población extranjera con estancia autorizada en México"; se discutió la iniciativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de poner un año base para la generación de estadísticas; y las acciones para integrar el programa de trabajo 2020. Respecto al indicador, los comentarios referían precisiones sobre la importancia de desagregar la información por sexo y la identificación apropiada de menores de edad de acuerdo con las fuentes de información utilizadas.

Indicador 17
DGEIYFG/DEG

**Insumos estadísticos para el PROIGUALDAD 2019-2024
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la estimación de indicadores de diagnósticos y seguimiento	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,3,4,5$ Donde: A1 = Selección de los temas (10%) A2 = Definición de</p>	100% de avance	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		las fuentes de información a utilizar (10%) A3 = Estimación de los indicadores y series de tiempo (50%) A4 = Elaboración de la propuesta de indicadores de seguimiento (10%) A5 = Elaboración de las fichas técnicas de los indicadores (20%)			
Producto: Estimación de indicadores y series de tiempo, Propuesta de indicadores de seguimiento, y Fichas técnicas					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1, A2, parcial A3); III trimestre = 70% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Durante el cuarto trimestre del año se trabajó en la elaboración de la propuesta de indicadores de seguimiento y en la elaboración de las fichas técnicas de los indicadores del PROIGUALDAD 2019-2024 así como del Programa Institucional del INMUJERES.

Indicador 18
DGEIYFG/DEG

Sistema de Seguimiento del PROIGUALDAD (SIS-PROIGUALDAD)
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la actualización del SIS-PROIGUALDAD	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ Ai es el porcentaje de avance de la actividad i, donde i=1, 2 y 3 Donde: A1 = Actualizar la mitad de los indicadores (35%) A2 = Actualizar la mitad de los indicadores (35%) A3 = Integrar el PROIGUALDAD vigente (30%)	100% de indicadores actualizados PROIGUALDAD vigente integrado	100% (A1, A2, A3)	70% (A1, A2)
Producto: SIS-PROIGUALDAD actualizado					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 35% (A1); III trimestre = 70% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

El Sistema de Indicadores para el Seguimiento del PROIGUALDAD (SIS-PROIGUALDAD) es un sistema que concentra los indicadores pertinentes para el seguimiento del PROIGUALDAD, esta herramienta de consulta provee información sólida y comparable en el tiempo, para valorar los avances en el logro de la igualdad de género. El SIS-PROIGUALDAD está integrado por cuatro secciones que permiten el acceso a la información por: i) Objetivo del PROIGUALDAD 2013-2018; ii) los 17 ODS; iii) seis acuerdos y convenciones internacionales, y iv) nueve ámbitos de intervención de políticas públicas. Contiene dos conjuntos de indicadores: 1) los relativos al seguimiento del PROIGUALDAD, y 2) aquellos incluidos en el Anexo de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

En el cuarto trimestre se actualizaron 63 indicadores: 13 en el tema de violencia contra las mujeres, nueve sobre pobreza, ocho de educación, ocho más de derechos y participación política, siete de institucionalización, siete más correspondientes a los indicadores mínimos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuatro de vivienda y entorno, tres de los ODS, tres más de trabajo y autonomía económica, y uno más de salud.

Debido a que el PROIGUALDAD 2019-2024 aún se encuentra en revisión, no fue posible alinearlo en el SIS-PROIGUALDAD, por lo cual no se alcanzó la meta programada.

1.5 Otras acciones en materia de estadísticas con perspectiva de género

En noviembre, el INMUJERES finalizó la publicación, que se realizó en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), "La discriminación contra las mujeres en México. Percepciones y experiencias. Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017", misma que se presentó en el CONAPRED y en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. La publicación analiza los resultados del Módulo de Percepciones y experiencias de las Mujeres de la ENADIS 2017.

1.6 Acciones a favor de los derechos de las migrantes y del combate a la trata de personas

En octubre, el INMUJERES participó en el Grupo de Trabajo para la Actualización del Programa Nacional de Capacitación en Materia de Trata de Personas, en donde destacó el envío de un cuestionario estandarizado para elaborar el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en dicha materia, mismo que fue remitido a las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (CITDP). Por parte del Instituto participaron 27 personas de niveles altos, medios y operativos.

En octubre y noviembre, el INMUJERES participó en el Grupo de Trabajo de Campañas de Prevención y Estrategias de Difusión, en donde se elaboró el instrumento de "Criterios para la revisión y difusión de campañas de prevención" que han sido elaboradas y difundidas

por instancias integrantes e invitadas de la CITDP; dicho instrumento fue piloteado de manera interna en el Grupo de Trabajo para la revisión de las campañas con las que cuentan algunas de las instancias que lo integran. Cabe resaltar, que el Grupo de Trabajo busca promover campañas de prevención incluyentes, con perspectiva de género, considerando el interés superior de niñas, niños y adolescentes, con un enfoque intercultural, de interseccionalidad y de derechos humanos para evitar la discriminación y la revictimización; así como definir métodos innovadores en las estrategias de difusión con componentes lúdicos, artísticos y culturales.

En diciembre, el INMUJERES participó en la XXIX Sesión de la Subcomisión Consultiva de la CITDP, en donde se revisó el seguimiento de acuerdos de la sesión pasada y se presentaron los avances de las actividades de los diversos grupos de trabajo: Campañas de Prevención y Estrategias de Difusión; Actualización del Programa Nacional de capacitación; Modificaciones al Reglamento Interno de la CITDP; Programa Anual de Trabajo; Programa Nacional contra la Trata de Personas; Revisión del Sistema Nacional de Información en Materia de Trata de Personas (SINTRA); y Selección de las personas expertas académicas y de organizaciones de la sociedad civil.

Un punto relevante durante esta sesión fue la presentación de avances del Programa Nacional en Materia de Trata de Personas 2019–2024, el cual se publicará próximamente. La Secretaría Técnica de la CI presentó, ante el pleno, los objetivos del programa.

Por su parte, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) presentó los avances en la alineación de los modelos de atención con el Modelo Integral de Atención a Víctimas (MIAV), instrumento obligatorio para el Estado Mexicano que señala las acciones de ayuda inmediata, atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos. Se acordó informar acerca de los modelos de atención a víctimas con los que cuentan las dependencias.

En materia de migración, en octubre, el INMUJERES distribuyó y difundió entre el personal del Instituto Nacional de Migración (INM) el material “Violentómetro” y “Círculos de la Violencia” con la finalidad de contribuir a la promoción del derecho de las mujeres migrantes a vivir una vida libre de violencia, lo anterior en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En diciembre se concluyó la reedición y diseño editorial de la Cartilla para el derecho de las mujeres migrantes a vivir una vida libre de violencia, con el objetivo de brindar información a las mujeres en procesos migratorios sobre violencia contra las mujeres, los lugares a los que pueden acudir en caso de encontrarse en una situación de violencia, así como informarles sobre sus derechos como mujeres migrantes y quiénes son las autoridades del Estado mexicano responsables de garantizarlos.

El mismo mes, el INMUJERES participó en la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo del Programa Paisano, en donde se acordó remitir al INM información actualizada sobre la prevención de la violencia contra las mujeres, con el objetivo de que se incorpore en la edición “Guía Paisano Invierno 2019”.

2. Prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas

La violencia contra mujeres y niñas constituye una violación a sus derechos humanos y tiene sus orígenes en la discriminación histórica que han enfrentado en todas las etapas de su vida y en todos los espacios. Es obligación del Estado garantizar el pleno derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y conducir la política nacional integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

2.1 Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)

La LGAMVLV establece la conformación y operación del SNPASEVM. El INMUJERES, como Secretaría Ejecutiva de este Sistema da seguimiento a las acciones de coordinación y al cumplimiento de los acuerdos del pleno; impulsa unidades de atención y protección a las víctimas de violencia; propone medidas y acciones pertinentes para erradicar la violencia contra las mujeres; y promueve que las instancias de procuración de justicia garanticen la integridad física de quienes denuncian.

Indicador 19
DGVLVIPS/DSPNCVM

Seguimiento al SNPASEVM Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del informe anual de seguimiento de las sesiones realizadas por el Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres y sus comisiones	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1 = Sistematización de las sesiones realizadas y de los acuerdos (30%) A2 = Documentar el seguimiento de los acuerdos (30%) A3 = Elaboración del informe anual de seguimiento (40%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3)	100% (A1, A2, A3)
Producto: Un informe anual del seguimiento de las sesiones realizadas por el SNPASEVM y sus comisiones					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33.3% (parcial A1, parcial A2 y parcial A3); III trimestre = 66.6% (parcial A1, parcial A2 y parcial A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

En diciembre, el INMUJERES participó en la XXXVIII y XXXIX sesiones ordinarias del SNPASEVM en la SEGOB, entre los acuerdos de las sesiones destacan:

- Aprobación, por unanimidad, de las modificaciones realizadas al Reglamento para el Funcionamiento del SNPASEVM y de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento de las Comisiones que emanan del mismo.
- Aprobación para reactivar la Comisión de Vinculación entre el SNIMH y el SNPASEVM.
- Aprobación para retomar y actualizar la Carta de Intención firmada entre la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) y el INMUJERES, en diciembre de 2017 durante la XXXII y XXXIII sesiones ordinarias del SNPASEVM.
- Establecer mesas de trabajo en torno a la Estrategia Puerta Violeta.

En diciembre, el INMUJERES, en su carácter de Secretaria Ejecutiva del Sistema, elaboró un informe con el reporte cualitativo y cuantitativo, correspondiente al cumplimiento de acuerdos derivados de las sesiones, ordinarias y extraordinarias, llevadas a cabo en 2019.

Las comisiones de Prevención y Atención del SNPASEVM realizaron las siguientes actividades durante el cuarto trimestre:

Comisión de Prevención

En diciembre se llevaron a cabo las XXXVII y XXXVIII sesiones ordinarias de la Comisión de Prevención del SNPASEVM, asistieron representantes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), de la CONAVIM y de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) de Chihuahua, Ciudad de México, Michoacán y Tlaxcala. El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) participó como instancia invitada.

En dichas sesiones la CONAVIM compartió las acciones de prevención que se han recomendado en el marco de las declaratorias Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). El objetivo de esta acción fue doble, por un lado, tuvo el propósito de analizar cómo los trabajos de la Comisión pueden contribuir a la implementación de las alertas, y actualizar el Inventario Nacional de Acciones de Prevención.

Las y los integrantes de la Comisión de Prevención acordaron actualizar sus directorios con las personas encargadas de operar el Inventario en sus dependencias y, en su caso, realizar los nombramientos correspondientes.

Comisión de Erradicación

En diciembre, se llevaron a cabo las XXXV y XXXVI sesiones ordinarias de la Comisión de Erradicación en las cuales la CONAVIM presentó los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones del Diagnóstico Estructural del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres,¹⁴ así como las

¹⁴ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/414845/Diagnostico_Estructural_el_Sistema_Nacional.pdf

acciones del Objetivo 4 del Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM) 2019-2024. De los acuerdos de las sesiones destacan:

- Remitir información complementaria acerca de los sistemas estatales de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Enviar propuestas para el Plan Anual de Trabajo 2019 de la Comisión de Erradicación, tomando como base el “Diagnóstico estructural del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres”.
- Enviar sugerencias y observaciones al documento de seguimiento del PIPASEVM 2019-2024.

Comisión de Atención

En noviembre se realizó la XXXII Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención del SNPASEVM, con el propósito de que las y los integrantes conocieran el BANAVIM, el Registro Nacional de Víctimas (RENAVI), y el Registro de Atención por Violencia y/o Lesión (SINBA-SEUL-17-P). Se acordó que las y los integrantes revisarían el formato de este último registro, utilizado por la Secretaría de Salud (SS), para que cuente con perspectiva de género.

Indicador 20
DGVLVIPS/DSPNCVM

Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del informe anual de asesorías, capacitaciones y consultas otorgadas a instancias federales, estatales y municipales en el tema de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1 = Sistematización de la información de las asesorías, capacitaciones y consultas otorgadas (30%) A2 = Validación de la información sustantiva para el reporte del informe (30%) A3 = Elaboración del informe anual de asesorías, capacitaciones y consultas otorgadas (40%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3)	100% (A1, A2, A3)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al período (acumulado)	Realizado al período (acumulado)
Producto: Un informe anual de asesorías, capacitaciones y consultas otorgadas a instancias federales, estatales y municipales en el tema de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33.3% (parcial A1, parcial A2 y parcial A3); III trimestre = 66.6% (parcial A1, parcial A2 y parcial A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

Durante el cuarto trimestre se elaboró el informe anual de asesorías, capacitaciones y consultas otorgadas a instancias federales, estatales y municipales en el tema de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. El documento describe las acciones que realizó el INMUJERES en coordinación con las IMEF y las fiscalías y procuradurías generales de justicia de las entidades federativas, consistentes en la instalación de las "Mesas técnicas de acceso a la justicia para las mujeres y las niñas en casos de muertes violentas", que se implementaron con la finalidad de establecer espacios de vinculación interinstitucional para que las autoridades aborden las principales problemáticas a las que se enfrentan en la investigación de muertes violentas de mujeres y niñas así como para promover la incorporación de la perspectiva de género en la actuación policial, ministerial y judicial, lo cual contribuirá a garantizar el acceso a la justicia y a una vida libre de violencia. Como resultado de ello, las y los participantes abordaron las principales problemáticas a las que se enfrentan en la investigación de muertes violentas de mujeres y niñas mediante muestreos aleatorios, donde se examinaron los procesos que antecedieron la muerte violenta de las mujeres, los retos que enfrentan las fiscalías en la investigación, así como la situación que guardan las carpetas de investigación.

Al finalizar el cuarto trimestre del año se cuenta con 11 mesas instaladas en: Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Tabasco, Veracruz y Yucatán, y la primera mesa municipal en Naucalpan, con las cuales se han generado acuerdos que permitan eliminar los obstáculos que impiden el acceso a la justicia para las mujeres y las niñas.

Derivado de la instalación de las mesas, se generaron las siguientes conclusiones:

Primera. En lo que se refiere a órdenes y medidas de protección se detectó que para asegurar la correcta implementación y el cumplimiento de estas se propone llevar a cabo las siguientes acciones:

- Elaborar una propuesta de reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales y a la LGAMVLV para:
 - a) Ampliar el término de las medidas de protección.
 - b) Agregar nueva medida de protección consistente en obligar al agresor a asistir a tratamiento psicológico y talleres de reeducación independientemente de que esté o no judicializado el caso.
 - c) Agregar como medida de protección la suspensión o separación del cargo del agresor cuando sea necesario.

Segunda: En cuanto a la investigación y litigio con perspectiva de género, se reciben comentarios de las y los servidores públicos respecto a la carencia de recursos materiales y humanos para poder desempeñar sus funciones en los casos de muertes violentas de

mujeres, lo que obstaculiza su actuar.

Tercera: Derivado del desarrollo del tema "Niñas y niños en condición de orfandad por feminicidio y reparación del daño" se concluye con las siguientes acciones:

- Se contactó a las fiscalías y procuradurías generales de justicia para identificar niñas, niños y adolescentes (NNA) en condición de orfandad por feminicidio, para implementar acciones que permitan llevar a cabo el plan de restitución de derechos. Hasta diciembre, 15 entidades federativas reportaron 245 NNA en condición de orfandad por feminicidio.
- Propuesta de Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Feminicidio, derivado de la identificación de carencia de registros y protocolos para brindar atención de primer contacto, diferencial e integral, así como para la reparación del daño; este proyecto se construyó con el propósito de contar con una herramienta que permita identificar y atender, con los parámetros mínimos necesarios, a niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio.

Indicador 21
DGVLVIPS/DSPNCVM

Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones legislativas impulsadas para contribuir a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Análisis de legislación general y federal en la materia (15%) A2= Análisis de las leyes estatales en la materia (15%) A3= Sistematización de hallazgos (30%) A4= Elaboración del informe con recomendaciones de reforma legal (40%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: tres informes con recomendaciones para promover reformas legales que permitan contribuir a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 33.3% (parcial A1, parcial A2, parcial A3 y parcial A4); III trimestre = 66.6% (parcial A1, parcial A2, parcial A3 y parcial A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Para el INMUJERES es prioritario impulsar acciones legislativas que contribuyan a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y a su desarrollo en condiciones de igualdad y no discriminación en todos los ámbitos.

Para ello, en el cuarto trimestre del año se revisó la legislación nacional para conocer los alcances en la protección de los derechos humanos de las mujeres, en cuatro temas

estratégicos: 1) igualdad, 2) acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, 3) eliminación de la discriminación, y 4) prevención y combate de la trata. A este respecto, se informa del estado que guarda la armonización legislativa:

i) Las 32 entidades federativas cuentan con una Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 29 ya publicaron su Reglamento,¹⁵ y las 32 instalaron su Sistema de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres; ii) las 32 entidades federativas tienen una Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 19 publicaron su Reglamento,¹⁶ y 31 instalaron su Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres;¹⁷ iii) las 32 entidades federativas cuentan con una Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, y 13 ya publicaron su Reglamento;¹⁸ y iv) 27 entidades tienen una Ley en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos,¹⁹ de las cuales 11 ya tienen Reglamento.²⁰

Asimismo, se realizaron acciones para impulsar la agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en el país. De octubre a diciembre se analizaron los códigos civiles, familiares y penales de las 32 entidades federativas, se sistematizaron los hallazgos identificados en las reformas legales publicadas en la página web de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), encontrándose que: los congresos locales de las entidades federativas reformaron, adicionaron o derogaron 10 normas para garantizar los derechos humanos de las mujeres en sus códigos penales y nueve en sus códigos civiles y familiares, hallazgos que se utilizan para la propuesta de reformas legales que contribuyan a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Con la finalidad de fortalecer las acciones para impulsar la agenda legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres en el país, se cuenta con tres informes parciales y uno general que contienen los avances de las reformas legales de las 32 entidades federativas, los cuales se realizaron a partir del análisis de la legislación federal y estatal en la materia, así como de los códigos familiares o civiles y penales.

Los informes incluyen las recomendaciones que el INMUJERES ha hecho para promover reformas legales que contribuyan a garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, entre las que destacan las siguientes: i) en materia familiar, o civil, la prohibición de matrimonio infantil; ii) en cuanto a violencia familiar se sugirió armonizar las definiciones de acuerdo con la LGAMVLV y contemplar esta como impedimento para celebrar el matrimonio; iii) eliminar la figura de adulterio; iv) en lo que se refiere a la materia penal se sugirió homologar la pena del delito de estupro con la establecida para el delito de violación; v) armonizar las definiciones de hostigamiento sexual y acoso sexual con lo establecido en la LGAMVLV; vi) incluir en las legislaciones estatales los delitos de violencia obstétrica, política e institucional y vii) armonizar las razones de género descritas en los tipos penales de feminicidio con las establecidas en el tipo penal federal, así como la sanción correspondiente.

¹⁵ Campeche, Chiapas y San Luis Potosí no han publicado su Reglamento.

¹⁶ Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

¹⁷ Está pendiente Tamaulipas.

¹⁸ Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

¹⁹ Faltan Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Hidalgo y Morelos.

²⁰ Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Estado de México, Michoacán, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Sonora.

2.2 Seguimiento a las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM)

La declaratoria de AVGM²¹ considera entre sus objetivos garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravia sus derechos humanos. Para atender y dar seguimiento a las solicitudes de AVGM se crea un Grupo de Trabajo (GT); una vez declarada la AVGM se constituye un Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM) que se encarga de proporcionar asistencia técnica a las autoridades estatales a fin de promover e impulsar acciones que contribuyan al cumplimiento e implementación de medidas de prevención, seguridad y justicia. El INMUJERES, como parte de esos grupos, da seguimiento a los procesos en esta materia.

Seguimiento a las solicitudes de AVGM que se encuentran en trámite²²

Una vez admitida la solicitud de AVGM, el GT estudia, analiza y emite un informe acerca de la situación que guarda el territorio sobre el que se señala que existe violación a los derechos humanos de las mujeres, ya sea por violencia feminicida o agravio comparado. También da seguimiento a las acciones reportadas por los gobiernos de los estados sobre la implementación de las propuestas contenidas en las conclusiones del informe.

Indicador 22
DGVLVIPS/DASAG

Alerta de violencia de género Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de reuniones de seguimiento atendidas de las AVGM que se encuentren en trámite	Porcentaje	$PRSA = (R1/R2) * 100$ Donde: PRSA=Porcentaje de reuniones de seguimiento atendidas de las AVGM que se encuentren en trámite R1=Total de reuniones asistidas de AVGM en trámite. R2= Total de reuniones programadas de AVGM en trámite	100% de reuniones de seguimiento programadas de las AVGM que se encuentren en trámite (ocho reuniones)	100% (ocho reuniones)	450% (36 reuniones)
Producto: Actas de las reuniones					

²¹ La AVGM es una herramienta de protección a los derechos humanos de las mujeres, establecida en la LGAMVLV, cuyo propósito es llamar la atención sobre los graves problemas estructurales que impiden la prevención, atención y sanción de la violencia que se ejerce contra las mujeres, así como la generación de políticas con perspectiva de género que permitan enfrentar la violencia contra las mujeres y eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos.

²² Las entidades federativas que se encuentran con solicitud de AVGM en proceso son: Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero (agravio comparado), Sonora y Tlaxcala.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 37.5% (tres reuniones); II trimestre = 62.5% (cinco reuniones); III trimestre = 87.5% (siete reuniones); IV trimestre = 100% (ocho reuniones)					

El INMUJERES como parte integrante de los GT participa en las reuniones de seguimiento a las solicitudes de AVGM que se encuentran en trámite, de acuerdo con las convocatorias que realiza la CONAVIM, por lo tanto, dichas reuniones dependerán de esas convocatorias y de las nuevas solicitudes que se admitan, razón por la cual se superó la meta programada en este cuarto trimestre del año.

Chihuahua

Se realizaron dos reuniones, en octubre y noviembre, a partir de las cuales se comenzó a elaborar el informe de las acciones realizadas.

Ciudad de México

En octubre se llevó a cabo una reunión preliminar del GT en la cual se revisaron los lineamientos y la metodología que serían utilizados por el GT.

En noviembre se llevaron a cabo dos reuniones en las cuales se instaló el GT y se establecieron los lineamientos y la metodología que guiarían la realización de las visitas *in situ*, en las cuales se entrevistó a las y los procuradores de justicia; asimismo se analizó la información obtenida en las *visitas in situ* para la elaboración del informe.

En diciembre se llevó a cabo una reunión del GT en la cual se terminó de conjuntar el informe que emite dicho GT y se entregó a la CONAVIM.

Sonora

En octubre se reunió el GT en dos ocasiones; para la integración del Informe que debe emitir, y se reportaron los avances de seguimiento con las aportaciones de las y los integrantes del mismo.

Otras solicitudes

En el cuarto trimestre del año, el estado de Guerrero (Agravio Comparado) se encuentra en proceso de implementación de las conclusiones emitidas por el GT.

En noviembre, se presentaron dos nuevas solicitudes de AVGM: una por la Organización de Mujeres del Tercer Milenio, A.C. para el estado de Tlaxcala por violencia feminicida; y la segunda por Alternativa Cultural por la Equidad de Género A.C., para el estado de Sonora por Agravio Comparado.

Seguimiento a las declaratorias de AVGM de 2015-2019²³

Una vez declarada la AVGM se constituye un GIM, quien es el encargado de proporcionar asistencia técnica a las autoridades estatales a fin de promover e impulsar acciones que contribuyan al cumplimiento e implementación de medidas de prevención, seguridad y justicia.

Indicador 23
DGVLVIPS/DASAG

Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas a los estados con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	Porcentaje	$PATO = \frac{ATO}{ATP} * 100$ Donde: PATO = Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas ATO = Asistencias técnicas otorgadas ATP = Asistencias técnicas programadas	100% de las asistencias técnicas programadas (20 asistencias)	100% (20 asistencias)	110% (22 asistencias)
Producto: Fichas de las asistencias técnicas otorgadas					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (una asistencia); II trimestre = 40% (ocho asistencias); III trimestre = 75% (15 asistencias); IV trimestre = 100% (20 asistencias)					

Veracruz (agravio comparado)

En noviembre se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria del GIM, en la cual el INMUJERES refirió que es importante fortalecer al personal de salud, específicamente a las y los médicos objetores y no objetores de conciencia respecto a la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), para ello se recomendó capacitar a la Fiscalía Especializada con la finalidad de que informe al personal médico de la salvedad de sus derechos al realizar una ILE, ya que, en su mayoría, el personal objetor de conciencia se abstiene por miedo a que se inicie un proceso de investigación en su contra.

Asimismo, señaló que es necesario implementar acciones que contribuyan a evitar discriminación al personal no objetor de conciencia, por lo que el personal de la Secretaría de Salud debe conocer la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, la legislación vigente, los protocolos y los procedimientos internos en la materia. También enfatizó la importancia de contar con personal no objetor de conciencia en cada una de las Unidades

²³ Fecha de las AVGM declaradas: Estado de México (julio de 2015), Morelos (agosto de 2015), Michoacán (junio de 2016), Chiapas (noviembre de 2016), Nuevo León (noviembre de 2016), Veracruz 'violencia feminicida' (noviembre de 2016), Sinaloa (marzo de 2017), Colima (junio de 2017), San Luis Potosí (junio de 2017), Guerrero (junio de 2017), Quintana Roo (julio de 2017), Nayarit (agosto de 2017), Veracruz 'agravio comparado' (diciembre de 2017), Zacatecas (7 de agosto del 2018), Oaxaca (29 de agosto del 2018), Durango (5 de noviembre de 2018), Campeche (12 de noviembre de 2018), Jalisco (20 de noviembre de 2018), Puebla (8 de abril de 2019) y Estado de México (septiembre de 2019).

de Salud para que presten servicios los 365 días del año y se evite que las mujeres que soliciten la ILE sean revictimizadas al canalizarlas a otra unidad por carencia de personal.

Por otra parte, se informa que el cuarto trimestre del año, los estados de Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Estado de México (Violencia Feminicida),²⁴ Estado de México (desaparición),²⁵ Guerrero, Jalisco, Morelos, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Veracruz (violencia feminicida) y Zacatecas se encuentran en proceso de implementación de las acciones para el cumplimiento de las medidas establecidas en la resolución de declaratoria de AVGM.

Las asistencias técnicas reportadas al cuarto trimestre rebasaron la meta programada toda vez que es la CONAVIM quien realiza las convocatorias para llevar a cabo las sesiones de trabajo, en las que el INMUJERES como parte del GIM emite las consideraciones técnicas a los lineamientos, metodología, programas de trabajo e informes presentados por los gobiernos de los estados.

2.3 Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres

El Reglamento de la LGAMVLV define los niveles de la prevención en: primaria, secundaria y terciaria. La prevención secundaria de la violencia contra las mujeres consiste en proporcionar atención inmediata cuando haya ocurrido la violencia contra las mujeres a fin de evitar, de manera oportuna, actos de violencia posteriores. Para atender esa necesidad el INMUJERES opera el Módulo de Gestión Social (MGS).

Indicador 24
DGVLVIPS/DSPNCVM

Prevención secundaria de la violencia contra las mujeres.
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida, vía telefónica o presencial, como excelente o buena	Porcentaje	$PUC = \frac{APyT_EB}{APyT} * 90$ Donde: PUC = Porcentaje de usuarias que calificaron la orientación recibida como excelente o buena APyT_EB= Número de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que en la encuesta de satisfacción califican como excelente o buena la orientación recibida	100% de las usuarias atendidas que calificaron la orientación como excelente o buena	100%	100%

²⁴ La AVGM para el Estado de México (Violencia Feminicida) fue declarada el 31 de julio de 2015.

²⁵ La AVGM para el Estado de México (Desaparición) fue declarada el 20 de septiembre de 2019.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		APyT= Total de usuarias atendidas en forma presencial o vía telefónica que contestaron la encuesta de satisfacción			
Producto: Cuatro informes de satisfacción					
Distribución de metas: I trimestre = 90%; II trimestre = 100%; III trimestre = 100%; IV trimestre = 100%					

Nota: El porcentaje programado en el primer trimestre del año se reportó con base en el Proyecto del PAT 2019, a partir del segundo trimestre se consideró la meta del PAT aprobado. El porcentaje programado es el mismo para los tres últimos trimestres del año.

Durante el cuarto trimestre del año, ingresaron y se atendieron 573 solicitudes de orientación a mujeres en casos de violencia, mismas que, de acuerdo con la vía de ingreso, se distribuyeron de la siguiente manera: 58 correspondieron a solicitudes realizadas de forma telefónica, 79 de manera presencial, 333 de manera electrónica, y 103 mediante oficio.

En la evaluación de satisfacción realizada a 58 usuarias y usuarios que recibieron orientación telefónica, la totalidad la calificaron como "excelente"; de igual forma, de las que obtuvieron el servicio en forma presencial, el total de las 79 usuarias y usuarios calificaron la orientación como "excelente".

En noviembre se brindó una asesoría técnica a la Asociación Civil Jóvenes Emprendedores de Tabasco respecto a temas de violencia contra las mujeres en el estado y se les compartió el directorio de instituciones que brindan atención a la violencia a nivel nacional.

2.4 Otras acciones para la prevención secundaria de la violencia contra las mujeres

En noviembre, el INMUJERES participó en la "2da. Reunión de enlaces del Gobierno Federal para el proceso de atención ciudadana", que tuvo como objetivo fortalecer los trabajos interinstitucionales y cumplir con el compromiso de este gobierno de escuchar y atender a la gente. Como resultado de las solicitudes turnadas al INMUJERES en el Sistema Integral de Atención Ciudadana (SIDAC), durante el cuarto trimestre se revisaron 41 solicitudes de atención, de las cuales 27 fueron completamente atendidas y 14 están en proceso de atención.

2.5 Otras actividades de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia

Con el objeto de ampliar y formalizar la colaboración entre el INMUJERES y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), en noviembre se llevó a cabo una reunión entre ambas instituciones a fin de encontrar agendas comunes para combatir la violencia contra las mujeres mediante el empoderamiento económico. Se destaca el interés mutuo de firmar un convenio de colaboración para incorporar la

perspectiva de género en todos los procesos internos de la FND y brindar acompañamiento en el proceso de certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, así como buscar estrategias para acercar los servicios financieros a las mujeres, dando prioridad a aquellas que se encuentran en poblaciones con altos índices de violencia feminicida.

En octubre, el INMUJERES se integró a las acciones de colaboración entre la SS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), con la finalidad de definir una estrategia de trabajo interinstitucional y transversal que contribuya a la prevención, detección, disminución y atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes, y con ello coadyuvar en la elaboración de la "Guía para la prevención, detección, atención y canalización de niñas, niños y adolescentes con indicios de violencia", la cual se realizará gracias a la coordinación del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia y el UNICEF.

En octubre, el Instituto asistió a la "Tercera reunión nacional de enlaces con el Banco de Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM)" en Manzanillo, Colima, con el propósito de conjuntar enfoques y estrategias que coadyuven a combatir la violencia contra las mujeres, en donde se reiteró la importancia de construir políticas públicas que permitan contener, combatir y evitar la violencia contra las mujeres.

Como resultado de esta reunión, el INMUJERES, la CONAVIM y el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), fueron invitados a formar parte del Comité de Cumplimiento, Seguimiento y Evaluación de las Entidades Federativas, conformado por seis entidades: Chiapas, Coahuila, Colima, Jalisco, Tlaxcala y Zacatecas. El Comité tiene como objetivo analizar, revisar y discutir los informes que se entreguen al BANAVIM y se constituyó en la "Segunda reunión de enlaces del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)".

Para impulsar acciones que contribuyan a poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas, en noviembre, el INMUJERES y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) organizaron el foro "Pinta el mundo de naranja, pongamos fin a la violencia contra las mujeres y las niñas" que tuvo como objetivo la firma de una carta compromiso entre la SSPC, el INMUJERES y la CONAVIM, a fin de impulsar la incorporación de las mujeres en los procesos de pacificación y para la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en México.

En noviembre, el INMUJERES asistió a la "3ª Sesión de la Mesa Temática 'Violencia de Género contra las Mujeres' para el seguimiento a las recomendaciones específicas de la CEDAW"; se revisaron los alcances y desafíos que se tienen en materia de generación de datos estadísticos sobre violencia contra las mujeres y niñas, con la finalidad de establecer compromisos institucionales que permitan avanzar en el cumplimiento de la recomendación específica 24 g) "*Refuerce los mecanismos de recopilación sistemática de datos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, incluidos los feminicidios y las desapariciones forzadas, desglosados por tipo de violencia y relación con los perpetradores, así como sobre las autoridades idóneas para atenderla*". La mesa temática se llevó a cabo en las instalaciones de la SEGOB.

Durante el cuarto trimestre y mediante la coordinación con distintas instancias de la APF, instituciones y centros educativos y las IMEF, se llevó a cabo la distribución de 27,000 violentómetros, 190 banners de violentómetro y 27,000 ejemplares del tríptico "Círculo de la Violencia", con el objetivo de promocionar el derecho de las mujeres y las niñas a vivir

una vida libre de violencia, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Acceso a la justicia

En noviembre, el INMUJERES asistió al evento “A 10 años de la Sentencia Campo Algodonero. Avances y Asignaturas Pendientes” y a la presentación de la Recomendación General No. 40/2019 sobre la violencia feminicida y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en México, ambos fueron convocados por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y se realizaron en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El mismo mes, el Instituto participó en la “Cuarta Reunión Nacional de la Red de Estadísticas Judiciales de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ)”, con la ponencia “La información, la justicia y la violencia contra las mujeres”, destacando que es necesario coordinar los esfuerzos para fortalecer las estadísticas de procuración e impartición de justicia que se han hecho desde diferentes instituciones. La reunión se llevó a cabo en las instalaciones del Poder Judicial de la Ciudad de México.

3. Empoderamiento económico de las mujeres

La presencia de las mujeres en el mercado de trabajo se ha mantenido, por razones de género, considerablemente menor que la de los hombres. Si bien en las últimas décadas se ha incrementado su participación, no ha sido en igualdad de condiciones. Una de las principales barreras que enfrentan las mujeres para realizar trabajos remunerados y lograr su autonomía económica es la responsabilidad, que históricamente se les ha impuesto, de realizar el trabajo doméstico y de cuidados en sus hogares.

El INMUJERES lleva a cabo diversas acciones que tienen el fin de contribuir a que las mujeres tengan mayores oportunidades de participación en el mercado laboral en igualdad de condiciones con los hombres, o bien, que se eliminen obstáculos y se incrementen opciones para que los negocios de mujeres sean posibles y exitosos.

3.1 Fortalecimiento de capacidades para la autonomía económica

La autonomía económica de las mujeres alude a la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres. Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. Con el fin de fortalecer esta autonomía, el INMUJERES realiza acciones para coordinar y difundir esfuerzos, así como analizar y hacer visibles avances y rezagos, con énfasis en los ámbitos donde las mujeres pueden incrementar sus posibilidades de acceder a los apoyos y servicios que promueve el Gobierno de México.

Indicador 25
DGAEIS/DDEM

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al período (acumulado)	Realizado al período (acumulado)
Porcentaje de acciones realizadas para el empoderamiento económico de las mujeres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>A1=Foro sobre empoderamiento económico de las mujeres (25%) A2=Publicación sobre programas de desarrollo económico para las mujeres (25%) A3=Estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico por internet (25%) A4=Estrategia sobre inclusión financiera y empoderamiento económico de las</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		mujeres (25%)			
Producto: Un foro sobre empoderamiento económico de las mujeres; una publicación sobre programas de desarrollo económico para las mujeres; estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico por internet; estrategia sobre inclusión financiera y empoderamiento económico de las mujeres.					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (parcial A2, parcial A3); II trimestre = 65% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4); III trimestre = 90% (A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Mesa de trabajo sobre el empoderamiento económico de las mujeres

Como parte de las acciones en materia de desarrollo económico y para impulsar el acceso de las mujeres a los programas de desarrollo económicos que promueve el Gobierno Federal, el INMUJERES, en colaboración con la Coordinación del Programa Tandas para el Bienestar de la Secretaría de Economía (SE) y con la Presidencia de la República, revisaron los lineamientos de operación, con el objetivo de emitir observaciones para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso al programa y mejorar su operación para el 2020.

Difusión de programas de desarrollo económico para las mujeres

Con el propósito de incrementar la difusión de las oportunidades de empoderamiento económico para las mujeres, se editó y difundió el documento "Fichas de programas federales para el empoderamiento económico de las mujeres" con información referente a 14 programas de desarrollo económico del Gobierno Federal,²⁶ en el cual se identifican apoyos, requisitos y datos de contacto de los programas. Se compartió a mujeres empresarias o emprendedoras interesadas en financiamiento por correo electrónico y de manera presencial.

Estrategia de difusión de contenidos sobre desarrollo económico

Se continuó con la estrategia de difusión como parte del programa de trabajo sobre agencia económica de las mujeres, la cual está compuesta por cuatro herramientas: una página de difusión, el blog "Emprendedoras y empresarias", una cuenta de Facebook y el directorio de empresarias.²⁷ Mediante estos espacios, se divulgaron convocatorias, noticias e información de interés para mujeres emprendedoras o que se encuentran al frente de un negocio; entre los temas difundidos destacan: i) la convocatoria del programa Fomento a la Agricultura 2019; ii) "los 14 puntos claves para que tu empresa esté libre de

²⁶ 1) Programa de Microcréditos para el Bienestar (Tandas del Bienestar), 2) PRONAFIM, 3) FNE, 4) Fomento a la Economía Social, 5) PROIN, 6) Formación empresarial, 7) Financiamiento Pymes, 8) PYMEX BANCOMEXT, 9) PROCODES, 10) Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, 11) Programa Producción para el Bienestar, 12) Programa Crédito Ganadero a la Palabra, 13) Programa de Fertilizantes y 14) Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.

²⁷ Blog con 84,434 visitas: <http://empresarias.blogspot.com/>
Facebook con 6,274 Me gusta y 6,335 seguidoras: <https://facebook.com/empresarias.inmujeres/>
Directorio de empresarias con 2,060 inscritas <https://empresarias.blogspot.com/2015/01/directorio-de-empresarias-del-instituto.html>

discriminación” publicado en Forbes México; iii) el foro sobre mujeres jóvenes en la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; y iv) el programa “Jóvenes construyendo el futuro”.

Estrategia de inclusión financiera y empoderamiento económico de las mujeres

Como parte de las acciones realizadas, en coordinación con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), el INMUJERES promovió, entre emprendedoras y empresarias, la estrategia GanAhorro mediante su aplicación Afore Móvil. La estrategia consiste en que, mediante el consumo de productos y servicios con convenio, las y los trabajadores puedan ahorrar en su cuenta Afore, sin que ello les represente un esfuerzo o costo adicional.

3.2 Inclusión de las mujeres en el desarrollo rural

La participación de las mujeres rurales en la producción agropecuaria se ha incrementado en los últimos años, su ingreso es una parte importante del sustento familiar y son un motor de cambio en sus comunidades, asimismo, de ellas depende la seguridad alimentaria de numerosos hogares y con los incentivos apropiados pueden llegar a convertirse en un motor de desarrollo. Por ello, el INMUJERES impulsa la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas en la materia y promueve la coordinación con actores y actoras clave mediante actividades destinadas a fomentar su inclusión en el desarrollo rural.

Indicador 26
DGAEIS/DDEM

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones realizadas para la inclusión de las mujeres en el desarrollo rural	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>A1 = Foro sobre inclusión de las mujeres en el desarrollo rural (20%) A2=Estrategia para transversalizar la perspectiva de género en el desarrollo rural (40%) A3=Informe sobre vinculación con actores clave para la inclusión de las mujeres en el desarrollo rural (40%)</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3)	80% (A2, A3)
Producto: Foro sobre inclusión de las mujeres en el desarrollo rural; Estrategia para transversalizar la perspectiva de género en el desarrollo rural; Informe sobre vinculación con actores clave para la inclusión de las mujeres en el desarrollo rural.					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 10% (parcial A3); II trimestre = 40% (parcial A2 y parcial A3); III trimestre = 80% (A1, parcial A2 y parcial A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

Estrategia para transversalizar la perspectiva de género en el desarrollo rural

Como parte de las acciones para promover la perspectiva de género en el desarrollo rural, el INMUJERES participa, en calidad de institución consejera, en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS) a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGEND); durante el cuarto trimestre del año dio seguimiento al presupuesto del Anexo 13 del PEF 2019 de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) y realizó el seguimiento a la propuesta del Programa para el Bienestar e Impulso a la Mujer Rural y su operación, con el objetivo de lograr la perspectiva de género en las políticas públicas, en beneficio de las mujeres del medio rural y que permita cerrar las brechas de desigualdad.

El INMUJERES participa como invitado en la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable (CIDRS), grupo que tiene por objeto fortalecer el trabajo interinstitucional para el desarrollo de programas, obras y proyectos integrales, por medio del Programa Especial Concurrente (PEC), que incidan en la calidad de vida de las y los productores y sus familias en el campo. Durante el periodo de octubre a diciembre se trabajó en una subcomisión para elaborar el diagnóstico de la situación actual del medio rural en México, el cual destacó la situación de pobreza y carencia social que enfrenta la población rural en comparación con la población urbana; así como las desventajas adicionales que presenta la población indígena; el diagnóstico sirvió como base para formular el PEC, así como para la elaboración de propuestas para incorporar la perspectiva de género en los programas que lo componen.

Vinculación con actores clave para la inclusión de las mujeres en el desarrollo rural

Se elaboró un informe anual sobre las acciones de vinculación y colaboración con actores clave para la inclusión de las mujeres en el desarrollo rural. En octubre, el INMUJERES participó en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, en el evento el titular de la SADER destacó la importancia de unir esfuerzos para enfrentar los retos y oportunidades que representa para el sector agropecuario la inclusión de las mujeres en proyectos productivos. Se contó con la participación de representantes del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de Corteva Agriscience; asimismo se escucharon las voces de las mujeres productoras, quienes destacaron la relevancia de su activa y protagónica participación para detonar el desarrollo del sector agroalimentario, además de presentar sus casos de éxito.

Debido a cuestiones presupuestales no se llevó a cabo el foro sobre inclusión de las mujeres en el desarrollo rural, razón por la cual no se alcanzó la meta programada.

3.3 Trabajo remunerado y no remunerado

Indicador 27
DGAEIS/DDEM

**Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019*	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de acciones realizadas para el reconocimiento de los derechos de las trabajadoras	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1 = Contenidos del Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar en versión electrónica antes de edición (25%) A2 = Foro sobre empleo de mujeres jóvenes (25%) A3 = Publicación sobre trabajo de cuidados (25%) A4 = Informe anual sobre estrategias de inclusión laboral para las mujeres (25%)</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4)	75% (A1, A2, A4)
Producto: Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar en versión electrónica antes de edición; Foro sobre empleo de mujeres jóvenes; Publicación sobre trabajo de cuidados; Informe anual sobre estrategias de inclusión laboral para las mujeres					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (parcial A1); II trimestre = 35% (parcial A1, parcial A2, parcial A4); III trimestre = 85% (A1, A2, parcial A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar remuneradas

Durante el cuarto trimestre, el INMUJERES editó y publicó el Directorio de apoyos y servicios para las trabajadoras del hogar remuneradas, se distribuyeron ejemplares impresos del mismo entre las asociaciones que colaboran con mujeres migrantes y trabajadoras del hogar y se puso a disposición del público en general la versión electrónica.²⁸

Foro sobre empleo de mujeres jóvenes

En noviembre se llevó a cabo el foro "Mujeres Jóvenes en la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM, por sus siglas en inglés), con el objetivo de que las personas representantes de los centros de trabajo conocieran el panorama laboral que enfrenta la población joven en México, particularmente la participación de las mujeres en las áreas científico-tecnológicas y se destacaron los beneficios de su inclusión laboral en

²⁸ http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Directorio%20DASTHR19%20web.pdf

condiciones de igualdad. El foro se realizó en coordinación con Movimiento STEM y con el CONAPRED y participaron representantes de 30 centros de trabajo tanto públicos como privados que intercambiaron experiencias e información sobre la promoción del empleo digno y decente de mujeres jóvenes.

Publicación sobre trabajo de cuidados

La publicación sobre el trabajo de cuidados no alcanzó la meta programada debido a que se reformuló la estrategia para promoverlo. El cambio está vinculado a la participación del INMUJERES en la Alianza para el Gobierno Abierto, modelo que busca transformar la relación entre gobierno y sociedad para fortalecer la democracia. En este sentido, el Instituto participó en las mesas de co-creación lideradas por la SFP, las cuales tienen como objetivo definir los compromisos que contendrá el Cuarto Plan de Acción (CPA) que a su vez será enviado a la Alianza para el Gobierno Abierto. Específicamente, el INMUJERES colaboró en las mesas "Tener servicios de salud para todas las personas", "Más y mejores oportunidades de empleo" y "Política de cuidados", la cual está relacionada con el desarrollo de una Estrategia Nacional de Cuidados.

Inclusión laboral para las mujeres

Se elaboró un informe anual de las actividades realizadas en materia de inclusión laboral para las mujeres, las cuales consistieron en la dictaminación del Distintivo Empresa Incluyente (DEI) "Gilberto Rincón Gallardo®" y del Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil® (DEALTI), ambos coordinados por la STPS.

3.4 Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un instrumento, de adopción voluntaria, que busca promover el acceso y permanencia de las mujeres y los grupos en situación de discriminación al mercado laboral con igualdad de oportunidades a través del reconocimiento de los centros de trabajo que cuentan con prácticas que favorecen el desarrollo integral de las y los trabajadores.

Indicador 28
DGAEIS/DDEM

Acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Foros sobre igualdad laboral y no discriminación (20%) A2 = Evento de reconocimiento a los</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Laboral y No Discriminación		centros de trabajo certificados (15%) A3 = Anteproyecto de modificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (25%) A4 = Informe anual sobre la promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (20%) A5 = Informe anual sobre la participación del INMUJERES en la Comunidad del Sello (20%)			
Producto: Cuatro Foros sobre igualdad laboral y no discriminación; Evento de reconocimiento a los centros de trabajo certificados; Anteproyecto de modificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; Informe anual sobre la promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; Informe anual sobre la participación del INMUJERES en la Comunidad del Sello					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (parcial A1, parcial A4, parcial A5); II trimestre = 45% (parcial A1, A2, parcial A4, parcial A5); III trimestre = 70% (parcial A1, parcial A3, parcial A4, parcial A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Foros sobre igualdad laboral y no discriminación

En noviembre se llevó a cabo un foro para la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el objetivo fue proporcionar herramientas de apoyo a los centros de trabajo interesados en obtener la certificación. En este foro, el INMUJERES, en colaboración con la STPS y el CONAPRED, se comprometió a brindar seguimiento y asesoría a todos los centros de trabajo que busquen certificarse. El evento contó con la representación de diferentes centros de trabajo procedentes de nueve entidades federativas.²⁹

Anteproyecto de modificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Durante el cuarto trimestre se realizó un análisis de la modificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el cual consideró los beneficios y los riesgos de transitar de la Norma Mexicana a la Norma Oficial Mexicana; entre los primeros destaca el carácter vinculatorio o de obligatoriedad de la Norma para algunos requisitos y acciones de igualación, como son contar con el 40% de un mismo sexo en la plantilla del personal y llevar a cabo actividades de corresponsabilidad familiar

²⁹ Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla y Veracruz.

en materia de igualdad y no discriminación. En referencia a los riesgos se señaló que algunos requisitos requerirían de modificaciones legislativas para seguir siendo considerados en la Norma, tales como la existencia de una Política de Igualdad Laboral y No Discriminación, el uso de lenguaje incluyente, la flexibilización de horarios, el mobiliario y equipo con ajustes razonables, 40% de mujeres en puestos directivos y la contratación de por lo menos 5% de personas en situación de discapacidad, entre otras.

Debido a lo anterior, se optó por iniciar un proceso que impulse las modificaciones legislativas necesarias, mientras se determina la transición a Norma Oficial Mexicana, buscando fortalecerla y reducir los riesgos. Las titulares de las tres dependencias coordinadoras de la Norma Mexicana, la STPS, el INMUJERES y el CONAPRED, acordaron notificar a la SE la ratificación de la Norma para el periodo de revisión quinquenal obligatorio de este instrumento, que establece la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Informe anual sobre la participación del INMUJERES en la Comunidad del Sello

El INMUJERES participó en la actualización de información e insumos para la plataforma de la Comunidad del Sello; se dieron a conocer los resultados y las principales acciones que se han impulsado para fortalecer la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, y se compartieron entre las y los integrantes de la Comunidad, las experiencias exitosas identificadas en los centros de trabajo certificados, las cuales forman parte del informe elaborado por el INMUJERES.

Promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

Como parte de las acciones de promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se llevó a cabo una sesión de seguimiento y revisión de acuerdos del Consejo Interinstitucional, para fortalecer la información que se difunde entre los centros de trabajo certificados por parte de las tres dependencias integrantes, la STPS, el INMUJERES y el CONAPRED.

Se realizaron diversas actividades dirigidas a centros de trabajo públicos y privados, con el objetivo de apoyarles en el conocimiento de los requisitos y el proceso de certificación. En el siguiente cuadro se describen los eventos llevados a cabo en el cuarto trimestre. Además, se impartieron asesorías de seguimiento a la implementación de la Norma Mexicana por correo electrónico, por teléfono y de manera presencial a los centros de trabajo interesados en la certificación.

Cuadro 1

Eventos para la promoción de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación (octubre-diciembre 2019)

Actividad	Coordinación	Fecha y lugar	Público objetivo	Mujeres	Hombres	Total
Foro de implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación	INMUJERES	08/11/2019	Representantes de centros de trabajo interesados en la certificación	34	10	44
Compartiendo experiencias en materia de Igualdad laboral	Embajada Británica en México	03/12/2019	Empresas e instituciones interesadas en los temas de igualdad laboral	32	5	37
			Total	66	15	81

Fuente: Dirección de los Derechos Económicos de las Mujeres, Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES. La información se reporta con corte al 31 de diciembre de 2019.

3.5 Otras actividades para el empoderamiento económico de las mujeres

En octubre, el INMUJERES asistió a la presentación del informe "Legislando para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en México", el cual es una iniciativa conjunta entre la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, la Secretaría General Iberoamericana, el INMUJERES y ONU Mujeres; en el marco de este evento diputadas y especialistas, destacaron diversos temas sobre la igualdad legal como mecanismo de incidencia en la autonomía y empoderamiento de las mujeres en el ámbito económico, con el objetivo de generar espacios de reflexión y diálogo con legisladoras y legisladores en torno a la existencia de disposiciones discriminatorias en materia de empoderamiento económico contra las mujeres y las niñas en el marco normativo regional y nacional, así como para conocer el estado actual de los esfuerzos para derogarlas. El evento se llevó a cabo en la Cámara de Diputados.

El mismo mes asistió a la sesión del "Grupo de reflexión para impulsar la política de igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres en México", realizado en la Cámara de Diputados. El Grupo es una iniciativa del INMUJERES y de ONU Mujeres, y tiene como propósito generar un espacio de pensamiento para apoyar la discusión, planteamiento y vías de implantación de una agenda de género para el empoderamiento económico de las mujeres. Asimismo, busca crear un espacio para identificar los retos en materia de políticas públicas para alcanzar la igualdad, así como los obstáculos que enfrentan las y los funcionarios públicos para transformar los compromisos normativos y programáticos en acciones concretas con impacto en la vida de las mujeres.

4. Capacidades de las mujeres para participar en el desarrollo social y promoción de sus derechos sexuales y reproductivos

Avanzar en el desarrollo de las mujeres continúa siendo un reto que México tiene como país, lo cual solo se puede lograr mediante el respeto, la protección y la garantía de sus derechos humanos y con la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas relacionadas. Por ello, el INMUJERES impulsa acciones de coordinación y de vinculación interinstitucional para alcanzar la igualdad sustantiva, el bienestar de las mujeres y el pleno ejercicio de sus derechos.

4.1 Promoción de los derechos sociales desde la perspectiva de género

El INMUJERES trabaja en la implementación de la agenda de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales desde la perspectiva de género con la firme convicción de que son indispensables para garantizar el bienestar de las mujeres, con especial énfasis en grupos de atención prioritaria como las personas en situación de discapacidad o niñas, niños y adolescentes.

Indicador 29
DGAEIS/DDSOSM

Derechos sociales desde la perspectiva de género
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones programadas en la promoción de los derechos sociales desde la perspectiva de género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1=Documento situacional sobre los derechos sociales desde la perspectiva de género (60%) A2=Mecanismo web de difusión de derechos sociales (40%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2)	100% (A1, A2)
Producto: Documento situacional sobre los derechos sociales desde la perspectiva de género; mecanismo web de difusión de derechos sociales					
Distribución de metas: I trimestre = 10% (parcial A1); II trimestre = 30% (parcial A1, parcial A2,); III trimestre = 80% (parcial A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2).					

Durante el cuarto trimestre, el INMUJERES concluyó el documento situacional sobre los derechos sociales desde la perspectiva de género. Adicionalmente, se terminaron los contenidos para la infografía, a fin de dar cuenta del origen de los derechos sociales, sus mecanismos de garantía y las brechas de género que permean el ejercicio de estos.

4.2 Otras acciones de promoción de los derechos sociales desde la perspectiva de género

En octubre, el INMUJERES asistió al foro “Desarrollo de capacidades para cuidados de largo plazo de base comunitaria”, organizado por el Instituto Nacional de Geriatría (INGER), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés), Global Aging Research Network, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Asociación Internacional de Gerontología y Geriatría, con el objetivo de analizar las experiencias de diseño e implementación de cuidados a largo plazo basadas en la comunidad de las economías de la región Asia-Pacífico. El Instituto participó en los diversos grupos de discusión sobre las desigualdades estructurales de los sistemas de atención a largo plazo, enfatizando la necesidad de diseñar e implementar políticas de cuidado a largo plazo con perspectiva de género.

En seguimiento a las actividades del Premio Nacional de la Juventud 2019, en octubre, el INMUJERES asistió a la Ceremonia de Premiación que se llevó a cabo en el Museo Nacional de Antropología con el fin de reconocer las trayectorias de mujeres y hombres jóvenes que han impactado en las comunidades y en México.

En noviembre participó en el Primer Congreso Nacional de Cuidadores de Personas Adultas Mayores, Primera Reunión Latinoamericana de Cuidados, organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), con la ponencia titulada “Claves para la construcción de la Estrategia Nacional del Sistema de Cuidados en México, enfocada a cuidados de largo plazo para personas mayores”.

El mismo mes, el INMUJERES participó en la consulta regional “Sistemas alimentarios, obesidad y género” organizado por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) con la finalidad de mostrar la necesidad de adoptar una política pública adecuada que incorpore la perspectiva de género y que contribuya a evitar problemas nutricionales derivados de las desigualdades de género.

El Instituto asistió a la Tercera Reunión de Trabajo de Grupos en Riesgo con Enfoque Interseccional, en noviembre, en la que se presentaron los avances de las acciones de cada institución que conforma el grupo y las actividades programadas en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y los 16 días de activismo derivados del mismo. Destaca la presentación de la iniciativa Ciberseguridad en México, campaña que busca prevenir la comisión de delitos de índole sexual (trata y pornografía infantil) contra la población infantil y adolescente en las redes sociales; y la estrategia “Alas para el cambio”, iniciativa a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), cuyo objetivo es movilizar a la ciudadanía para tomar conciencia del problema de la violencia contra las mujeres y tomar acciones que contribuyan a eliminarla.

4.3 Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA)

La alta incidencia del embarazo en niñas y adolescentes exige para su atención acciones integrales, mecanismos de atención, profesionales de alta calidad, cobertura total de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes con

perspectiva de género,³⁰ así como la concurrencia intersectorial de instituciones del Gobierno Federal, la participación de OSC, de organismos internacionales y de académicas y académicos con larga trayectoria y conocimiento del problema.

La ENAPEA tiene el objetivo general de erradicar el embarazo en niñas y reducir el número de embarazos en adolescentes en México con absoluto respeto a los derechos humanos, en particular, los derechos sexuales y los reproductivos. La operación de la estrategia está a cargo de instituciones de los tres órdenes de gobierno, mediante un Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA), y en el ámbito estatal mediante los grupos estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).

**Indicador 30
DGAEIS/DDSDSM**

**Derechos sociales, sexuales y reproductivos
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones en el marco de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 Ii$ <p>Donde: I1=Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (40%) I2= Evaluación de la ENAPEA por parte de EUROsocial+ (40%) I3= 4 sesiones de coordinación en el marco del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) (20%)</p>	100% de las acciones	100% (I1, I2, I3)	95% (I1, I2, parcial I3)
Producto: Evaluación de la ENAPEA; Encuentro Nacional de Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes; cuatro sesiones de coordinación en el marco del GIPEA					
Distribución de metas: I trimestre = 5% (parcial I3); II trimestre = 40% (parcial I1, parcial I2, parcial I3); III trimestre = 85% (parcial I1, I2, parcial I3); IV trimestre = 100% (I1, I2, I3)					

En octubre, el INMUJERES participó en la reunión de trabajo del Subgrupo de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, en la cual se presentaron los resultados del "Encuentro nacional para el fortalecimiento de capacidades de las Instancias

³⁰ Son servicios que se brindan por personal capacitado y sensibilizado para un trato digno, empático, cordial y respetuoso de los derechos humanos de las y los adolescentes, que toman en cuenta las diferentes necesidades y posiciones de poder establecidas en función del género, y que contribuyen a la toma de decisiones informadas y autónomas. Asimismo, son brindados en un espacio que permite la privacidad y confidencialidad.

de las Mujeres en las Entidades Federativas en el marco de su participación en los GEPEA” con el objetivo de compartir las fortalezas y áreas de oportunidad que existen en las entidades federativas.

Como parte del seguimiento a la evaluación de la ENAPEA, realizada por el Programa para la Cohesión Social en América Latina (EUROSociAL+), durante el cuarto trimestre se realizaron dos reuniones virtuales entre la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO), EUROSociAL+ y el INMUJERES, como resultado de estas se definieron los componentes de la evaluación, la selección de las expertas a cargo de esta, así como el trabajo de campo a desarrollar. En noviembre tuvo lugar la primera reunión de las expertas a cargo del proceso de evaluación, durante la cual se brindó un panorama detallado de la ENAPEA y se definieron las actividades, tiempos y productos a entregar. En diciembre se llevó a cabo la segunda reunión, en la cual las expertas entrevistaron a actores clave (tomadoras/es de decisión y personal operativo) para el desarrollo de la Estrategia del: INMUJERES, SIPINNA, CONAPO, Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR); asimismo, las expertas presentaron las experiencias de Uruguay y Argentina en la materia y la propuesta general de evaluación en la Decimonovena Reunión Ordinaria del GIPEA.

En noviembre, el INMUJERES participó en la Mesa de Diálogo México EUROSociAL+, espacio de encuentro y debate entre distintas instituciones del Gobierno de México y el Programa, con el fin de apoyar el desarrollo de políticas públicas nacionales estratégicas y prioritarias mediante una metodología que favorezca la interseccionalidad, complementariedad, el enfoque de género y la coherencia del PND 2019-2024 con el nuevo escenario de cooperación internacional.

En diciembre se realizó una reunión entre el INMUJERES, el IMJUVE, la SEP, la Secretaría Ejecutiva del CONAPO, el SIPINNA y el CNEGSR, en la cual se establecieron diversos acuerdos para el relanzamiento de la ENAPEA.

El mismo mes se celebró la Decimonovena Reunión Ordinaria del GIPEA, encabezada por la secretaria de Gobernación, con la finalidad de dar a conocer el marco general de la evaluación de la ENAPEA por parte del Programa EUROSociAL+; y establecer acuerdos sustantivos en el marco del relanzamiento y fortalecimiento de la ENAPEA, esto último gracias al aval de la SEGOB.

Es importante mencionar que durante 2019 únicamente se realizaron tres reuniones ordinarias del GIPEA debido a que se definió que para el segundo semestre del año era necesario impulsar el relanzamiento de la ENAPEA; lo anterior requirió ajustar el calendario de las reuniones con la agenda de la titular de la SEGOB, lo que impidió cumplir con la meta programada.

4.4 Otras acciones en materia de prevención del embarazo adolescente y educación integral en sexualidad

En octubre, como parte del programa de actividades del 24 Congreso Mundial de la Asociación para la Salud Sexual, el INMUJERES encabezó el simposio titulado “Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA): una buena práctica para la garantía de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de Niñas, Niños y Adolescentes”, también participaron, en calidad de integrantes del GIPEA, la Secretaría

Ejecutiva del CONAPO, el CNEGSR, y el SIPINNA. Se contó con la asistencia de 100 personas aproximadamente.

El mismo mes impartió la ponencia “Estrategia nacional para la prevención del embarazo adolescente” en el marco de la IX Mesa redonda: derecho a decidir, organizada por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), a la actividad asistieron alrededor de 50 estudiantes; el INMUJERES destacó el trabajo interinstitucional e intersecretarial de la Estrategia, así como sus componentes, haciendo énfasis en el de la educación integral en sexualidad.

Con objeto de fortalecer las acciones institucionales en materia de prevención del embarazo adolescente y la erradicación del embarazo infantil, se iniciaron las gestiones internas para impulsar, en conjunto con el UNICEF, la Escuela de Fortalecimiento de Liderazgos Adolescentes, iniciativa que desde el 2015 el Fondo promueve como un espacio de participación y formación continua de niñas y adolescentes a nivel nacional. La Escuela será producto de la firma de un memorándum de entendimiento entre las partes para impulsarla en cinco entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México y Guerrero. En diciembre se realizó una reunión de trabajo con personal del UNICEF para plantear posibles fechas para la firma del memorándum, asimismo se inició la revisión de los contenidos que se impulsarán dentro de la Escuela.

4.5 Acciones de promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres con discapacidad y de las mujeres con VIH

Para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres se requiere garantizar a las mujeres el acceso y ejercicio de los derechos a la educación integral en sexualidad y a servicios de salud sexual y reproductiva que, desde un enfoque de género, intercultural e interseccional, respondan a las necesidades específicas de las etapas del ciclo de vida en que se encuentren. El INMUJERES coadyuva en el diseño e implementación de acciones de política pública en las materias antes señaladas.

Indicador 31
DGAEIS/DDSDSM

Derechos sexuales y reproductivos Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al período (acumulado)	Realizado al período (acumulado)
Porcentaje de acciones realizadas para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad y de las	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1: 2 Sesiones de coordinación interinstitucional sobre mujeres con VIH (25%) A2: 2 Sesiones de coordinación interinstitucional sobre derechos sexuales y</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
mujeres con VIH		reproductivos de personas con discapacidad (25%) A3: 1 Informe de las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH (25%) A4: Informe de las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad (25%)			
Producto: Cuatro sesiones de coordinación interinstitucional; dos informes de las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH y de las personas con discapacidad.					
Distribución de metas: I trimestre = 12.5% (parcial A3, parcial A4); II trimestre = 50% (parcial A1, parcial A2, parcial A3, parcial A4); III trimestre = 87.5% (A1, A2, parcial A3, parcial A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4).					

Coordinación intersecretarial e interinstitucional sobre los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con VIH

Como parte del seguimiento al Grupo de Trabajo para la Atención con Perspectiva de Género de las Mujeres con VIH que el INMUJERES coordina, durante octubre, el Instituto se integró a los trabajos de diseño y preparación del "Foro de Mujeres y VIH", iniciativa organizada por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA) en el marco de la construcción del Programa de Acción Específico Respuesta al VIH e ITS (PAE VIH-ITS) 2019-2024, mediante su participación en dos reuniones virtuales en las que se definió el objetivo, temas, momentos y participantes de dicho evento.

En noviembre, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se llevó a cabo el Foro; el Instituto presentó los resultados del estudio "Evaluación de barreras para la adherencia al tratamiento de adolescentes, mujeres cis, mujeres trans que viven con VIH", con la intención de que el Sistema Nacional de Salud incluya acciones tendientes a generar políticas públicas dirigidas a estos grupos.

En dicho foro, el INMUJERES también participó como coordinador de la mesa de trabajo "Desigualdades y vulnerabilidades estructurales", en la cual se plasmaron las inquietudes de las participantes, las cuales contribuyeron a elaborar una matriz que recogió las principales problemáticas expuestas y las acciones a realizar, la matriz se envió al CENSIDA para su procesamiento y atención dentro del PAE VIH-ITS 2019-2024.

Asimismo, el INMUJERES realizó el informe de las acciones de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) realizadas, con la finalidad de compartirlo con las instituciones integrantes del grupo de trabajo.

Coordinación interinstitucional sobre derechos sexuales y reproductivos de personas en situación de discapacidad

Durante el periodo de octubre a diciembre el INMUJERES reimprimió la *Cartilla de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de las Personas con Discapacidad* y coordinó su envío a las 32 IMEF y a las instituciones y organizaciones integrantes del Grupo de Trabajo Promotor de la Cartilla. Se entregaron 2,350 cartillas en versión impresa y 60 en formato braille con la finalidad de contribuir a las acciones de difusión y concientización entre las personas en situación de discapacidad.

Además, el Instituto elaboró el informe de las actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las personas en situación de discapacidad realizadas en el cuarto trimestre, con la finalidad de compartirlas con las instituciones y organizaciones integrantes del Grupo de Trabajo Promotor de la Cartilla.

Mujeres y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH)

En noviembre, el INMUJERES asistió a la Tercera Reunión del Grupo Nacional de Validación de la Eliminación de la Transmisión Vertical del VIH y la Sífilis Congénita, en la que se presentaron los avances de los acuerdos que se tomaron en las sesiones previas. Entre los avances destaca la herramienta de seguimiento de casos de transmisión vertical de VIH, misma que será enviada a las entidades federativas para que se difunda su uso; asimismo se informó que se cuenta con una versión preliminar del Manual de VIH, la cual se compartirá con las y los integrantes del Grupo para su revisión.

El mismo mes, el INMUJERES asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Prevención, en la cual se presentaron el Monitoreo de la Coalición de Prevención del VIH, por medio de la ruta de prevención y el proceso de consulta para la construcción del PAE VIH-ITS 2019-2024. El Instituto también asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Monitoreo y Evaluación, en la que se discutió la conformación de un subgrupo para la revisión y/o actualización de los indicadores en el marco del PAE VIH-ITS 2019-2024 y de los datos estadísticos sobre mujeres y VIH.

En noviembre, el INMUJERES asistió a la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional para Prevención y Control del SIDA (CONASIDA) en la que se presentó la estructura general del PAE VIH-ITS 2019-2024 y el seguimiento de los acuerdos emanados de las sesiones anteriores. Asimismo, el Instituto presentó los principales resultados del Grupo de Trabajo para la Atención con Perspectiva de Género de las Mujeres con VIH, enfatizando la importancia de su creación y del seguimiento de sus acuerdos.

El mismo mes, el Instituto asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Atención Integral (CAI) donde realizó la propuesta de modificar el Acuerdo A1/1aOr/2016/CAI con objeto de acelerar su cumplimiento y lograr que las mujeres embarazadas migrantes con VIH reciban atención en el sector salud. También se expusieron los avances del Acuerdo A2/1aOr/2016/CAI para lograr que las mujeres con VIH se beneficien con los programas de política social.

Además, en diciembre, el INMUJERES coordinó una reunión de trabajo con personal de la Secretaría de Bienestar para definir una ruta de trabajo conjunta que posibilite que las mujeres con VIH sean beneficiarias de los programas sociales.

Salud materna

Durante el periodo de octubre a diciembre el INMUJERES y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) continuaron con la difusión de la serie “Por tu seguridad, hazle caso a las señales de tu cuerpo”, integrada por nueve cápsulas radiofónicas sobre mortalidad materna, cuyo objetivo es brindar a las mujeres información oportuna y alertarlas sobre los signos y síntomas de alarma durante el embarazo, parto y puerperio. Las cápsulas se transmitieron en 36 lenguas indígenas en 21 estaciones del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas en 16 entidades federativas. El periodo comprendió 122 días, se difundieron 3,628 impactos, de los cuales 1,814 fueron en español y 1,814 en las lenguas mencionadas.³¹

Cuadro 2

Cobertura de las emisoras y entidades federativas del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas en las que se transmitieron las cápsulas sobre salud materna

Entidad federativa	Radiodifusora	Lenguas de transmisión
Baja California	XEQIN	Español, Mixteco, Triqui, Zapoteco
	XHSQB	Español, Mixteco, Triqui, Zapoteco
Campeche	XEXPUJ	Español, Maya, Chol
Chiapas	XECOPA ¹	Español, Zoque, Tzotzil, Tojolobal, Mam, Tzeltal, Poptí
	XEVFS	
Chihuahua	XETAR	Español, Rarámuri, Odami
Durango	XETPH ¹	Español, O'dam, Rarámuri
Guerrero	XEZV	Español, Tlapaneco, Mixteco, Náhuatl
Hidalgo	XHCARH	Español, Hñá Hñu
	XECARH	
Michoacán	XEPUR	Español, Purépecha, Mazahua, Otomí
	XHTUMI	
Nayarit	XEJMN	Español, Cora, Wixarika (huichol), O'dam (tepehuano del Sur), Mexicanero
Oaxaca	XEGLO	Español, Zapoteco, Mixe, Chinanteco, Mixteco, Amuzgo, Chatino, Mazateco, Cuicateco
	XHGJO	
	XEJAM	
	XEOJN	
	XETLA	
	XHPBSD	
Puebla	XECTZ	Español, Náhuatl, Totonaco
Quintana Roo	XHNKA	Español, Maya
San Luis Potosí	XEANT	Español, Tenek, Náhuatl, Pame Norte, Pame Sur

³¹ <http://ecos.cdi.gob.mx/index.html>

Entidad federativa	Radiodifusora	Lenguas de transmisión
Sonora	XEETCH	Español, Guarijío, Mayo, Yaqui
Veracruz	XEZON	Español, Náhuatl
Yucatán	XEPET ¹	Español, Maya
	XHPET	

¹ Estas radiodifusoras no transmitieron en el periodo reportado o transmitieron parcialmente por fallas técnicas o de energía eléctrica a nivel local, de acuerdo con lo informado por el INPI.

Fuente: Dirección de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres, Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva, INMUJERES. La información se reporta con corte al 31 de diciembre de 2019, con base en los registros administrativos del INPI.

5. Desarrollo sostenible y medio ambiente con perspectiva de género

El INMUJERES, como órgano rector de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, impulsa acciones interinstitucionales referentes al medio ambiente y la sostenibilidad desde un enfoque de género.

5.1 Derechos de las mujeres y desarrollo sostenible

La igualdad de género es un derecho y la realización de este derecho es la mejor oportunidad que existe para afrontar algunos de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo, los cuales van desde el desarrollo económico y la falta de atención a la salud, hasta el cambio climático, la violencia contra las mujeres y la escalada de los conflictos. Las mujeres no solo se ven más seriamente afectadas por estos problemas, sino que los afrontan de manera diferente a los hombres. La discriminación por razones de género, que sigue afectando a las mujeres, es también un obstáculo para nuestra sociedad.

La igualdad de género y el desarrollo sostenible forman parte de los derechos humanos de las mujeres. Por ello, el INMUJERES en el marco de la Agenda 2030 desarrolla acciones en materia de medio ambiente, cambio climático y gestión integral del riesgo con enfoque de género.

La sostenibilidad se refiere al desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social.

Indicador 32
DGAEIS/DDSDSM

Derechos de las mujeres a un medio ambiente sano orientado al desarrollo sostenible Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al período (acumulado)	Realizado al período (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones programadas para la promoción de derechos de las mujeres, orientadas al desarrollo sostenible	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>Donde: A1= Primera Sesión (50%) A2= Segunda Sesión (20%) A3= Tercera Sesión (20%) A4= Informe anual (10%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Tres sesiones de coordinación interinstitucional; informe anual de las actividades realizadas para la promoción de los derechos de las mujeres a un medio ambiente sano orientado al desarrollo sostenible.					
Distribución de metas: I trimestre =50% (A1); II trimestre = 70% (A1, A2); III trimestre = 90% (A1, A2, A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Las acciones de promoción de los derechos de las mujeres orientadas al desarrollo sostenible son realizadas de manera conjunta entre diversas instituciones del Gobierno Federal para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y lograr un desarrollo sostenible.

Durante el cuarto trimestre se elaboró el informe anual de las actividades realizadas para la promoción de los derechos de las mujeres orientadas al desarrollo sostenible, lo cual se llevó a cabo conjuntamente con diferentes instituciones de la APF con la finalidad de conseguir economías que beneficien a todas las personas y cuidar del medio ambiente, ahora y en las generaciones venideras.

Indicador 33
DGAEIS/DDSDSM

Acceso de las mujeres a entornos seguros ante los riesgos de desastre por efectos del cambio climático
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para las situaciones de disminución de vulnerabilidad de las mujeres en condiciones de desastres	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^2 A_i$ <p>Donde: A1= Realización del foro (60%) A2= Informe anual (40%)</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2)	100% (A1, A2)
Producto: Un foro de promoción de derechos de las mujeres en la GIR; Informe anual de la participación del INMUJERES en la promoción de los derechos de las mujeres ante los riesgos de desastre.					
Distribución de metas: I trimestre = 60% (A1); II trimestre = 60% (A1); III trimestre = 60% (A1); IV trimestre = 100% (A1, A2)					

Entre las acciones que el INMUJERES promueve en relación con el medio ambiente y desarrollo con perspectiva de género, destaca la gestión integral del riesgo de desastres, a fin de contribuir en la organización y protección de poblaciones como las niñas y los niños, las adultas mayores o las personas en situación de discapacidad.

A partir del reconocimiento de que las comunidades y sus habitantes tienen habilidades y capacidades propias que les permiten afrontar situaciones de riesgo ante los desastres, el INMUJERES ha realizado acciones para reducir el riesgo vinculadas a la disminución de la vulnerabilidad, desarrollando capacidades de prevención-mitigación, de respuesta y de recuperación-reconstrucción, circunstancias en donde las mujeres han mostrado que pueden aportar mucho.

En octubre se participó en el foro "La Gestión Integral de Riesgos (GIR) desde el enfoque de derechos humanos", particularmente en el conversatorio 1: "La comprensión del riesgo, marco teórico para la gestión integral de riesgos", en donde se brindaron elementos para la reflexión de las implicaciones de la GIR desde la perspectiva de género. El evento fue

organizado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) y por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

En noviembre se presentó la ponencia “Reciclaje inclusivo con perspectiva de género”, en el marco de la realización del “Primer foro nacional sobre reciclaje inclusivo: hacia una visión compartida del reciclaje en México”, organizado por el Senado de la República.

El informe anual del INMUJERES relativo a su participación en la promoción de los derechos de las mujeres ante los riesgos de desastres se concluyó en diciembre.

5.2 Otras acciones en materia de derechos de las mujeres y desarrollo sostenible

Durante el cuarto trimestre, el INMUJERES participó en tres reuniones ordinarias y una extraordinaria de enlaces de la CIDRS, celebradas en octubre y noviembre, a efecto de identificar colectivamente los temas transversales que se deben abordar en el diagnóstico de la situación actual del medio rural en México, el cual servirá de base para formular el PEC.

Asimismo, se trabajó en el análisis de los programas que integran el PEC para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2020, con la finalidad de presentarlos en la sesión de la CIDRS. Entre los principales resultados se encontró que, de los 132 programas, 29 se plantearon considerando la igualdad de género y/o retomando la perspectiva de género, seis programas incluyen acciones afirmativas y únicamente dos programas están dirigidos a mujeres.

En noviembre, el INMUJERES asistió a la instalación y a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) 2019, convocada por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), destaca la aprobación de los siguientes acuerdos:

- Con fundamento en el artículo 47 de la Ley General de Cambio Climático (LGCC), el Pleno de la Comisión se dio por enterado del estado actual del cambio climático en México, lo cual sirvió para fundamentar y fijar el posicionamiento de México en la 25° Conferencia de las Partes (COP25), a efectuarse en Madrid, España.
- Con fundamento en los artículos 5 fracciones III, VI y XIX, y 47 del Reglamento Interno de la CICC, el Pleno de la Comisión aprobó la estructura propuesta para el Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024, y se acordó que las dependencias integrantes de la Comisión, a través del grupo de trabajo que le corresponde a cada una, revisarían la propuesta y refinarían las líneas de acción, metas y parámetros, a fin de someter el borrador a consulta del Consejo de Cambio Climático y de la sociedad en general por los medios que garanticen una consulta amplia y representativa, el INMUJERES lo hará mediante el Grupo de trabajo de políticas de adaptación.
- Con fundamento en el artículo 49 de la LGCC, y en el 19 y 24 del Reglamento Interno de la CICC, el Pleno de la Comisión solicitó iniciar las actividades de los grupos de trabajo derivados de la CICC.

El INMUJERES proporcionó insumos para la elaboración del Posicionamiento General de México ante la 25° Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, destacando los trabajos realizados por la CICC.

Asimismo, el INMUJERES realizó una reunión de trabajo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), en noviembre, con el fin de abordar el tratamiento de diversos compromisos internacionales que México ha firmado y que implican transversalizar la perspectiva de género en documentos que se deben presentar a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), tales como el Tercer Informe Bienal de Actualización y la 7ª Comunicación Nacional.

En noviembre, el Instituto asistió a la reunión de trabajo “Estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal” organizada por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) con el objetivo de establecer e implementar acciones estratégicas que coadyuven en el alcance de una política forestal incluyente, mediante actividades institucionales orientadas a favorecer la igualdad de oportunidades de los pueblos indígenas, las mujeres y las y los jóvenes que habitan los ecosistemas forestales y se benefician de los mismos.

6. Acciones para institucionalizar la perspectiva de género en los tres órdenes de gobierno

En este apartado se concentra la mayor parte de las actividades programadas por el INMUJERES para la coordinación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres con los tres órdenes de gobierno y con los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Estas tareas se realizan con el objetivo de avanzar en la inserción de la perspectiva de género en las instituciones, posibilitar su incorporación en las políticas públicas y, con ello, lograr su institucionalización.

En este trimestre se reporta la participación del INMUJERES en la revisión de los programas derivados del PND 2019-2024 así como diversas actividades y resultados en: la elaboración del Programa Institucional y del PROIGUALDAD, el SNIMH, el cambio organizacional a favor de la igualdad, los esfuerzos para el fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres, la participación en diferentes instancias de coordinación interinstitucional y en eventos de gran relevancia a nivel regional e internacional, la capacitación y la certificación, las acciones de investigación y de evaluación con perspectiva de género, la divulgación de información estadística, así como la transparencia y rendición de cuentas.

6.1 Participación del INMUJERES en la revisión de los programas derivados del PND 2019-2024

En apego a los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, durante el cuarto trimestre, el INMUJERES revisó en el Sistema para la Dictaminación y Aprobación de Programas derivados del PND (SIDIAP-PPND) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) 28 programas, que corresponden a 11 programas especiales³² y 17 sectoriales de: Gobernación; Relaciones Exteriores; Defensa Nacional; Agricultura y Desarrollo Rural; Comunicaciones y Transportes; Economía; Educación; Salud; Marina; Trabajo y Previsión Social; Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Bienestar; Turismo; Función Pública; Seguridad y Protección Ciudadana; Cultura; y Medio Ambiente y Recursos Naturales.

En octubre, el INMUJERES asistió a la "Reunión de trabajo para comentar el Programa Nacional para la Prevención, Investigación, Persecución y Sanción del Delito de Secuestro 2019-2024", derivado del PND 2019-2024, en las instalaciones de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE). En esta reunión se discutieron diversos aspectos del Programa que considera tres objetivos prioritarios: 1) prevenir el delito de secuestro en el territorio nacional; 2) mejorar los procesos de investigación, persecución y seguimiento a la sanción del delito de secuestro en el territorio nacional, y 3) impulsar los mecanismos para la atención integral a las víctimas de secuestro en el territorio nacional con enfoque diferencial y especializado con perspectiva de género. El INMUJERES mencionó varios aspectos donde

³² Programa Nacional de Derechos Humanos 2019-2024; Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2019-2024; Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil 2019-2024; Programa Nacional de Juventud 2019-2024; Programa Nacional de Protección Civil 2019-2024; Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2019-2024; Programa Nacional de Búsqueda y Localización; Programa Especial para un Sistema Alimentario Justo, Sano y Sustentable 2019-2024; Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes 2019-2024; Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; y Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2019-2024.

se tendría que considerar la perspectiva de género, destacando las ventajas que esto tendría sobre los resultados del programa.

El mismo mes, el INMUJERES colaboró con el IMJUVE en la mesa de trabajo para la elaboración del PROJUVENTUD 2019-2024, con la emisión de observaciones y propuestas con perspectiva de género, en particular sobre los temas de salud, educación y medio ambiente.

6.2 Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

La LGIMH establece que el SNIMH es un instrumento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, este es el mecanismo articulado de estructuras, métodos y procedimientos que tiene como finalidad efectuar acciones destinadas a la promoción y procuración de la igualdad sustantiva, que promueve, contribuye, coadyuva e instrumenta estrategias para encauzar la aplicación de dicha Política Nacional.

Indicador 34
DGAEIS/DSNIMH

Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al período (acumulado)	Realizado al período (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para realizar las sesiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (SNIMH)	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^{10} Ai$ <p>Donde: A1 = Gestión y organización de la 1ra sesión (10%) A2 = Sistematización y seguimiento de acuerdos (5%) A3 = Elaboración del acta de la sesión (10%) A4 = Gestión y organización de la 2da sesión (10%) A5 = Sistematización y seguimiento de acuerdos (5%) A6 = Elaboración del acta de la sesión (10%) A7 = Gestión y organización de la 3ra sesión (10%) A8 = Sistematización y seguimiento de acuerdos (5%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A10)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A9 = Elaboración del acta de la sesión (10%) A10 = Elaboración del Informe Anual de Actividades (25%)			
Producto: Actas de las sesiones del Sistema					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 25% (A1, A2, A3); III trimestre = 50% (A1, A2, A3, A4, A5, A6); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10)					

El INMUJERES, en noviembre, llevó a cabo la Décimo Novena Sesión Ordinaria del SNIMH. Se contó con la participación de la secretaria de Gobernación, quien dirigió un mensaje de apertura enfocado al vínculo entre la igualdad de género y la eliminación de la violencia contra las mujeres, y destacó la estrecha relación entre el Programa Nacional de Derechos Humanos (PNDH) 2019-2024 y el PROIGUALDAD 2019-2024. Lo anterior, debido a que las acciones específicas que integrarán el PNDH se dirigirán a promover acciones afirmativas para la paridad de género en los puestos de toma de decisión de la APF; la promoción de medidas de corresponsabilidad entre las mujeres y los hombres; la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral; y el acceso a la salud, atención obstétrica, ginecológica con los derechos sexuales y derechos reproductivos de las mujeres privadas de su libertad y la reducción de la violencia en todas sus formas. Asimismo, el PNDH considera acciones para las personas LGBTTTI en materia de armonización legislativa para el matrimonio igualitario de personas del mismo sexo, la personalidad jurídica e identidad de género y la promoción de su incorporación en los espacios públicos y privados.

Durante la sesión se presentaron los principales resultados del Foro Nacional "Mujeres trabajando juntas por la transformación de México" en el que se estableció un diálogo ciudadano con las mujeres delegadas electas en cada uno de los 32 foros de consulta estatales, así como con el funcionariado del Gobierno de México y organismos internacionales, a fin de dialogar sobre la relevancia e implementación de las líneas de acción que integran el PROIGUALDAD 2019-2024. En total, se contó con la participación de 350 mujeres y 30 hombres, entre las que destacan 181 mujeres delegadas, electas en los 32 foros; 19 titulares de las IMEF;³³ 22 integrantes de los consejos Social y Consultivo del INMUJERES; 60 servidoras y servidores públicos, así como de organismos internacionales.

Las personas asistentes conocieron y debatieron sobre los objetivos, las estrategias y las líneas de acción principales del PROIGUALDAD y compartieron, mediante una metodología para la paz y el diálogo, con el funcionariado público, mediante una metodología para la paz y el diálogo, su experiencia en los 32 foros de consulta estatales "Mujeres trabajando juntas por la transformación de México", los problemas, necesidades, expectativas y resultados (visión de futuro) que quieren ver materializados en cinco años con la implementación de la política nacional en materia de igualdad. Durante este Foro se realizaron seis mesas de trabajo: 1) mujeres con mejor calidad de vida y salud, 2) compartir

³³ De las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán.

las labores de cuidado; 3) mujeres con independencia económica, 4) mujeres viviendo en comunidades seguras y en paz, 5) mujeres tomando decisiones y 6) mujeres libres de violencia; las cuales se desarrollaron utilizando una metodología basada en los principios de participación, horizontalidad, inclusión, respeto y escucha; orientada a generar un encuentro y diálogo entre mujeres y generar acuerdos. Los resultados del Foro Nacional fortalecerán la estrategia de implementación y seguimiento del PROIGUALDAD.

En el marco de la sesión, también se presentó el *Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres* firmado por el Presidente de la República en noviembre, el cual recupera las principales preocupaciones que las mujeres manifestaron en los foros de consulta estatales durante la construcción del PROIGUALDAD. El Acuerdo se integra por los principios y valores que dirigirán la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres durante los siguientes cinco años para las dependencias y entidades de la APF. El documento se firmó en Palacio Nacional, siendo testigos de honor la presidenta del INMUJERES, la secretaria de Gobernación y las representantes de las mujeres delegadas y titulares de las IMEF.

Adicionalmente, se presentaron los principales resultados de los 32 foros de consulta estatales, entre los que destacan las grandes preocupaciones de las mujeres derivadas de las consultas: vivir en paz y sin violencia, cuidado de calidad para sus hijos e hijas y dependientes, así como el tema sobre independencia económica de las mujeres. En este punto se destacó la vinculación establecida con las dependencias y entidades de la APF (participación de más de 19 dependencias y 44 entidades) para la elaboración del PROIGUALDAD 2019-2024 y la articulación de las líneas de acción con las demandas ciudadanas.

En seguimiento a los acuerdos establecidos en la Décimo Octava Sesión Ordinaria del SNIMH,³⁴ la SFP presentó los elementos sustantivos de la actualización del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, la cual fue coordinada por la SFP y el INMUJERES, y resultado de mesas de trabajo con 90 servidoras y servidores públicos de 57 instituciones de la APF: personas consejeras, integrantes de los comités de ética, representantes de los Órganos Internos de Control, de las Unidades para la Igualdad de Género (UIG), así como especialistas en el tema.

También se presentó la campaña para los 16 días de activismo en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, de la cual se destacaron las acciones más relevantes que impulsará el INMUJERES durante la campaña.

En la sesión se aprobaron los siguientes acuerdos:

- Las dependencias, entidades e instituciones de la APF promoverán la emisión del pronunciamiento de "Cero Tolerancia a Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual", signado por la persona titular de su institución de acuerdo con los criterios considerados para su elaboración,³⁵ en el marco de los 16 días de activismo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- Las dependencias, entidades e instituciones de la APF adoptarán y difundirán en los medios de comunicación interna y externa la actualización del Protocolo para la

³⁴ La Décimo Octava Sesión Ordinaria del SNIMH se llevó a cabo el 23 de agosto de 2019.

³⁵ Los criterios para la elaboración del pronunciamiento de "Cero Tolerancia a Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" fueron emitidos por la SFP y el INMUJERES.

prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual, una vez que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

- Las dependencias, entidades e instituciones de la APF difundirán en los medios de comunicación interna y externa el *Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres* firmado por el Presidente de la República.
- Las instituciones del SNIMH participarán en los planes estratégicos para la implementación del PROIGUALDAD con el INMUJERES, considerando la participación de los mecanismos con los que cuenta el instituto.
- La Vigésima Sesión Ordinaria del SNIMH se programará durante el primer trimestre de 2020.

Se elaboró el Informe Anual de Actividades del SNIMH 2019, en el cual se destacan los acuerdos y acciones estratégicas impulsadas en el marco de las sesiones del SNIMH y su contribución a la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres y al quehacer institucional del INMUJERES.

Se destacan como acciones estratégicas la firma del Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por parte del Presidente de la República, el cual contiene las directrices que guiarán la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres; la elaboración del PROIGUALDAD 2019-2024, a partir de un ejercicio participativo y de consulta ciudadana, que incluyó la realización de 32 foros estatales y uno nacional "Mujeres trabajando juntas por la transformación de México" y la coordinación del INMUJERES con más de 40 dependencias y entidades de la APF; así como el trabajo coordinado entre el INMUJERES y la SFP para la actualización y publicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Federal.

**Indicador 35
DGAEIS/DSNIMH**

**Comisiones del SNIMH
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para la aprobación de los programas de trabajo de las comisiones del SNIMH	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1 = Elaboración de la propuesta del programa de trabajo de las comisiones del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (60%) A2 = Presentación de los programas de trabajo en Sesión del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (20%)</p>	100% de las actividades programadas	100% (A1, A2, A3)	80% (A1, A2)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A3 = Aprobación de los programas de trabajo (20%)			
Producto: Programas de trabajo de las comisiones del SNIMH					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 68% (A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

El SNIMH promueve, contribuye y coadyuva en la instrumentación de estrategias para la aplicación de la política pública en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Para auxiliar en el cumplimiento de los objetivos del SNIMH se crearon y aprobaron, en la Décima y Décima Sexta sesiones ordinarias del SNIMH, cinco comisiones, las cuales están integradas por dependencias y entidades de la APF:

- Comisión de Seguimiento a la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Comisión de Vinculación con el Poder Legislativo.
- Comisión de Vinculación con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- Comisión de Vinculación con las Entidades Federativas.
- Comisión de Seguimiento de las Observaciones del Comité CEDAW.

En la Décimo Novena Sesión Ordinaria del SNIMH se presentó el PROIGUALDAD 2019-2024, como el programa rector en materia de política pública de igualdad entre mujeres y hombres, integrado por seis objetivos prioritarios, 37 estrategias prioritarias y 272 acciones puntuales. En este marco, las comisiones del SNIMH mantienen una estrecha vinculación con el PROIGUALDAD, destacándose lo siguiente:

En seguimiento al acuerdo del SNIMH, relativo a la participación de las instituciones asistentes al SNIMH en los planes estratégicos para la implementación del PROIGUALDAD 2019-2024 con el INMUJERES se elaborará una Estrategia de implementación y seguimiento del PROIGUALDAD, considerando la participación de los mecanismos con los que cuenta el Instituto, mediante la cual se fortalecerá el seguimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En el marco de las acciones especiales para la vinculación con el Poder Legislativo, se retomarán siete acciones puntuales del PROIGUALDAD 2019-2024: la armonización legislativa federal, estatal y municipal en materia de derechos humanos de las mujeres; el derecho a la salud y los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; la armonización de leyes existentes relativas al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y del tipo penal de feminicidio en todos los códigos penales estatales; los actos de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas; el reconocimiento de la identidad de las mujeres trans para propiciar su participación política y la ocupación de cargos públicos en condiciones de igualdad y no discriminación, de conformidad con los más altos estándares internacionales en la materia.

Se trabajará en los aspectos relacionados con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres mediante el objetivo prioritario 4 del PROIGUALDAD 2019-2024 "Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad", el cual se integra por siete estrategias prioritarias y 52 acciones puntuales dirigidas a: fortalecer el marco institucional para garantizar el derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia; fomentar una cultura libre de violencia y discriminación contra las mujeres y las niñas; mejorar los servicios y los mecanismos de protección que brinda el Estado a mujeres víctimas o en riesgo de violencia; así como a realizar acciones del Estado para la atención, impartición de justicia y reparación de daños en los casos de violencia contra las mujeres y las niñas, incluyendo el feminicidio.

En estas acciones también se busca fortalecer y promover la autonomía de las mujeres, niñas y adolescentes especialmente aquellas con mayores desventajas relativas y discriminación como indígenas, afromexicanas o en situación de discapacidad; difundir e intercambiar conocimiento sobre las causas, efectos, características y magnitud de la violencia de género contra las mujeres y las niñas, incluyendo el feminicidio y fomentar la participación activa, corresponsable, democrática y efectiva de los distintos sectores de la sociedad en la prevención de la violencia contra mujeres y niñas.

Respecto a la vinculación con las entidades federativas, siete acciones puntuales del PROIGUALDAD 2019-2024 requieren de la estrecha vinculación a nivel federal, estatal y municipal para: incorporar la perspectiva de género con un enfoque interseccional en la generación de estadísticas sobre la salud de las mujeres y niñas; impulsar la vigilancia desde los observatorios de medios de comunicación; fortalecer la articulación entre la APF y las administraciones públicas estatales para la eficiente aplicación del Programa Alerta Amber o el Protocolo Alba; identificar y difundir buenas prácticas municipales, estatales e internacionales en materia de seguridad ciudadana y construcción de paz con perspectiva de género; implementar medidas de seguridad pública en los municipios con mayores índices de violencia contra las mujeres y las niñas para garantizar que puedan atender los compromisos de los programas sociales sin riesgos para su integridad y seguridad; y realizar acciones de prevención complementarias en las entidades y municipios donde se declare la AVGM o el mecanismo vigente de emergencia en caso de violencia contra las mujeres.

Finalmente, respecto al seguimiento de las Observaciones del Comité CEDAW durante la sesión del SNIMH se hizo referencia a que el PROIGUALDAD 2019-2024 promoverá la coordinación para la armonización jurídica con los estándares internacionales de derechos humanos sobre los temas de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas, así como atender progresivamente las recomendaciones internacionales del Comité CEDAW.

No se alcanzó la meta programada debido a que el quehacer de las comisiones del SNIMH está vinculado con el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones del PROIGUALDAD 2019-2024, el cual se encuentra en fase final de dictaminación por parte de la SHCP, y se someterá a consideración y aprobación del Presidente de la República, a quien le corresponde publicar el Decreto de aprobación.

6.3 Elaboración del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

La LGIMH establece la responsabilidad del INMUJERES de proponer el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual se elabora considerando las necesidades de las mujeres en todas las entidades federativas, los municipios y las alcaldías, y realizando un diagnóstico sobre las desigualdades entre mujeres y hombres de cada región, con un claro enfoque de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

Indicador 36
DGAEIS/DSNIMH

Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para la elaboración del Programa Nacional para Igualdad entre Mujeres y Hombres 2019-2024	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^3 A_i$ <p>Donde: A1 = Elaboración de la propuesta de participación y consulta de diversos grupos sociales (30%) A2 = Recabar las expresiones y opiniones para la elaboración del Programa Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres (30%) A3 = Aprobación y publicación del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (40%)</p>	100% de las actividades programadas	100% (A1, A2, A3)	98% (A1, A2, parcial A3)
Producto: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres publicado.					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1); III trimestre = 60% (A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3)					

Una base fundamental para la elaboración del PROIGUALDAD 2019-2024 fue el desarrollo de un ejercicio participativo y de consulta ciudadana, cuyo principal objetivo fue conocer, de viva voz de las mujeres en México, sus necesidades, intereses y demandas, así como sus propuestas para responder ante ellas, teniendo como perspectiva una visión de futuro definida colectivamente. De este modo, los contenidos responden a las voces de más de cuatro mil mujeres que participaron en este proceso y compartieron sus saberes y experiencias de julio a septiembre de 2019.

Al cuarto trimestre, el INMUJERES logró trabajar en coordinación con más de 40 dependencias y entidades de la APF para definir las líneas programáticas susceptibles de integrarse al PROIGUALDAD 2019-2024, considerando: a) un análisis de las acciones destacadas y áreas de oportunidad en materia de igualdad de género alcanzadas en el

periodo 2006-2012 por estas instituciones; b) las recomendaciones recurrentes que la CEDAW ha hecho al Estado Mexicano; c) el análisis del presupuesto del Anexo 13: Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres ejercido por dependencia en donde se han encontrado posibilidades de mejora; d) las áreas de oportunidad en materia de igualdad detectadas por el INMUJERES; y e) las acciones a favor de la igualdad entre mujeres y hombres impulsadas por las entidades y dependencias de la APF en la actual administración.

La información recopilada constituyó una base fundamental para la elaboración del PROIGUALDAD 2019-2024, cuyos principales contenidos también se alinean con los principios rectores del PND de la cuarta transformación, que trazan un cambio sustancial en el diseño de las políticas públicas en México. La apuesta del Gobierno de México por un desarrollo basado en derechos, integral, incluyente y con justicia social, se recupera en este PROIGUALDAD por medio del principio articulador de "Libertad e Igualdad", con énfasis en la libertad de las mujeres y la igualdad de género. Este gobierno impulsa una transformación profunda de un orden estructural que ha sostenido las desigualdades que aquejan a nuestro país, por lo cual asume como una de sus principales responsabilidades incidir en las condiciones que sitúan a las mujeres mexicanas en una posición de desventaja respecto de los hombres, en múltiples ámbitos de la vida.

El PROIGUALDAD se alinea además con los principios del PND: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; Por el bien de todos, primero los pobres; Economía para el bienestar, y No puede haber paz sin justicia. Las condiciones de vida de las mujeres y niñas en México mantienen rezagos sustantivos en salud, educación, ingresos, seguridad, propiedad de la tierra y en general, al conjunto de derechos que implica el bienestar, lo cual hace insoslayable la integración de estos principios en las políticas públicas.

Se reconoce además que si bien todas las mujeres, de alguna manera, enfrentan limitaciones, brechas y discriminación por el sólo hecho de ser mujeres, algunas tienen mayores restricciones derivadas de factores de exclusión, desventaja social o discriminación, como la edad, etnicidad, condición de discapacidad, lugar de residencia o pobreza, entre otros. Atendiendo a ello, el PROIGUALDAD además de elaborarse bajo la perspectiva de género y de derechos humanos, incorpora los enfoques transversales y territorial con una visión interseccional.

El PND 2019-2024 establece como objetivo superior el bienestar general de la población mediante la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales donde nadie quede excluido, la contribución del PROIGUALDAD al nuevo modelo de desarrollo basado en el bienestar integra los tres ejes generales del PND: 1) Política y gobierno, 2) Política social y 3) Economía.

En noviembre, el INMUJERES recibió un dictamen del PROIGUALDAD por parte de la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, con recomendaciones vinculantes, mismas que fueron atendidas. Asimismo, la Dirección General de Programación y Presupuesto B de la SHCP, al igual que la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y la Procuraduría Fiscal de la Federación, emitirán su dictamen del PROIGUALDAD, en calidad de instancias revisoras.

No se alcanzó la meta programada debido a que los artículos 29 y 30 de la Ley de Planeación establecen que los programas especiales deberán ser sometidos por la SHCP a consideración y aprobación del Presidente de la República y publicados en el DOF, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Federal. En este

sentido, corresponde al Presidente de la República publicar el Decreto de aprobación del PROIGUALDAD 2019-2024.

6.4 Elaboración del Programa Institucional del INMUJERES 2020-2024

El INMUJERES, por primera vez, elaboró su Programa Institucional 2020-2024, en cumplimiento del artículo 17, fracción II, de la Ley de Planeación; del artículo 48 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como de las competencias del INMUJERES establecidas en la LGIMH, en la LGAMVLV; y a las obligaciones normativas que se derivan de la Ley del INMUJERES y del Estatuto Orgánico.

El Programa se encuentra alineado a los principios rectores del PND 2019-2024, a los del desarrollo nacional por la justicia, del aumento del bienestar para la población, de la profundización de la democracia y de la transformación de la vida pública, pone especial énfasis en el principio que declara “no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera” y a los objetivos y estrategias del PROIGUALDAD 2019-2024. Asimismo, atiende los compromisos adoptados por el Estado mexicano para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

El Programa reconoce como problema principal la desigualdad estructural que afecta a las mujeres por su identidad y condición y que demanda con urgencia la protección de sus derechos, así como la implementación de políticas que incidan directamente en la erradicación de los obstáculos económicos, sociales, culturales, normativos e institucionales que impiden la distribución igualitaria de mujeres y hombres de los beneficios del desarrollo y su participación en la transformación de la vida pública.

Se integra por tres objetivos que consideran problemas públicos específicos: el objetivo prioritario 1 “Coordinar y promover la implementación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres para contribuir al bienestar, la justicia y a una vida libre de violencia para mujeres y niñas”, busca fortalecer la atención que el Estado mexicano otorga a la desigualdad estructural, la cual afecta a las mujeres por su identidad y condición. Para asegurar y fortalecer la estrategia de implementación de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el INMUJERES promoverá que todas las dependencias y entidades públicas de los tres poderes del Estado, incorporen en su trabajo la perspectiva de género, la perspectiva intercultural, generacional, así como la perspectiva de desarrollo territorial con identidad, de esta manera se promoverá la atención a las mujeres que han sido históricamente excluidas y discriminadas: mujeres indígenas, mujeres rurales, mujeres adultas mayores, niñas y adolescentes.

El objetivo prioritario 2 “Orientar y fortalecer el quehacer público y privado para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres”, coadyuvará en la obligación del Estado mexicano para asegurar que todas las dependencias y entidades públicas, en especial las del ámbito federal, hagan uso de sus recursos humanos y materiales y cuenten con los instrumentos técnicos y las capacidades institucionales para implementar las medidas correctivas de carácter temporal, que contribuyan a acelerar el avance de las mujeres como población discriminada y excluida históricamente. La estrategia para atender este problema público será la de contribuir con los programas prioritarios del Presidente de la República, para que cuenten con conocimientos e instrumentos técnicos que faciliten avanzar hacia la igualdad sustantiva para mujeres y hombres, con perspectiva intercultural, generacional y perspectiva de desarrollo territorial con identidad.

El objetivo prioritario 3 “Impulsar cambios culturales que favorezcan el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su liderazgo como protagonistas del desarrollo y actoras clave de la transformación del país” busca reconocer las contribuciones de las mujeres al desarrollo político, económico, social y cultural del país, ya que históricamente el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres ha sido y sigue siendo un grave problema. El INMUJERES promoverá, entre las dependencias y entidades públicas, el reconocimiento de los aportes, capacidades y potencialidades de las mujeres, que permita su acceso a la formación, a la participación y al liderazgo en todos los ámbitos de la vida nacional, regional e internacional.

Cabe señalar que la construcción del Programa fue un proceso participativo y progresivo que incluyó una serie de revisiones internas, así como la alineación con los objetivos, estrategias y acciones puntuales derivadas del PROIGUALDAD 2019-2024 que se presentó en noviembre de 2019, una vez que se concluyeron y sistematizaron los hallazgos de los foros de consulta estatales “Mujeres trabajando juntas por la transformación de México”.

Al finalizar 2019, el Programa Institucional del INMUJERES se encuentra en revisión y aprobación por parte de la UED de la SHCP, quien ha emitido comentarios al mismo, los cuales han sido atendidos, en su momento, por el INMUJERES.

6.5 Acciones de cambio organizacional a favor de la igualdad

En el INMUJERES, y en consonancia con la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, se continuó con el proyecto “Cine Debate” con el objetivo de generar un espacio de reflexión y diálogo en torno a obras audiovisuales que abordan temas de igualdad de género, no discriminación y erradicación de la violencia contra las mujeres.

Durante el cuarto trimestre se proyectaron dos producciones filmicas: en octubre, *Buda explotó de vergüenza*; y en noviembre, *Climas*.

6.6 Otras acciones de cambio organizacional a favor de la igualdad

El INMUJERES y la SFP realizaron de manera conjunta la actualización del Protocolo para la prevención, atención y sanción de hostigamiento sexual y el acoso sexual. Ambas instituciones coordinaron un trabajo colaborativo con integrantes de los órganos internos de Control, los comités de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses (CEPCI) y las UIG de más de 57 entidades y dependencias de la APF.

Como producto de este trabajo colaborativo basado en la experiencia de las personas servidoras públicas ejecutantes de dicho Protocolo, así como de un grupo de trabajo de la SFP y el INMUJERES, se obtuvieron las siguientes mejoras y actualizaciones:

- Se retomaron las recomendaciones de los Comités de la CEDAW y de Derechos Humanos a México sobre investigación y sanción de la violencia contra las mujeres
- Se actualizaron las definiciones y principios del Protocolo con el propósito de ampliar la protección que ofrece el instrumento a las víctimas y salvaguarda de sus derechos durante el procedimiento.
- Se establecieron características mínimas que deberán tener los pronunciamientos de cero tolerancia contra el hostigamiento sexual y acoso sexual, con la intención de generar pronunciamientos contundentes contra este tipo de conductas.

- Se incluyó la participación de las UIG como instancias encargadas de la agenda de género y que poseen conocimientos que resultan útiles para la prevención de las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual.
- Se fortaleció el compromiso de propiciar la erradicación de la impunidad que favorece la persistencia del hostigamiento sexual y acoso sexual en la APF.
- Se reforzaron las acciones de capacitación y sensibilización para todos los actores involucrados, incluyendo capacitaciones progresivas, continuas y útiles en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual.

Adicionalmente, el INMUJERES, durante noviembre, revisó y emitió comentarios finales a dicho Protocolo.

6.7 Fortalecimiento de las instancias estatales y municipales de las mujeres

El Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG)³⁶ del INMUJERES, tiene como fin contribuir a que los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México.

La población objetivo del PFTPG son las IMEF, las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México, es decir, los MAM que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) del Programa.

Indicador 37
SE/DPNIEFM

PFTPG en las entidades federativas y en los municipios (transferencia de recursos)
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje del presupuesto transferido a los MAM para la ejecución de proyectos que contribuyan a implementar	Porcentaje	$PPT = \left(\frac{PTMAM}{PTA} \right) * 100$ <p>Donde: PPT = Porcentaje de presupuesto transferido a los MAM para la ejecución de los proyectos beneficiados PTMAM =</p>	100% del presupuesto	100%	99.9%

³⁶ El PFTPG da respuesta a la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres señalada en la LGIMH y a lo establecido en la LGAMVLV; así como a los acuerdos y convenios internacionales suscritos por México: la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995) y la recomendación número 6 emitida por el Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1988, que establecen los compromisos del Gobierno mexicano de promover y, en su caso, fortalecer las instancias gubernamentales que promueven la igualdad de género.

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres		Presupuesto transferido a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las tres modalidades PTA = Presupuesto total aprobado para la ejecución de proyectos de los MAM			
Producto: Convenios específicos de colaboración, Reporte de las transferencias de recursos realizadas, Padrón de beneficiarios					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 100%; IV trimestre = 100%					

Durante el cuarto trimestre, la Secretaría de la Hacienda Pública de Jalisco radicó los recursos correspondientes a dos municipios con un monto total de 362,760 pesos. De los 490 municipios que suscribieron convenios en la modalidad II, se radicaron recursos a 489 proyectos, debido a que uno no cumplió con los requisitos que solicitan las tesorerías o dependencias homólogas de las entidades federativas, razón por la cual no se alcanzó la meta programada.

Cuadro 3

Dispersión de la totalidad de los recursos por Modalidad

Modalidad	Monto (mdp)	MAM beneficiados
I. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública estatal	161.49	32
II. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones de la administración pública municipal y las alcaldías de la Ciudad de México	89.54	489
III. Incorporación de la perspectiva de género en las acciones del gobierno, mediante la operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres en las entidades federativas, municipios y las alcaldías de la Ciudad de México	101.11	31
Total	352.14	552

Fuente: Dirección de la Política Nacional de Igualdad en las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría Ejecutiva, INMUJERES. La información se reporta con corte al 31 de diciembre de 2019.

**PFTPG en las entidades federativas y en los municipios (transferencia de recursos)
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del proceso operativo del Programa de Fortalecimiento o a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>Donde: A1 = Registro de proyectos (10%) Incluye: asesoría y verificación de captura de datos A2 = Asesoría a los MAM para la elaboración e integración de sus proyectos (30%) Incluye: Asesoría telefónica y electrónica A3 = Revisión y validación de los proyectos ante la Comisión para la Validación de Proyectos (CVP) (10%) Incluye: validación de los proyectos por parte de la CVP A4 = Suscripción de convenios (10%) Incluye: envió de los convenios para firma y la formalización de éstos A5 = Seguimiento y monitoreo a los proyectos de los MAM (40%) Incluye: revisión de informes de avance físico financiero, de cierre y en su caso visitas de seguimiento</p>	100% de las acciones	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	100% (A1, A2, A3, A4, A5)
Producto: Reporte de avance del proceso operativo					
Distribución de metas: I trimestre = 50% (A1, A2, A3); II trimestre = 50% (A1, A2, A3); III trimestre = 60% (A1, A2, A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Como parte del monitoreo y seguimiento de los proyectos y en cumplimiento del numeral 7.1 de las ROP, en octubre los MAM adjuntaron en la Plataforma e-transversalidad, el segundo informe trimestral: 29 IMEF en la Modalidad I, 420 IMM en la II y 29 IMEF en la III, la finalidad fue dar seguimiento a la ejecución de las metas, así como identificar probables retrasos. En lo que respecta al informe de cierre, lo anexaron a la plataforma las 32 IMEF en la Modalidad I, 407 IMM en la II y 31 IMEF en la III; en estos se verificó la ejecución de la totalidad de las metas, así como los documentos que se generaron como resultado de estas; en caso de existir observaciones se les envió una notificación para que fueran atendidas y en su mayoría fueron atendidos.

De los 82 municipios que no cumplieron con la entrega del informe de cierre se les envió una notificación en la que se les exhortó a capturar la información y cargar los documentos meta y evidencias.

Indicador 39
SE/DPNIEFM

PFTPG en las entidades federativas y en los municipios
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo	Realizado al periodo
Porcentaje de los proyectos de las IMEF que incluyen acciones en los temas estratégicos que contribuyan a implementar la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Porcentaje	$PPITE = \left[\left(\frac{.25 * PIMN}{10} \right) + \left(\frac{.25 * PIPP}{15} \right) + \left(\frac{.25 * PIPIC}{13} \right) + \left(\frac{.25 * PISI}{15} \right) \right] * 100$ <p>Donde: PPITE= Porcentaje de los proyectos de las IMEF que incluyen acciones en temas estratégicos que contribuyan a implementar la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. PIMN= Proyectos de las IMEF que promueven la modificación en el marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres. PIPP= Proyectos de las IMEF que realizan acciones para incluir la perspectiva de género en el presupuesto público PIPIC =Proyectos de las IMEF que realizan acciones para elaborar los programas de Igualdad entre Mujeres</p>	100% de las acciones	100%	143.8%

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo	Realizado al periodo
		y Hombres y los de Cultura Organizacional PISI =Proyectos de las IMEF que realizan acciones para la instalación o fortalecimiento de los sistemas de Igualdad entre Mujeres y Hombres			
Producto: Proyectos de las IMEF que realizan acciones en temas estratégicos: 1) Marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres; 2) incorporar la perspectiva de género en los presupuestos públicos; 3) elaborar los Programas de Igualdad entre Mujeres y Hombres y los de Cultura Organizacional e 4) instalación o fortalecimiento de los sistemas de Igualdad entre Mujeres y Hombres					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 0%; IV trimestre = 100%					

El INMUJERES definió temas estratégicos con el objetivo de que las IMEF consideren en sus proyectos acciones que promuevan la incorporación de la perspectiva de género en las políticas del gobierno y en los instrumentos de planeación y programáticos en el ámbito estatal, municipal y de las alcaldías, mediante la modificación del marco normativo estatal, municipal y de las alcaldías, para armonizarlo con el nacional e internacional en materia de derechos humanos, igualdad de género y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las IMEF, de las IMM y de las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México.

Se superó la meta programada debido a que 29 IMEF, mediante la ejecución de las metas de los proyectos, promovieron la modificación del marco normativo en materia de igualdad y no discriminación contra las mujeres;³⁷ 15 entidades federativas llevaron a cabo acciones para incluir la perspectiva de género en el presupuesto público;³⁸ 12 estados de la República mexicana elaboraron sus programas de Igualdad entre Mujeres y Hombres y los de Cultura Organizacional;³⁹ y 14 más instalaron o fortalecieron sus sistemas de Igualdad entre Mujeres y Hombres.⁴⁰

Durante diciembre el INMUJERES revisó los documentos y propuestas referentes a los temas estratégicos señalados.

³⁷ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas

³⁸ Baja California, Ciudad de México, Chiapas, Chihuahua, Colima, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Yucatán.

³⁹ Aguascalientes, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

⁴⁰ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala.

6.8 Participación del INMUJERES en grupos interinstitucionales e intergubernamentales

Con el objetivo de fortalecer la coordinación con las diversas dependencias y entidades de la APF, así como con organismos autónomos e internacionales, el INMUJERES participa en diversos grupos interinstitucionales e intergubernamentales para dar seguimiento a las AVGM, así como en los temas de salud integral de las mujeres, desarrollo rural, estadísticas de género, entre otros.

De octubre a diciembre se participó en **30 proyectos de coordinación interinstitucional** fungiendo como integrante o participando en consejos, comités, grupos de trabajo, comisiones y subcomisiones, mesas de trabajo y juntas de gobierno, con diversas dependencias y organismos. Para mayor detalle, consultar el Anexo 1.

6.9 Presencia internacional de México

Con la finalidad de consolidar la presencia internacional de México, el INMUJERES fortaleció las relaciones y la cooperación con los países de la región en los temas de la agenda de género y la igualdad sustantiva. De octubre a diciembre de 2019, el Instituto participó en los eventos regionales e internacionales que se resumen a continuación.

Indicador 40
DGAAI

Participación del INMUJERES en eventos internacionales Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de eventos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género organizados, copatrocinados o en los que se participó	Porcentaje	$PERI = (NERIR/NERIP) * 100$ Donde: PERI = Porcentaje eventos regionales e internacionales NERIR= Número de eventos regionales e internacionales realizados NERIP = Número de eventos regionales e internacionales programados	100% de las reuniones internacionales atendidas	100% (19 reuniones)	100% (19 reuniones)
Producto: Informe de comisión por cada evento internacional en el que se participe					
Distribución de metas: I trimestre = 26.3% (cinco reuniones); II trimestre = 47.3% (nueve reuniones); III trimestre = 73.6% (14 reuniones); IV trimestre = 100% (19 reuniones)					

- En coordinación con la SRE y ONU Mujeres México, en octubre, se celebró la instalación del Grupo Directivo Nacional para el Foro Generación Igualdad en México en las instalaciones de la SRE. El Grupo Directivo está compuesto por las

titulares de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, del INMUJERES y de ONU Mujeres, quienes tendrán como principal tarea y decidir sobre el diseño, planificación y organización del Foro Generación Igualdad en México.

- El INMUJERES formó parte de la delegación de México en la Cumbre de Nairobi sobre el 25 Aniversario de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), que se llevó a cabo en noviembre en Nairobi, Kenia. La reunión, organizada por los gobiernos de Kenia, Dinamarca y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), permitió reafirmar los compromisos con la CIPD y la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible y, en el caso de la región de América Latina, del Consenso de Montevideo. Como resultado principal de la Cumbre se adoptó una Declaración que buscó acelerar la acción global para conseguir los tres ceros: cero muertes maternas prevenibles, cero necesidades insatisfechas del acceso a la planificación familiar y cero violencias y prácticas dañinas como el matrimonio infantil o la mutilación genital femenina.
- En coordinación con la SRE, la SEGOB y ONU Mujeres, se organizó el “Encuentro por la Igualdad y la no Violencia contra la Mujer”, que se llevó a cabo en noviembre. El encuentro creó un espacio de reflexión y análisis sobre los avances y la deuda que tenemos aún por atender en materia de igualdad y de no discriminación, en el marco de la conmemoración de los 40 años de la CEDAW. Se abordaron cuatro temas principales: i) Violencia contra las mujeres; ii) Igualdad laboral como punto de partida para combatir la violencia de género; iii) Mujeres y niñas en áreas no tradicionales, obstáculos para el acceso y desarrollo educativo; y iv) Dimensiones de género en las políticas públicas medioambientales.
- En diciembre se llevó a cabo la instalación del Grupo Asesor de Sociedad Civil para el Foro Generación Igualdad, organizada por el INMUJERES, en coordinación con la SRE y ONU Mujeres. La instalación del Grupo fue resultado de una amplia convocatoria nacional e internacional en el que se eligieron 15 personas representantes de la sociedad civil, con base en su conocimiento especializado y amplia experiencia en materia de igualdad de género y su vinculación con los derechos humanos de las mujeres, para integrar el mencionado. El Grupo Asesor de la Sociedad Civil tiene como principales objetivos asesorar al Grupo Directivo y al Secretariado Nacional para facilitar la participación activa de la sociedad civil en el diseño y organización del Foro Generación Igualdad en México y apoyar los esfuerzos para garantizar la plena participación a nivel global de la sociedad civil en el Foro
- El Instituto, en coordinación con la SRE y ONU Mujeres México, organizó el taller de diseño “Design Sprint” para elaborar un mapa de ruta sustantivo, programático y metodológico para el Foro Generación Igualdad. Se recibieron invitadas e invitados de ONU Mujeres Nueva York, del Gobierno de Francia (Secretariado francés del Foro Generación Igualdad) y representantes de organizaciones de la sociedad civil nacional e internacional. El taller se llevó a cabo en las instalaciones de la SRE en diciembre, en la Ciudad de México.
- En coordinación con la SRE, ONU Mujeres México, ONU Mujeres Internacional y el gobierno de Francia, se llevó a cabo una reunión del “Core Group”, Comité Directivo Internacional, para desglosar los resultados del “Design Sprint” en la elaboración

del diseño del mapa de ruta para el Foro Generación Igualdad. La reunión se realizó en las instalaciones de la SRE en diciembre, en la Ciudad de México

Indicador 41
DGEIYFG/DEG

**Encuentros internacionales de estadísticas de género
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la realización del "Encuentro Internacional de Estadísticas de Género" y de la "Reunión Internacional de Especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado"	Porcentaje de avance	$\text{Avance} = \left(\frac{[(E1)_c] + [(E2)_c]}{[(E1)_p] + [(E2)_p]} \right) * 100$ <p>Donde: E1_c = Etapas concluidas del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género E2_c = Etapas concluidas de la Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo E1_p = Etapas programadas del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género E2_p = Etapas programadas de la Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo</p>	100% de avance	100%	100%
Producto: Memoria del Encuentro Internacional de Estadísticas de Género y Memoria de la Reunión Internacional de Especialistas en Uso del Tiempo					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 80%; IV trimestre = 100%					

Durante el cuarto trimestre del año se elaboraron las relatorías de la XVII Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado y del XX Encuentro Internacional de Estadísticas de Género "De Beijing a los ODS: para no dejar a nadie atrás" que se llevaron a cabo en Aguascalientes, en septiembre.

6.10 Otras actividades de presencia internacional

Se participó en el proyecto "Incorporación del enfoque de género en las políticas de transparencia y acceso a la información pública en América Latina", en la fase de elaboración de planes de acción de cinco países seleccionados: Colombia, Chile, El Salvador, México y Uruguay; con el objetivo de socializar la experiencia de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en materia de derecho de acceso a la información pública. Se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay en noviembre. En el evento, INMUJERES y el INAI

asumieron una agenda para continuar avanzando en la transversalización de la perspectiva de género en México. Entre los compromisos asumidos destacan el continuar avanzando en la profesionalización en género de los servidores de dicha institución; y el fomentar la revisión de casos de transparencia con perspectiva de género y difundir estos casos en el portal de transparencia.

6.11 Capacitación y certificación

La capacitación y la certificación en género son tareas fundamentales y permanentes del INMUJERES, consideradas en las directrices normativas nacionales como la LGIMH, y en las internacionales como la CEDAW y la Convención de Belém do Pará, porque se trata de una medida estratégica para la institucionalización de la perspectiva de género, en tanto que favorece la comprensión y la aplicación en las políticas públicas encaminadas a alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La capacitación en género desempeña un doble papel: preventivo y correctivo de la discriminación y la violencia contra las mujeres al tiempo que promueve las capacidades institucionales para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Indicador 42
DGEIYFG/DFCIG

Desarrollar materiales educativos y/o cursos en línea Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones realizadas para el desarrollo de materiales educativos y/o cursos en línea	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p><i>A_i</i> es la actividad a realizar, donde <i>i</i>=1,2,3,4 Donde: A1= Actualización del microsítio (35%) A2= Actualización del curso de inducción post prueba piloto (30%) A3=TOR para el Campus Virtual (10%) A4= Actualización de cursos y materiales en línea (25%)</p>	100% de avance	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Campus virtual, Documento con la planeación anual de materiales educativos y mejoras a los cursos en línea que se abrirán en 2019, Página de FB abierta, y Contenidos actualizados					

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Distribución de metas: I trimestre = 35% (A1); II trimestre = 75% (A1, A2, A3); III trimestre = 90% (A1, A2, A3, parcial A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Con el objetivo de desarrollar herramientas, materiales y cursos en línea que apoyen los procesos de capacitación y certificación en género, durante el cuarto trimestre del año se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Instalación, configuración y migración de los cursos en línea al Sistema de Gestión de cursos en línea MOODLE versión 3.5.
- Adecuaciones finales a los materiales digitales "Glosario para la igualdad" y "Efemérides". En el primer caso se realizaron cambios a los contenidos de 37 términos del Glosario compuesto por un total de 64 términos. En relación con las Efemérides, se elaboraron 19 fechas adicionales para compatibilizar con el trabajo de promoción que realiza el área de comunicación social del INMUJERES en redes sociales.
- Elaboración de cinco infografías para apoyar acciones de capacitación. Los temas abordados en los materiales fueron: igualdad de género, discriminación y violencia contra las mujeres; derechos de las víctimas; y obligaciones del personal de seguridad.
- Se inició la planeación de un nuevo proyecto de un curso en línea y materiales educativos en materia de violencia contra las mujeres, lo que incluyó: el análisis normativo de las obligaciones de capacitación en este tema, consultas a personal de Seguridad Pública y el primer planteamiento del diseño didáctico del curso.

Con estos resultados se cumple al 100% con la meta programada. La totalidad de estos cursos y materiales están disponibles en el sitio *puntogenero: formación para la igualdad*.⁴¹

Indicador 43
DGEIYFG/DFCIG

**Normar la capacitación en género
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración e implementación del Programa Institucional de Capacitación	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^5 A_i$ <p>A_i es la actividad por realizar, donde $i=1,2,3,4$ Donde: A1 = Elaboración del Programa Institucional (50%)</p>	100%	100% (A1, A2, A3, A4, A5)	80% (A1, A2, A5)

⁴¹ <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx>

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A2 = Reunión con las Unidades de Igualdad de Género (10%) A3 = Reunión con las IMEF (10%) A4 = Reunión Interna (10%) A5 = Elaboración del reporte de avances de la implementación (20%)			
Producto: Programa Institucional para el Fortalecimiento de la capacitación y la certificación para la igualdad de género en el servicio público del Gobierno Mexicano validado y Minutas de las reuniones					
Distribución de metas: I trimestre = 50% (A1); II trimestre = 70% (A1, A2, A4); III trimestre = 85% (A1, A2, A3, A4, parcial A5); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5)					

Con el objetivo de contar con un instrumento programático que norme y oriente las acciones que debe impulsar el INMUJERES en materia de capacitación, en el cuarto trimestre se trabajó en uno de los lineamientos que será incluido en el Programa de Capacitación, una vez aprobado y alineado a los instrumentos programáticos internos, promoviendo el desarrollo de iniciativas de capacitación y certificación en igualdad de género para atender las necesidades y obligaciones de distintas dependencias y sectores:

- Se continuó con la participación en reuniones con la Unidad Técnica para la Igualdad de Género, el Centro de Capacitación y Formación Permanente, la Consultoría Jurídica del Senado de la República y el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales para dar seguimiento al plan de trabajo del "Programa de acreditación sobre cómo legislar con perspectiva de género". En el cuarto trimestre se contó con la definición de las unidades, temarios y modalidades de capacitación que se desarrollarán.
- El seguimiento a cuatro convenios de colaboración de capacitación para la puesta en marcha de los cursos en línea desarrollados por el INMUJERES en las plataformas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de El Colegio de México (COLMEX), de la Secretaría de Marina (SEMAR) y del Centro Nacional de Inteligencia. Con estas acciones se logró ampliar la cobertura de capacitación, alcanzando los siguientes resultados:

Cuadro 4

Cursos impartidos por diversas instituciones, en colaboración con el INMUJERES

Curso	Institución / Entidad / Dependencia	Mujeres	Hombres	Total
¡Cero tolerancia al Hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF	COLMEX	288	334	622
	SEMAR	5,679	16,286	21,965
	IMSS	475	309	784
Claves para la igualdad entre	IMSS	317	80	397

Curso	Institución / Entidad / Dependencia	Mujeres	Hombres	Total
mujeres y hombres				
Por una vida libre de violencia contra las mujeres	IMSS	857	407	1,264
Total		7,616	17,416	25,032 ¹

¹ Este dato no contiene las cifras de las personas capacitadas por el Centro Nacional de Inteligencia debido a que por cuestiones de seguridad solo proporcionan porcentajes.

Fuente: Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES. La información se reporta con corte al 31 de diciembre.

- Asimismo, se atienden los acuerdos de capacitación contenidos en el convenio establecido con el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

Debido a que el Programa Institucional de Capacitación tiene que alinearse a los objetivos tanto del PROIGUALDAD como del Programa Institucional del INMUJERES –ambos en construcción–, la reunión interna y la de los mecanismos estatales y municipales de las mujeres no se llevaron a cabo, motivo por el cual no se cumplió con la meta programada en el año.

Indicador 44
DGEIYFG/DFCIG

**Capacitación en materia de igualdad de género
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas capacitadas en materia de igualdad entre mujeres y hombres con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPCIMH = \frac{PCIMH}{PPIMH} * 100$ <p>Donde: PPCIMH= Porcentaje de personas capacitadas presencialmente y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres PCIMH= Número de personas capacitadas presencialmente y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres PPIMH= Número de personas programadas para recibir capacitación presencial y en línea en materia de igualdad entre</p>	100% de las acciones programadas	100% (30,000 personas capacitadas)	348.5% (104,553 personas capacitadas)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		mujeres y hombres			
Producto: Personas capacitadas presencialmente y en línea en materia de igualdad entre mujeres y hombres					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 0%; III trimestre = 56.6% (17,000 personas capacitadas); IV trimestre = 100% (30,000 personas capacitadas)					

Con el objetivo de que el personal del servicio público comprenda las disposiciones normativas, conceptuales y procedimentales para aplicar la perspectiva de igualdad de género en las políticas públicas de su sector, durante el cuarto trimestre se capacitaron 72,339 personas (32,988 mujeres, 39,221 hombres y 130 personas que no quisieron indicar su sexo) mediante cursos de capacitación en línea y presenciales.

A continuación, se muestra la información desglosada por modalidad de capacitación:

Cuadro 5

Distribución de las personas capacitadas en línea, en el cuarto trimestre de 2019

Curso	Mujeres	Hombres	Sin especificar	Total
Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres	3,065	2,203	0	5,268
Prepárate para la certificación en atención del hostigamiento sexual y acoso sexual. Curso para personas consejeras	254	120	0	374
¡Cero tolerancia al Hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF	29,648	36,869	130	66,647
Total	32,967	39,192	130	72,289

Fuente: Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES. La información se reporta con corte al 31 de diciembre.

Cuadro 6

Distribución de las personas capacitadas presencialmente, en el cuarto trimestre de 2019

Curso	Mujeres	Hombres	Total
Género, violencia y masculinidades ¹	21	29	50
Total	21	29	50

¹ El curso se impartió en noviembre y estuvo dirigido a personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Participación Ciudadana del Municipio de Nicolás Romero, Estado de México que participan en el proyecto "Puerta violeta" que se implementa en municipios con altos índices de violencia contra las mujeres.

Fuente: Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES. La información se reporta con corte al 31 de diciembre.

Se rebasó el número de personas capacitadas programadas en el trimestre, debido principalmente a dos causas:

1. El curso en línea MOOC “Cero tolerancia al acoso y el hostigamiento sexual” tuvo una gran demanda debido a que se decidió mantener la inscripción abierta de manera permanente hasta noviembre, lo que generó un total de 62,663 inscripciones.
2. El curso en línea “Inducción a la Igualdad entre mujeres y hombres” ha logrado una nutrida participación por parte de las instituciones, en gran medida debido a que, por primera vez, se cuenta con una oferta verdaderamente introductoria a la temática; esta necesidad se detectó a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación elaborado por el INMUJERES, y constituía un área de oportunidad en la formación del personal de toda la administración pública. Adicionalmente, el curso fue piloteado y probado directamente con personas expertas y con la población usuaria, lo que redundó en mejoras a la estructura temática y didáctica que lo hace muy atractivo y sencillo de cursar.

Estos resultados hablan de la continuidad en la estrategia dirigida a capacitar en materia de acoso sexual y hostigamiento sexual y en el gran interés de las nuevas integrantes del servicio público en incursionar en los temas de igualdad aprovechando la oferta existente.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes actividades vinculadas con la capacitación:

- Se impartieron dos conferencias, en octubre, al personal del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). La primera denominada “ABC de género”, dirigida a personal técnico de los teatros, que contó con la asistencia de 41 mujeres y 58 hombres. La segunda “Sensibilización sobre hostigamiento y acoso sexuales”, dirigida a personal de mandos medios, con la participación de 44 mujeres y 24 hombres.
- Conferencia “Lenguaje incluyente y no sexista”, impartida en noviembre a personal del TFJA, con la asistencia de 25 mujeres y 16 hombres, y con 27 visualizaciones por transmisión a salas regionales foráneas.
- Reunión de trabajo con mujeres técnicas y sembradoras del territorio Teapa, Tabasco, en noviembre. Se impartió el tema “¿Qué significa ser hombre y ser mujer?” y se contó con la participación de 50 mujeres sembradoras y técnicas y seis hombres del Programa “Sembrando vida”, provenientes de cinco municipios de Tabasco. Además, participaron representantes de los tres ámbitos de gobierno.

Indicador 45
DGEIYFG/DFCIG

Certificación de capacidades y competencias
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de personas certificadas con respecto a las personas programadas	Porcentaje	$PPC = (PC/PPC) * 100$ Donde: $PPC = \text{Porcentaje de personas}$	100% de las acciones programadas	100% (300 personas certificadas)	205% (615 personas certificadas)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		certificadas PC = Número de personas certificadas PPC = Número de personas programadas para certificación			
Producto: Personas certificadas					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 23.3% (70 personas certificadas); III trimestre = 50% (150 personas certificadas); IV trimestre = 100% (300 personas certificadas)					

Con el objetivo de fortalecer las capacidades y competencias del personal del servicio público que brinda servicios estandarizados por el Sector para la Igualdad de Género, durante el cuarto trimestre se certificó a 278 mujeres y 80 hombres. A continuación, se desglosa el resultado por estándar:

Cuadro 7

Distribución de las personas certificadas en el cuarto trimestre de 2019, según Estándar o competencia

Estándar o Competencia	Mujeres	Hombres	Total
EC0308 Capacitación presencial a servidoras y servidores públicos en y desde el enfoque de Igualdad entre mujeres y hombres. Nivel básico	154	47	201
EC0497 Orientación telefónica a mujeres víctimas de la violencia basada en el género	30	2	32
EC0539 Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género	84	28	112
Competencia Atención Presencial a presuntas víctimas de hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal	10	3	13
Total	278	80	358

Nota: Elaboración propia con base en el registro electrónico de inscripción del sitio puntogenero.inmujeres.gob.mx.

Fuente: Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES. La información se reporta con corte al 31 de diciembre.

La clasificación por ámbito de pertenencia de las personas certificadas es la siguiente: 10 mujeres y tres hombres de la APF, 126 mujeres y 37 hombres de la Administración Pública Estatal, 134 mujeres y 39 hombres de la Administración Pública Municipal, tres mujeres de la academia, tres mujeres de la sociedad civil organizada, una mujer de la ciudadanía, una mujer y un hombre de un sindicato.

Debido a la ampliación de la cobertura de certificación, producto del incremento de prestadores de servicios avalados por el Comité de Gestión por Competencias para la Igualdad de Género, así como al creciente interés de las dependencias por profesionalizar

a quienes brindan servicios de atención a la violencia, principalmente, se rebasó el número de personas certificadas programadas en el periodo.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes actividades vinculadas con la certificación:

- Entre octubre y noviembre se llevaron a cabo reuniones con los prestadores de servicios de certificación recientemente aprobados para los estándares EC0539 y EC0308, con el objetivo de informarles los acuerdos establecidos para la operación de la certificación y el fortalecimiento de la relación entre el INMUJERES y dichos agentes. Las sesiones permitieron comunicar los acuerdos que previamente se habían establecido en la reunión anual con prestadores de servicios de certificación (llevada a cabo en agosto), la actualización de costos y de los datos de certificación en el micrositio *puntogenero*, así como la logística de la entrega de reportes; también se les brindaron materiales y acceso a los cursos del INMUJERES, con el objeto de robustecer su formación y sus recursos para brindar sus servicios.
- Se atendieron cinco solicitudes de prestadores de servicios para operar alguno/s de los estándares vigentes del Sector para la Igualdad de Género.

6.12 Otras actividades en materia de capacitación

De octubre a diciembre se dio seguimiento a la utilización de materiales y recursos producidos por el INMUJERES con la finalidad de apoyar la capacitación. En el periodo se contabilizaron:

- 64,526 visitas al sitio *puntogénero: formación para la igualdad*.
- 72,088 visitas al sitio *Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes*.
- 184 descargas de las cápsulas educativas del sitio *Familias y sexualidades. Prevención del embarazo en adolescentes*.
- 102 descargas de la *Guía de contenidos y recomendaciones didácticas para sensibilizar en el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en la Administración Pública Federal*.
- 23,363 visitas al sitio *Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual*.

6.13 Investigación con perspectiva de género

Con el fin de fortalecer el diseño de políticas públicas y proponer acciones que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, resulta fundamental impulsar la investigación en temas de género que den seguimiento a los avances logrados y evidencien retos pendientes o emergentes por atender.

Indicador 46
DGEIYFG/DIEI

Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación del Fondo Sectorial INMUJERES-CONACYT	Porcentaje	$Avance = \sum_{j=1}^2 A_j$ <p>A_j es el porcentaje de avance de la actividad j, donde $j=1,2$ Donde: A1 = Dar seguimiento a los proyectos de las Convocatorias del Fondo, anteriores a 2019 (60%) A2 = Elaborar un informe de la Convocatoria 2018 (40%)</p>	100% de las actividades programadas	100% (A1, A2)	100% (A1, A2)
Producto: Reporte de seguimiento de los proyectos apoyados en Convocatorias anteriores a 2019 y un Informe de la Convocatoria 2018					
Distribución de metas: I trimestre = 55% (parcial A1, A2); II trimestre = 70% (parcial A1, A2,); III trimestre = 85% (parcial A1, A2); IV trimestre = 100% (A1, A2)					

El INMUJERES, en colaboración con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), promueve la investigación con perspectiva de género por medio del Fondo Sectorial de Investigación y Desarrollo INMUJERES-CONACYT, con el fin de contar con investigaciones que, además de visibilizar las condiciones desiguales en que viven mujeres y hombres, contribuyan al diseño de políticas públicas con perspectiva de género basadas en evidencia sólida.

De octubre a diciembre se continuó el trabajo de seguimiento a los productos del Fondo Sectorial, el cual se registra en una base de datos, que contiene la información más importante de los productos, incluida una reseña de estos. El CONACYT dio acceso, al INMUJERES, a la plataforma digital en donde las y los investigadores "suben" los productos de los proyectos, con el fin de verificar que se cuente con la totalidad de los mismos.

**Promoción de la investigación en temas de género
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las actividades para la conformación de la red de promoción de la investigación en temas de género	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p><i>A_i</i> es el porcentaje de avance de la actividad <i>i</i>, donde <i>i</i>=1,2</p> <p>Donde: A1 = Plan de trabajo (20%) A2 = Reuniones para convocar a la conformación de la Red de promoción de la investigación en temas de género (30%) A3 = Elaboración de lineamientos de funcionamiento de la red (30%) A4 = Reunión de conformación de la Red y aprobación de lineamientos (20%)</p>	100% de las actividades programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	90% (A1, A2, A3, parcial A4)
Producto: Propuesta de lineamientos para conformar una Red de promoción de la investigación en temas de género que se realiza en el país					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1, parcial A2,); III trimestre = 55% (A1, parcial A2, parcial A3); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

Por otra parte, con el fin de fortalecer la difusión de la investigación en temas de género para su utilización como insumo en el diseño de políticas públicas, se conformó una Red de promoción de la investigación en temas de género.

A partir de diciembre, la red de promoción de la investigación en temas de género contó con los Lineamientos para el Funcionamiento de la Red de Difusión, los cuales tienen el objetivo de divulgar las publicaciones en género que concentran las redes de investigación académicas en género ya existentes en el país.

Por cuestiones de cierre de año no fue posible llevar a cabo la reunión de aprobación de los lineamientos para el funcionamiento de la red y, aunque el documento ya estaba finalizado, no se alcanzó la meta programada.

6.14 Evaluaciones de programas institucionales

La evaluación de los programas del INMUJERES constituye una herramienta fundamental para la toma de decisiones y la rendición de cuentas; permite valorar la medida en que los programas cumplen sus objetivos e identifican áreas de oportunidad para mejorarlos.

Indicador 48
DGEIYFG/DIEI

**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en las acciones de coordinación con el CONEVAL y la SHCP para la integración y reporte de las Matrices de Indicadores para Resultados	Porcentaje de avance	$Avance = \sum_{i=1}^4 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,3,4$</p> <p>Donde: A1 = Coordinar e integrar los ajustes a las metas de las MIR 2019 (S010 y P010) (20%) A2 = Integrar información sobre los avances de las MIR 2018 (último trimestre) y 2019 (S010 y P010) (40%) A3 = Coordinar la elaboración de la versión preliminar de las MIR 2020 (S010 y P010) (30%) A4 = Validar los indicadores históricos de los programas del INMUJERES en el sistema del CONEVAL (S010 y P010) (10%)</p>	100% de las acciones programadas	100% (A1, A2, A3, A4)	100% (A1, A2, A3, A4)
Producto: Informes trimestrales de las MIR 2018 y 2019, y Definición de la MIR 2020 y archivo histórico validado de los indicadores en el sistema del CONEVAL, con base en las MIR (trimestrales) de 2008 a 2018					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (parcial A1, parcial A2); II trimestre = 35% (parcial A1, parcial A2, parcial A4); III trimestre = 80% (A1, parcial A2, parcial A3, A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4)					

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) es un instrumento del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), derivado de un proceso de planeación, donde están definidos el fin, propósito, los componentes y las actividades de los programas presupuestarios del INMUJERES, acompañados de los indicadores, los medios de verificación y los supuestos.

Esta herramienta para la medición de resultados permite mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios, así como identificar los retos y necesidades.

En atención a los *Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios 2019*, el INMUJERES integró y registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) el avance: al tercer trimestre de la MIR 2019 de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (P010) y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (S010). También se registraron en el PASH las metas programadas de los indicadores que requerían de algún ajuste, de conformidad con la Guía para el registro de metas ajustadas emitida por la SHCP.

Durante diciembre, el INMUJERES culminó la elaboración de la MIR 2020 de los programas P010 y S010, en atención a los *Criterios para el registro y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2020*.

6.15 Divulgación de información estadística

Con el propósito de divulgar información estadística acerca de diversas temáticas de la agenda de género e informar tanto de la existencia y magnitud de las brechas de género, como de los avances conseguidos para las mujeres, el INMUJERES diseña cuestionarios para la recolección de información, elabora boletines con periodicidad mensual, y edita anualmente la publicación *Mujeres y Hombres en México*, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Indicador 49
DGEIYFG/DEG

Publicación "Mujeres y Hombres en México 2019"
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de la publicación "Mujeres y Hombres en México 2019"	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^6 A_i$ <p>A_i es el porcentaje de avance de la actividad i, donde $i=1,2,3,4,5, 6$</p> <p>Donde: A1 = Suscribir el convenio (10%) A2 = Definir los contenidos, en coordinación con el INEGI (20%) A3 = Calcular los indicadores cuya fuente directa no es el INEGI (20%)</p>	100% de avance	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)	100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
		A4 = Revisar y comentar los contenidos de la versión preliminar de cada capítulo (30%) A5 = Aprobar la versión definitiva de la publicación completa en versión electrónica, previo al trabajo de edición y diseño editorial (10%) A6 = Dar seguimiento al diseño y edición para la publicación electrónica (10%)			
Producto: Publicación electrónica					
Distribución de metas: I trimestre = 0%; II trimestre = 30% (A1, A2); III trimestre = 60% (A1, A2, A3, parcial A4); IV trimestre = 100% (A1, A2, A3, A4, A5, A6)					

El INMUJERES y el INEGI elaboran anualmente, de manera coordinada desde 1997, la publicación *Mujeres y Hombres en México*, con el objetivo de ofrecer una selección anual de indicadores desagregados por sexo que muestran su situación, en distintos ámbitos, desde una perspectiva de género.

Al finalizar el cuarto trimestre, el INMUJERES validó el total de los capítulos que conforman la publicación "Mujeres y Hombres en México 2019", los cuales son: 1) Población; 2) Fecundidad; 3) Mortalidad; 4) Salud; 5) Salud materno infantil; 6) Educación; 7) Nupcialidad, hogares y vivienda; 8) Empleo; 9) Trabajo no remunerado de los hogares; 10) Participación sociopolítica; 11) Violencia; 12) Discriminación; 13) Pobreza; 14) Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones; y 15) Acceso a productos y servicios financieros.

Asimismo, se acordó el diseño de la portada y se elaboró el texto introductorio de la publicación, así como un boletín de prensa para su difusión. Conforme lo establecido en el Convenio de Colaboración, el INEGI entregó la versión final de la publicación en diciembre de 2019.⁴²

⁴² http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_es_truc/702825189990.pdf

**Boletines mensuales y cuadernillos temáticos
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance en la elaboración de boletines y cuadernillos temáticos	Boletines y cuadernillos temáticos	$Avance = \frac{\sum_{i=1}^{12} B_i + \sum_{j=1}^2 C_j}{14}$ donde $i=1,2,\dots,12$; $j=1,2$ Donde: B_i = Boletín i elaborado (5%) C_j = Cuadernillo temático j elaborado (20%) Total de boletines programados = 12 (60%) Total de cuadernillos programados = 2 (40%)	100% de los boletines y cuadernillos temáticos programados	100% (12 boletines, dos cuadernillos)	100% (12 boletines, dos cuadernillos)
Producto: 12 boletines elaborados y dos cuadernillos temáticos elaborados					
Distribución de metas: I trimestre = 15% (tres boletines); II trimestre = 50% (seis boletines, un cuadernillo); III trimestre = 65% (nueve boletines, un cuadernillo); IV trimestre = 100% (12 boletines, dos cuadernillos)					

En el periodo octubre- diciembre se elaboraron tres boletines y un cuadernillo temático que abordaron las siguientes temáticas:

Boletín número 10. *Violencia Femicida*. Hace referencia al asesinato de mujeres por razones de género, y cómo este tipo de violencia afecta a niñas y mujeres de todas las edades, sin distinción de ubicación económica, social o cultural. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2017 se registraron 766 presuntas víctimas de feminicidio, este número se incrementó en 2018 llegando a 906, en 2019 (de enero a septiembre) el número registrado fue de 748 presuntas víctimas, considerando la tendencia se espera que 2019 concluya aproximadamente en 1,036. En el apartado *¿Ya lo sabes...?* se resaltó que el Gobierno de México, en 2019, se sumó a la Iniciativa *Spotlight* que impulsa Naciones Unidas y la Unión Europea para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, especialmente la violencia feminicida, en la cual el INMUJERES es copartícipe.

Boletín número 11. *Mujeres Rurales*. Las mujeres que habitan las localidades rurales realizan trabajos para el sistema productivo y económico: cultivan la tierra, crían animales de engorda, pescan, procesan y distribuyen diversos productos en el mercado, y no todas ellas reciben ingresos por este trabajo ya que es considerado como "ayuda familiar" no remunerada. Adicionalmente llevan a cabo el trabajo doméstico, trabajos de cuidado para niñas y niños, personas mayores, enfermas y en situación de discapacidad, así como diversas labores comunitarias. En México viven 14.7 millones de mujeres en localidades rurales (menores de 2,500 habitantes). Ellas representan el 22.7% del total de las mujeres

y el 11.7% de la población total del país (ENADID 2018). Las mujeres rurales tienen 3.4 años de escolaridad menos que las mujeres urbanas. Según la información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2019, 35.6% de las mujeres rurales de 15 a 64 años tienen un trabajo remunerado, porcentaje menor al de las mujeres urbanas de ese mismo rango de edad (50.2 por ciento).

Boletín número 12. *Mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México.* Las mujeres han tenido un papel destacado entre las personas migrantes, sobre todo en años recientes. En las últimas décadas ha sido posible su identificación y análisis, lo que ha visibilizado su importancia. De acuerdo con la Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur (Emif Sur) en el año 2017 se calcula que en promedio una quinta parte de los desplazamientos correspondieron a mujeres. Sin embargo, existen diferencias por nacionalidad: las mujeres representaron el 14% del flujo de Honduras, el 21.8% de Guatemala y el 28.4% de El Salvador. El 99% de la composición del flujo femenino que cruzó a México desde Centroamérica no contaba con ningún tipo de permiso para entrar a este país (flujo masculino 98.5%). Asimismo, el 54.4% declaró que México era su país de destino final y el restante (45.6%) Estados Unidos. En el caso de los hombres el principal destino era Estados Unidos (63.1 por ciento).

Cuadernillo. *La construcción de la agenda de género. Un paso para la transformación de México.* Hace referencia que las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, tanto en el ámbito público como en el privado, son un pendiente impostergable que el Estado mexicano, mediante sus diversas instancias, debe atender. Se plasma el camino que el INMUJERES emprendió para la construcción del PROIGUALDAD durante 2019. El contenido del cuadernillo integra tres apartados y una sección de cierre. En el primero se hace una revisión diagnóstica sobre la situación de las mujeres en el país relativas a los espacios donde se desarrollan; el segundo describe el proceso que se llevó a cabo para construir el PROIGUALDAD 2019-2024 con base en los acuerdos y convenciones nacionales, regionales e internacionales que México ha ratificado en los últimos años, en el tercero se muestra la numeralia general de los foros para la construcción del PROIGUALDAD donde se denota la participación plural y activa de la sociedad en su conformación; y cierra con un apartado de reflexiones en torno a los retos que tiene la transformación de la vida de las mujeres en México para vivir de manera plena y en bienestar.

6.16 Transparencia y rendición de cuentas

En este apartado se reportan las acciones de transparencia y los avances de la rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2019 y de los programas presupuestarios del Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del PEF 2019, durante el cuarto trimestre de 2019:

- Se recibieron y tramitaron 88 solicitudes de acceso a la información.
- Se concluyó al 100% la actualización del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), correspondiente al tercer trimestre de 2019.
- Una vez que se solventaron las recomendaciones derivadas de la verificación vinculante 2019 respecto del cumplimiento de las obligaciones de transparencia previstas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Instituto pasó de una calificación de 97.3 a 100 por ciento.

Se atendieron, en tiempo y forma, todos los requerimientos del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Indicador 51
DGEIYFG/DIEI

**Informes institucionales de rendición de cuentas
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)**

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados en tiempo y forma	Informes de rendición de cuentas	$PIRC = \left(\frac{Inf_e}{Inf} \right) \times 100$ Donde: PIRC = Porcentaje de informes de rendición de cuentas elaborados Inf_e = Número de informes emitidos Inf = Número de informes mandados ($Inf = 12$)	100% los informes que debe realizar el INMUJERES	100% (12 informes)	100% (12 informes)
Producto: 12 informes institucionales de rendición de cuentas					
Distribución de metas: I trimestre = 41.7% (cinco informes); II trimestre = 58.3% (siete informes); III trimestre = 83.3% (10 informes); IV trimestre = 100% (12 informes)					

Para atender los compromisos de transparencia y rendición de cuentas, durante el periodo octubre-diciembre de 2019 se presentaron los siguientes informes:

- *Informe de Resultados del INMUJERES y de la APF*, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2019 y remitido a la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que incluye el anexo del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública* de las dependencias de la APF que cuentan con presupuesto etiquetado en el Anexo 13 del PEF 2019, en coordinación con la SHCP.⁴³
- Informe correspondiente al tercer trimestre de 2019 sobre el avance de los indicadores de la MIR de los programas P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
- *Informe Semestral de Auto Evaluación del INMUJERES enero-junio de 2019* y su Versión Ejecutiva, remitido al delegado y comisario público propietario de la Secretaría de la Función Pública en octubre para su consideración.

⁴³ El Anexo se integra con la siguiente información: anexo 1 (población beneficiada), anexo 2 (información cualitativa), anexo 3 (notas adicionales) y anexo XIX_ Avance de los PP con erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (anexo reporte). Información disponible en el SIPOT en la siguiente dirección electrónica: <http://web.inmujeres.gob.mx/SIPOT/INMXXIX201942010035.zip>

Presupuestos públicos etiquetados para la igualdad entre mujeres y hombres
Avance IV trimestre (octubre-diciembre 2019)

Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Meta 2019	Programado al periodo (acumulado)	Realizado al periodo (acumulado)
Porcentaje de avance del seguimiento de los programas presupuestarios del Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres" del PEF	Porcentaje	$Avance = \sum_{i=1}^4 C_i$ <p>Donde: C1 = Ciclo de seguimiento enero-marzo (20%) C2 = Ciclo de seguimiento abril-junio (40%) C3 = Ciclo de seguimiento julio-septiembre (20%) C4 = Ciclo de seguimiento octubre-diciembre (20%)</p>	100% de avance	100% (C1, C2, C3, C4)	100% (C1, C2, C3, C4)
Producto: Reporte trimestral de avances de los programas presupuestarios con recursos etiquetados en el Anexo "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres"					
Distribución de metas: I trimestre = 20% (C1); II trimestre = 60% (C1, C2); III trimestre = 80% (C1, C2, C3); IV trimestre = 100% (C1, C2, C3, C4)					

Con el objetivo de recopilar, revisar y dar coherencia a la información que incorporan las Unidades Responsables (UR) de las dependencias de la APF en el PASH, en el módulo *transversales*, así como para consolidar el informe que el INMUJERES remite de manera trimestral a la Cámara de Diputados, y en cumplimiento del artículo 21 del PEF 2019, durante el periodo octubre-diciembre de 2019 se realizaron diversas acciones para el seguimiento de los programas presupuestarios:

- Se revisó el avance al tercer trimestre de 2019 de 109 programas presupuestarios con recursos etiquetados del Anexo 13 del PEF 2019, desarrollados por 118 unidades responsables.⁴⁴
- Se elaboró un informe ejecutivo de los avances reportados por los programas con recursos etiquetados al tercer trimestre de 2019.

En el marco del inicio del proceso de acompañamiento a las dependencias y entidades de la APF para la incorporación de la perspectiva de género en la formulación de los indicadores de los programas del Anexo 13 del PEF para el ejercicio fiscal 2020, se realizaron pruebas de funcionamiento y de actualización de los catálogos de información en la herramienta en línea "Anexo Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", diseñada para tal propósito.

⁴⁴ Un programa presupuestario puede ser atendido por más de una UR.

7. Informe de gestión de la oficina de la Presidencia

En el cuarto trimestre de 2019, la Presidencia del Instituto realizó las siguientes actividades:

Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

En octubre, la Presidenta del INMUJERES asistió a la Décimo Tercera sesión del OPPMM en donde se presentó una actualización de la situación que guarda la participación política de las mujeres en México y se propusieron líneas de acción para impulsar el Observatorio así como para el logro y consolidación de la igualdad en el ámbito político.

El mismo mes, la Presidenta del Instituto, participó en el taller “Definición de estrategias para el desarrollo integral infantil, bienestar social, prestaciones económicas y salud en el trabajo”, organizado por el IMSS, con el tema “Más allá del techo de cristal: políticas integrales para la igualdad sustantiva”. Durante su ponencia, expuso que a pesar de que las mujeres cuentan con un mayor nivel de estudios, la brecha de género del personal con nómina de mando es de casi 40% y que los hombres ocupan el 70% de puestos de mando, además expuso los factores determinantes en la brecha de desigualdad laboral y destacó el trabajo en conjunto entre el INMUJERES, el CONAPRED y la STPS para la creación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

La Presidenta del INMUJERES participó en el evento de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural “Mujeres rurales luchadoras en el desarrollo rural”. El evento fue organizado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, en octubre, con la finalidad de reconocer las contribuciones de las mujeres en el desarrollo rural, la erradicación de la pobreza y la adaptación al cambio climático.

En el marco de la conmemoración del voto de las mujeres en México, en octubre, la Presidenta participó en el seminario “Retos para el logro de la igualdad sustantiva en tiempos de paridad de género”, en el que destacó la importancia de conmemorar y no olvidar el nombre de las mujeres que lucharon por el derecho al sufragio femenino, además hizo un llamado para superar los desafíos que se presentan en la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres.

La Presidenta asistió a la inauguración del evento “Desarrollo de Capacidades para Cuidados de Largo Plazo de Base Comunitaria”, en octubre, en el que se conversó acerca de los obstáculos que enfrenta la sociedad frente a los cuidados en personas adultas mayores. La Presidenta del INMUJERES señaló la injusta distribución de los trabajos de cuidado entre mujeres y hombres, así como la brecha de género existente en este ámbito, por ello, hizo hincapié que desde el INMUJERES se está trabajando en un Sistema Nacional de Cuidados, el cual tendrá un impacto en aproximadamente 47 millones de personas, en especial en las personas adultas mayores.

En octubre, la Presidenta del INMUJERES participó en el foro “Participación y Representación Política de las Mujeres: de las cuotas a la paridad de todo” realizado en el marco del X Aniversario de la Red Mujeres en Plural, en el Senado de la República. La Presidenta reconoció a las integrantes de la Red Mujeres en Plural por los 10 años de trabajo en favor de los derechos políticos de las mexicanas e hizo énfasis en que si bien ya existen logros y avances en materia de paridad de género, aún falta mucho para lograr la igualdad entre mujeres en el ámbito político. También señaló que en la Décimo Tercera Sesión del OPPMM, se presentó una ruta de trabajo con dos objetivos principales: la paridad en todo y el fortalecimiento de la participación política de las mujeres indígenas.

El mismo mes, la Presidenta asistió a la inauguración del Sexto Foro Nacional sobre Responsabilidad Social Corporativa “Inclusión Laboral: Avances y Retos”, en el que se buscó crear convergencias entre el sector público y privado para intercambiar ideas y construir propuestas para la adopción de prácticas socialmente responsables con base en las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para empresas multinacionales.

La Presidenta asistió a la inauguración del XXVI Coloquio Internacional de Estudios de Género: “La Marea Verde. La lucha por la despenalización del aborto en América Latina” en octubre. En dicho evento la Presidenta celebró que las mujeres de esta generación y las generaciones que la antecedieron hayan convergido en un movimiento denominado una “marea verde” que busca la despenalización del aborto en toda América Latina e hizo un llamado para construir más alianzas, más transversalidad, más horizontalidad, más interseccionalidad y más internacionalismo en la búsqueda de este objetivo.

En noviembre, la Presidenta participó en la “Presentación de Resultados sobre Mujeres de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017” en el que se plantea un panorama amplio de las múltiples formas de discriminación que viven las mujeres en México. La Presidenta recalcó la importancia de contar con estadísticas más rigurosas y actualizadas las cuales permitirán identificar y focalizar los recursos para la generación de acciones que cambien la vida de las mujeres y niñas.

La Presidenta participó en el XV Congreso Nacional de Investigación Educativa (CNIE) en la conversación educativa “La igualdad sustantiva entre géneros ¿Asignatura pendiente en educación?”, que se llevó a cabo en Acapulco, Guerrero, en noviembre; se abordó lo que es la igualdad sustantiva y la importancia de integrarla al sistema educativo mexicano. La Presidenta reconoció que para la construcción de una sociedad igualitaria es necesaria una transformación cultural y que para lograr la igualdad sustantiva en materia educativa resulta indispensable el reconocimiento de los mismos derechos para mujeres y hombres. Además, destacó que desde el INMUJERES se ha detectado que la violencia, el acoso sexual, el embrazo infantil y adolescente, la distribución del trabajo doméstico y de cuidados, son los principales obstáculos en la búsqueda de la igualdad sustantiva en el ámbito educativo.

En seguimiento y como punto culminante de los 32 foros de consulta estatales, en noviembre se llevó a cabo el Foro Nacional “Mujeres trabajando juntas por la transformación de México”, donde las delegadas elegidas en cada uno de los foros de consulta constataron que sus voces, necesidades y preocupaciones se ven reflejadas en los objetivos y estrategias principales del PROIGUALDAD 2019-2024, el cual se plantea el firme objetivo de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

Como resultado de los foros de consulta estatales y del foro nacional, en noviembre, en la conferencia matutina del Presidente de la República se presentó el PROIGUALDAD 2019-2024 que considera seis objetivos, 37 estrategias y 273 acciones puntuales, el cual fue construido a partir de las voces de las mujeres de las 32 entidades federativas. En ese mismo acto histórico se firmó el Acuerdo por la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El mismo mes se llevó a cabo la Décimo Novena Sesión Ordinaria del SNIMH, el cual coordina el INMUJERES con el propósito de lograr sinergias y concertar acciones transformadoras que impulsen la participación de las mujeres, contribuyan a eliminar la desigualdad, a acortar las brechas entre mujeres y hombres y a favorecer el logro de la

igualdad de género en la APF, en los gobiernos locales y en los tres poderes del Estado mexicano.

En diciembre, la Presidenta del Instituto participó en el foro “Compartiendo Experiencias en materia de Igualdad Laboral” celebrado en la Residencia de la Embajada Británica; en el evento se dieron a conocer a las personas representantes de los centros de trabajo, las pautas para la medición de la brecha salarial utilizadas en el Reino Unido, así como presentar un panorama de la desigualdad laboral en México y la implementación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación.

El mismo mes, la Presidenta del INMUJERES participó en el “Foro Mujeres por una Economía Incluyente” organizado por la Comisión de Igualdad del Senado, donde señaló que México tiene una de las tasas de participación femenina más baja de la América Latina, ya que solo 44 de cada 100 mujeres mexicanas en edad productiva son parte de la fuerza de trabajo en comparación con 78 hombres; además, 52% de las mujeres en México que son empleadas, principalmente jóvenes, están en la informalidad lo cual, indicó, nos habla de la precarización del empleo femenino y de la necesidad de transformar las condiciones en que las mujeres laboran. En ese sentido, recordó que, en noviembre, el Presidente de la República firmó el Acuerdo Nacional por la Igualdad entre Mujeres y Hombres y que, precisamente, el segundo objetivo del mismo es la incorporación de las mujeres al trabajo formal como motor de crecimiento económico.

En diciembre, la Presidenta asistió al Foro “Hacia la Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres”, en el que se analizó el Informe Mundial sobre Salarios 2018/2019. En este foro la Presidenta del INMUJERES subrayó que la brecha salarial es una de las principales barreras para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y que desafortunadamente México tiene la peor brecha en la región. Por ello, ante esta situación destacó que México adoptó la agenda 2030 para el desarrollo sostenible y en la que entre sus 17 objetivos y 169 metas destaca la igualdad de remuneraciones por trabajo de igual valor.

El mismo mes se llevó a cabo la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria del OPPMM, donde se compartieron con las y los integrantes del Observatorio los resultados e impactos de las acciones desarrolladas por las OSC en la participación política de las mujeres, además, se definieron acciones conjuntas de seguimiento en el marco del Observatorio y se presentaron los principales hallazgos y conclusiones generadas con las aportaciones de las y los integrantes del Observatorio Nacional y de los observatorios locales.

La Presidenta acudió a la Feria Internacional del Libro celebrada en Guadalajara, Jalisco, en diciembre, donde presentó el libro “Resultados sobre Mujeres” basado en la ENADIS 2017, el cual fue elaborado por el INMUJERES en coautoría con el CONAPRED. En el evento enfatizó la importancia de dicho material ya que presenta datos desde la óptica de género, además de un certero panorama de las múltiples discriminaciones que viven las mujeres en cada etapa de su vida. También destacó la importancia de estos datos para el INMUJERES, ya que sirven para comprender eficazmente la realidad más allá de las cifras y muestran el camino a seguir para impulsar políticas públicas en favor de lograr un México más igualitario y justo.

En diciembre, la presidenta del INMUJERES acudió al foro “La CEDAW y los Derechos Político-Electorales”, en el cual se discutió, en el marco de los 40 años de la CEDAW y de los 71 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sobre los avances y desafíos del Estado mexicano en relación con sus obligaciones para proteger los derechos

humanos de las mujeres en el espacio de participación política. Durante su intervención, la Presidenta destacó que en el Gobierno de México se han emprendido, al amparo de la normatividad nacional e internacional, lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al país hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en todos los ámbitos de la vida pública y privada de las mujeres.

En diciembre, la Presidenta del Instituto asistió a la Decimonovena Reunión Ordinaria del GIPEA y señaló que, si bien se avanzó en la reducción de la tasa de fecundidad adolescente, la pobreza y la desigualdad, así como la falta de ejercicio de derechos y oportunidades son asuntos que requieren atención pública especial. Recalcó la importancia de la elaboración de políticas públicas que cuenten con perspectiva intercultural, de género y de territorialidad y llamó a recordar que desde el Gobierno Federal se tiene claro que avanzar en esta agenda es transformar la vida de las niñas y adolescentes para que ellas sean las dueñas de sus vidas y de sus cuerpos.

Política Nacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres

En octubre se celebró la Segunda Sesión Ordinaria del SIPINNA, en este acto la Presidenta compartió las acciones que el INMUJERES está realizando para la erradicación del embarazo en niñas y la prevención del embarazo en adolescentes; expuso que se está trabajando en fortalecer la respuesta multisectorial que plantea la ENAPEA mediante el reforzamiento en la atención desde lo más cercano a las y los jóvenes, y que se busca el fortalecimiento de los GEPEA con el apoyo de las IMEF.

El mismo mes, la Presidenta del INMUJERES participó en la inauguración de la Mesa de Diálogo conmemorativa del Día Nacional contra la Discriminación "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera: Igualdad y no discriminación como horizonte del desarrollo y bienestar inclusivo en México". El diálogo giró en torno a las políticas y programas prioritarios del Gobierno de México con el objetivo de dirigir al país hacia un contexto de mayor inclusión e igualdad. En dicho evento, la Presidenta hizo un llamado para seguir en la lucha para eliminar todas las prácticas, prejuicios, estereotipos y estigmas que afectan al ejercicio de los derechos y libertades en igualdad de condiciones.

En octubre, la Presidenta asistió a la instalación de la Primera Sesión de la Mesa Técnica de Acceso a la Justicia para Mujeres y Niñas en casos de Muertes Violentas en el estado de México, en específico en el municipio de Naucalpan de Juárez, donde se abordaron las principales problemáticas que enfrentan las autoridades estatales en la investigación de los homicidios dolosos y femicidios y así dar solución a las carpetas de investigación iniciadas por estos delitos contra niñas y mujeres.

En noviembre, la Presidenta acudió a la Cuarta Sesión de las Mesas Técnicas de Acceso a la Justicia para Mujeres y Niñas en caso de Muertes Violentas en el estado de Veracruz. La Presidenta dialogó con las autoridades estatales responsables en materia de seguridad y acceso a la justicia de las mujeres, además platicó con las presidentas municipales respecto a las estrategias para la atención y prevención de la violencia por razones de género en los municipios de Veracruz.

En noviembre, la Presidenta del INMUJERES acudió a la Conferencia Matutina del Presidente de la República, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y ahí recalcó el compromiso del INMUJERES para impulsar el mejoramiento en las condiciones de seguridad y de bienestar de las

mujeres y niñas del país. Además, hizo un llamado a todos los hombres para dismantelar las violencias, romper con el machismo y con el sistema patriarcal.

El mismo mes, en el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género y de la Conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género, el INMUJERES y la SFP presentaron la actualización del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual en las dependencias y entidades de la APF. En este evento, la Presidenta destacó el esfuerzo conjunto que realizaron ambas instituciones en la actualización del Protocolo, con el que se pueden brindar más y mejores herramientas para fortalecer a las personas servidoras públicas que tienen entre sus responsabilidades dar atención las víctimas de estos casos.

La Presidenta asistió al foro "Pinta el mundo de naranja, pongamos fin a la violencia contra las mujeres y las niñas", en noviembre, donde la SSPC, el INMUJERES y la CONAVIM firmaron una Carta Compromiso para la incorporación de las mujeres a los procesos de paz y la eliminación de las violencias contra las mujeres y las niñas.

El mismo mes, la Presidenta participó como testigo en el Pronunciamiento "Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" del TFJA, en el cual enfatizó que la violencia contra las mujeres no es tolerable y no es aceptable en cualquiera de sus formas, hizo un llamado para terminar con las humillaciones, con los chistes misóginos, piropos ofensivos, contactos físicos o sugestivos y pidió que se dejen de condicionar las oportunidades laborales a cambio de favores sexuales.

La Presidenta asistió a la instalación de las Mesas Técnicas de Acceso a la Justicia para las Mujeres y Niñas en casos de muertes violentas en Hidalgo, en noviembre, en donde refrendó la postura del Estado mexicano para coordinarse con los tres órdenes de gobierno, los tres poderes federales y los de las entidades federativas para emprender acciones efectivas para la eliminación de la violencia contra mujeres y niñas; del mismo modo, recordó que las Mesas Técnicas de Acceso a la Justicia tienen su origen en el *Plan emergente para garantizar la integridad, la seguridad y la vida de las mujeres y niñas de México* y que estas tienen por objetivo principal reunir en un mismo espacio a las autoridades estatales en materia de seguridad, procuración e impartición de justicia para que aborden juntas las principales problemáticas a las que se enfrentan en la investigación de muertes violentas de mujeres y niñas.

En noviembre, la Presidenta del INMUJERES participó en el Segundo Encuentro Académico sobre buenas prácticas para atender la Violencia Armada en México: Una mirada a la violencia armada contra las mujeres.

En diciembre participó en las XXXVIII y XXXIX sesiones ordinarias del SNPASEVM, como secretaria ejecutiva, en cumplimiento de lo establecido en la LGAMVLV. En estas sesiones, desahogadas en un solo acto, se abordaron diversos temas: el Acuerdo mediante el que se aprueba en lo general el PIPASEVM 2019-2024; el Informe del Proceso de Capacitación a las fiscalías de los estados a cargo de la CONAVIM; la presentación de los resultados de los 32 foros de consulta estatales para la elaboración del PROIGUALDAD 2019-2024, entre otros.

Eventos Internacionales

En octubre, la Presidenta asistió a la inauguración del 24° Congreso Mundial de Salud Sexual y del XII Congreso de la Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología, en el marco del compromiso asumido por el Gobierno de México en materia de salud sexual, así como de la reciente incorporación de la educación sexual integral en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este evento y frente a especialistas de más de 70 países, la Presidenta expresó su preocupación ante la poca información o la información sesgada que impide a las mujeres conocer, explorar y decidir sobre sus propios cuerpos; las dificultades en el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva desde que son niñas, así como las diversas violencias que viven durante toda su vida. Al respecto indicó que el INMUJERES impulsa el reconocimiento de todos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en cada etapa de su vida.

El mismo mes se llevó a cabo la instalación del Grupo Directivo de Beijing+25 en la SRE y se estableció la agenda para la preparación y organización del Foro Generación Igualdad que se realizará en México, en mayo de 2020. El Grupo Directivo quedó constituido por el INMUJERES, la SRE y ONU Mujeres. La Presidenta del Instituto aseguró que el Grupo Directivo contará con el apoyo de un Grupo Asesor de la Sociedad Civil y de un Secretariado Ejecutivo Nacional.

En noviembre, la Presidenta del Instituto asistió al lanzamiento de la campaña “Dejemos de Hacerlo” de ONU Mujeres, para prevenir el acoso sexual en los espacios públicos la cual forma parte del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas, en la que respaldó la iniciativa que ayudará a concientizar a la población de lo que es el acoso sexual en espacios públicos y contribuir con su reducción, por medio de mensajes en diversos espacios publicitarios. En este evento, resaltó que 75% de las mujeres se sienten inseguras en el espacio público y 66% de las mujeres ha vivido o vivirá un episodio de violencia en su vida. Por otro lado, precisó que una de las principales preocupaciones de las mujeres mexicanas es vivir en comunidades seguras y en paz.

La presidenta del INMUJERES asistió, junto con representantes del Gobierno de México, al evento “International Conference for Population and Development” celebrado en Nairobi, Kenia, en noviembre. El evento tuvo como objetivo ofrecer una plataforma incluyente, que reunió a los gobiernos, agencias de las Naciones Unidas, la sociedad civil, organizaciones del sector privado, grupos de mujeres y redes de jóvenes en la que se abordaron y acordaron acciones para acelerar la implementación del Programa de Acción de la CIPD, que es fundamental para alcanzar los ODS para 2030. Asimismo, se buscó materializar el cambio y movilizar liderazgos para hacer frente a los retos pendientes y nuevos, con un énfasis particular en la agenda de la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

La Presidenta del Instituto participó como ponente en los paneles: “Accelerating action to end violence against women and girls”, “Integration Inspiration: Identifying solutions for integrated SRHR service delivery” y “When women lead”. Además, asistió a los eventos: “Perseverance and Partnership: Key to Ending Gender Based Violence”, Desayuno Ministerial sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, “She decides, Health workplace: The Dream team for sustainable transformation and Harnessing the power of cities for ICPD”.

8. Consideraciones finales

En cumplimiento del artículo 21 del PEF 2019, el INMUJERES presenta este *Informe de Resultados* de las acciones emprendidas en el periodo octubre-diciembre 2019, para que las dependencias de la APF, las estatales y municipales, los poderes Legislativo y Judicial, la academia y la sociedad mexicana en general, conozcan los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres, institucionalización de la perspectiva de género, armonización legislativa, combate de la violencia contra las mujeres, desarrollo de la agencia económica, desarrollo estadístico, la presencia internacional y la transparencia y rendición de cuentas.

Con esta información se proporcionan elementos para el análisis y la revisión de sus programas y acciones, a fin de consolidar los avances y dar sustento para reorientar las políticas públicas dirigidas a transformar nuestra sociedad con justicia, igualdad entre mujeres y hombres y respeto a los derechos humanos de las mujeres.

En este ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, el INMUJERES reconoce el profesionalismo y el trabajo coordinado con los organismos públicos y privados que participan en la tarea de consolidar una sociedad con más y mejores oportunidades de desarrollo para las mujeres en los ámbitos educativo, económico, político y cultural, sin olvidar que aún existen desafíos en temas prioritarios como la superación de la pobreza o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El siguiente cuadro presenta el porcentaje de cumplimiento de los 52 indicadores del PAT 2019, programados para el periodo octubre-diciembre.

Cuadro 8

Porcentaje de cumplimiento al cuarto trimestre de 2019

Porcentaje de cumplimiento	Total de indicadores	Semáforo	%
Igual o mayor a 90	47	●	84.6
Mayor de 60 y hasta 89	7	●	13.5
Mayor de cero y hasta 60	1	●	1.9
Cero	0	●	0.0
Total de indicadores	52		100.0

Fuente: Dirección de Integración, Evaluación e Investigación, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES. La información se reporta con corte al 31 de diciembre de 2019.

9. Anexo 1. La participación del Inmujeres en diferentes instancias de coordinación interinstitucional: alianzas de compromiso político y técnico

A continuación, se presentan las actividades de los 30 grupos interinstitucionales e intergubernamentales en los que participó y colaboró el INMUJERES de octubre a diciembre de 2019.

Grupos interinstitucionales en materia de educación

En noviembre, el INMUJERES asistió a la reunión del Comité de Gestión por Competencias para la Asistencia Social, que tuvo como objetivos actualizar la estructura del Comité, informar sobre los trabajos en materia de normalización y certificación realizados durante 2019, presentar el Plan de Trabajo 2020 y programar la fecha de la próxima reunión, que se acordó será en noviembre de 2020.

Grupos interinstitucionales para atender las AVGM

En el periodo de octubre a diciembre, el Instituto coordinó los grupos de trabajo que estudian y analizan la situación de posibles violaciones a los derechos humanos de las mujeres y dan seguimiento a las solicitudes activas de AVGM en Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero (Agravio Comparado).

Además, participó en el GIM para dar seguimiento a la declaratoria de AVGM en el estado de Veracruz (Agravio Comparado).

Grupos interinstitucionales en materia de trata de personas

En octubre y noviembre, el INMUJERES participó en el Grupo de Trabajo para la Actualización del Programa Nacional de Capacitación en materia de trata de personas y en el Grupo de Trabajo de Campañas de Prevención y Estrategias de Difusión. Las actividades del primer grupo se centraron en realizar un Diagnóstico de Necesidades de Capacitación en materia de Trata de Personas al interior de las instancias que conforman la CITDP. Por su parte, las actividades del segundo buscaron coordinar las acciones para el diseño, revisión y seguimiento de campañas de prevención y estrategias de difusión en materia de trata de personas.

En diciembre, el INMUJERES participó en la XXIX Sesión de la Subcomisión Consultiva de la CITDP, en donde se revisó el seguimiento de acuerdos de la sesión pasada y se presentaron los avances de las actividades de los diversos grupos de trabajo: Campañas de Prevención y Estrategias de Difusión; Actualización del Programa Nacional de Capacitación; Modificaciones al Reglamento Interno de la CITDP; Programa Anual de Trabajo; Programa Nacional contra la Trata de Personas; Revisión del SINTRA; y Selección de las personas expertas académicas y de organizaciones de la sociedad civil.

Grupos interinstitucionales en materia de desarrollo rural

Como parte de las acciones para promover la perspectiva de género en el desarrollo rural, el INMUJERES participa, en calidad de institución consejera, en el CMDRS a través de la CIGEND; durante el cuarto trimestre del año dio seguimiento al presupuesto del Anexo 13 del PEF 2019 de la SADER y a la propuesta del Programa para el Bienestar e Impulso a la Mujer Rural y su operación.

En octubre y noviembre, el INMUJERES participó en tres reuniones ordinarias y una extraordinaria de enlaces de la CIDRS con el objetivo de identificar colectivamente los temas transversales que se deben abordar en el diagnóstico de la situación actual del medio rural en México, el cual es una base para formular el PEC para el Desarrollo Rural Sustentable 2019-2020,⁴⁵ con la finalidad de presentarlos dentro de la sesión de la CIDRS. En ese marco, el INMUJERES coordinó el análisis de los programas que integran el PEC; entre los principales resultados se encuentran que: de los 132 programas 29 de ellos están planteados desde la igualdad de género o en el marco de la perspectiva de género, seis programas mencionan las acciones afirmativas y únicamente dos programas están dirigidos centralmente a mujeres.

En noviembre, el INMUJERES asistió a la reunión de trabajo “Estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal” organizada por la CONAFOR, con el objetivo de establecer e implementar acciones estratégicas que logren una política forestal incluyente, mediante actividades institucionales orientadas a favorecer la igualdad de oportunidades y la igualdad efectiva en los pueblos indígenas, mujeres y jóvenes que viven en y de los ecosistemas forestales. Se propuso la creación de un grupo de trabajo para seguimiento de la Estrategia para la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en el sector forestal.

Grupos interinstitucionales en materia de materia de salud y derechos sexuales y reproductivos

En octubre, el INMUJERES participó en la reunión de trabajo del Subgrupo de Trabajo de Seguimiento a los GEPEA, en la cual presentó los resultados finales del “Encuentro Nacional para el fortalecimiento de capacidades de las Instancias de las Mujeres de las Entidades Federativas, en el marco de su participación en los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes” con el objetivo de compartir las fortalezas y áreas de oportunidad que existen en las entidades federativas.

En noviembre se asistió a la Tercera Reunión del Grupo Nacional de Validación de la Eliminación de la Transmisión Vertical del VIH y la Sífilis Congénita, en la que se presentaron los distintos avances de los acuerdos: a) la herramienta de seguimiento de casos de transmisión vertical de VIH, misma que será uno de los formatos que la Dirección General de Información en Salud enviará a las entidades federativas para que se utilice; y b) se señaló que el Manual de VIH se encuentra en versión preliminar pero se compartirá con todo el grupo para su revisión.

El mismo mes, el INMUJERES participó en el CAI con la presentación “Avances del Grupo de trabajo para la atención con perspectiva de género de las mujeres con VIH”. Se señaló que en el marco de la construcción del PAE VIH-ITS 2019-2024, organizado por el CENSIDA, se realizó el Foro “Mujeres, Salud y VIH” en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en el cual se presentaron los resultados del estudio “Evaluación de barreras para la adherencia al tratamiento de adolescentes, mujeres cis, mujeres trans que viven con VIH”, destacando las recomendaciones de política pública con las que el Sistema Nacional de Salud podría contribuir.

En el marco del Foro antes señalado, el INMUJERES coordinó la mesa de trabajo “Desigualdades y vulnerabilidades estructurales”, en la cual se plasmaron las inquietudes

⁴⁵ El PEC es un instrumento de política pública que integra los diversos programas para el desarrollo rural sustentable, disponible en <http://www.cedrssa.gob.mx/files/b/19/66PEC2020Aprobado.pdf>.

de las participantes (jefas de programa, mujeres viviendo con VIH, académicas, integrantes de OSC y representantes del gobierno federal, estatal y municipal) que contribuyeron a elaborar una matriz que recoge las principales problemáticas expuestas y las acciones a realizar para tal efecto. Dicha matriz se envió al CENSIDA para su procesamiento.

En noviembre, el INMUJERES asistió a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Prevención, en la cual se presentó: a) el Monitoreo de la Coalición de Prevención del VIH, por medio de la ruta de prevención con metas para México en el marco del próximo año; b) el proceso de consulta para el PAE VIH-ITS 2019-2024 hacia la ruta de construcción del mismo, especificando la celebración de distintas reuniones con expertas e integrantes de OSC en las que se aborden los siguientes temas: reducción de daños, juventudes, mujeres, mujeres trans y hombres que tienen sexo con otros hombres. Lo anterior, bajo la lógica de plantear líneas de acción específicas para el trabajo en poblaciones clave como las antes mencionadas. El mismo mes se asistió a la Tercera Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Monitoreo y Evaluación, en la que se discutió la conformación de un subgrupo para la revisión y /o actualización de indicadores en el marco del PAE VIH-ITS 2019-2024, y b) los datos estadísticos sobre mujeres y VIH.

El mismo mes, el INMUJERES asistió a la Primera Sesión Ordinaria del CONASIDA 2019, en la que se presentó la estructura general del PAE 2019-2024 y el seguimiento de los acuerdos emanados de las sesiones anteriores. Bajo ese marco, el Instituto esbozó los principales resultados del "Grupo de trabajo para la atención con perspectiva de género de las mujeres con VIH", enfatizando la importancia de su creación y el seguimiento de acuerdos. En este marco, en diciembre, el INMUJERES coordinó una reunión de trabajo con integrantes de la Secretaría de Bienestar para definir una ruta de trabajo conjunta que posibilite que las mujeres con VIH sean beneficiarias de los programas sociales.

En diciembre se celebró la Decimonovena Reunión Ordinaria del GIPEA, encabezada por la secretaria de Gobernación, en cuyo marco se dio a conocer el marco general de la evaluación de la ENAPEA realizada por el Programa EUROsociAL+, y se establecieron una serie de acuerdos sustantivos en el marco del relanzamiento y fortalecimiento de la ENAPEA, esto último gracias al aval de la Secretaria de Gobernación y otras autoridades de alto nivel.

Grupos interinstitucionales en materia de medio ambiente

En noviembre, el INMUJERES asistió a la instalación y Primera Sesión Ordinaria de la CICC 2019, convocada por la SEMARNAT; en la cual se aprobaron cuatro acuerdos, entre los que destaca la aprobación, en lo general, de la estructura propuesta para el Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024.

El mismo mes se realizó una reunión de trabajo con el INECC con el fin de abordar el tratamiento de diversos compromisos internacionales que México ha firmado y que implican transversalizar la perspectiva de género en documentos que se deben presentar como país a la CMNUCC. El principal acuerdo derivado de la reunión es programar una reunión de alto nivel entre la presidenta del INMUJERES, la Directora General del INECC y la funcionaria de la Cancillería que está representando a México a nivel internacional en este tema.

Grupos interinstitucionales en materia de estadísticas de género

En octubre, el Instituto asistió a la "Tercera reunión nacional de enlaces con el Banco de Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia Contra las Mujeres (BANAVIM)" en Manzanillo, Colima, con el propósito de conjuntar enfoques y estrategias que coadyuven a combatir la violencia contra las mujeres. Como resultado de esta reunión, el INMUJERES, la CONAVIM y el PAIMEF, fueron invitados a formar parte del Comité de Cumplimiento, Seguimiento y Evaluación de las Entidades Federativas, conformado por Chiapas, Coahuila, Colima, Jalisco, Tlaxcala y Zacatecas. El Comité tiene como objetivo analizar, revisar y discutir los informes que se entreguen al BANAVIM y se constituyó en la "Segunda reunión de enlaces del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM)".

El mismo mes, el INMUJERES participó en la 2ª Reunión del Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, 2019 (SIMS-ENAPEA), en donde se abordaron los antecedentes e importancia de los indicadores para el monitoreo y evaluación de la ENAPEA y se revisó el avance en la integración de dichos indicadores. También se presentó el Sistema de Indicadores para el Monitoreo y Evaluación de la ENAPEA.

En octubre se participó en la Segunda Sesión 2019 del CTEODS, en la que se presentaron: el marco global de los indicadores para medir los ODS; los indicadores del marco regional; la evaluación y estrategia del Marco Nacional y subnacional de indicadores, derivado del proceso de Planeación Nacional y el trabajo en desagregaciones; el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el avance de México en la generación de información para la Agenda 2030; la estrategia para la definición de desagregaciones temáticas y geográficas; y la propuesta de Programa de Trabajo 2019-2024.

En noviembre, el INMUJERES:

- Asistió a la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del CTEIJ en la que se expusieron: el Programa de Trabajo 2019-2024 de dicho Comité y la versión preliminar del PROJUVENTUD 2019-2024; la perspectiva de derechos culturales para la generación de información sobre juventud; y las juventudes en México en el marco del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.
- Participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del CTEIPIDNNA, en la que se revisaron: el Programa de Trabajo 2019-2024 del CTEIPIDNNA; los sistemas y subsistema de información para la atención de la Primera Infancia; y el estatus de la batería del Sistema Nacional de Información.
- Participó en la Segunda Sesión Ordinaria 2019 del CESNIDS en la que se presentaron: la propuesta de actualización del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2019; los principales resultados y los nuevos levantamientos 2019 de las encuestas sociodemográficas; los avances y siguientes pasos del Censo de Población y Vivienda 2020; los registros administrativos de las defunciones registradas en 2018; la estrategia para los Indicadores ODS para el 2020; y el inventario de demandas de información estadística y geográfica.
- Asistió a la Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento, en el marco del CTEPDD, en la que se discutieron los avances en la construcción de los indicadores del Consenso de Montevideo; se presentó el "Estudio

Nacional de Salud y Envejecimiento en México (ENASEM): alcance del estudio longitudinal 2001-2018” para indicadores sobre envejecimiento poblacional; y se informó sobre los resultados del Grupo de Titchfield sobre Envejecimiento y cómo la calidad de los datos, en los próximos años, conducirá a una nueva comprensión basada en la evidencia del cambio demográfico y de las necesidades de las personas mayores de todo el mundo.

- Participó en la Cuarta Reunión 2019 del GIMI, en la que se revisó: la propuesta de indicador enviado a los integrantes del GIMI, la iniciativa de la SRE para poner un año base para la generación de estadística; y las acciones para integrar el programa de trabajo 2020.

En diciembre, el INMUJERES asistió a la Cuarta Reunión Ordinaria 2019 del CTEPDD, en la que se presentaron: los proyectos de fuentes de información estadística sobre migración internacional; el programa de trabajo 2019-2024 del CTEPDD; la propuesta de modificación al acuerdo de creación del CTEPDD, y los avances de los grupos interinstitucionales sobre Migración Internacional y Envejecimiento.

En el siguiente cuadro se muestra la información de los grupos por nombre, institución encargada y cargo que el INMUJERES tiene en cada uno de ellos.

Cuadro 9

Grupos interinstitucionales y cargo del INMUJERES

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/subcomisión/mesa	Institución encargada	Cargo del INMUJERES
1	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género	Comité	INEGI	Presidencia y Secretaría de Actas
2	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	Comité	INEGI	Vocal
3	Comité Técnico Especializado en Información de Juventud	Comité	INEGI	Invitado Permanente
4	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Comité	INEGI	Vocal
5	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social	Comité	INEGI	Vocal
6	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica	Comité	INEGI	Vocal
7	Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Envejecimiento	Grupo	INEGI	Integrante

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/ mesa	Comité/grupo/ subcomisión/ mesa	Institución encargada	Cargo del INMUJERES
8	Subgrupo de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, 2019 (SIMS-ENAPEA)	Subgrupo	CONAPO	Integrante
9	Grupo Interinstitucional Sobre Migración Internacional	Grupo	INEGI	Integrante
10	Comité de Gestión por Competencias para la Asistencia Social	Comité	SNDIF	Vocal
11	Comité de Cumplimiento, Seguimiento y Evaluación de las Entidades Federativas	Comité	BANAVIM / SEGOB	Invitado
12	Subcomisión Consultiva de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos	Subcomisión	SSPC	Integrante
13	Grupo de Trabajo para la Actualización del Programa Nacional de Capacitación	Grupo de trabajo	INACIPE	Integrante
14	Grupo de Trabajo para para Campañas de Prevención y Estrategias de Difusión	Grupo de trabajo	STPS	Integrante
15	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género del Estado de Chihuahua	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
16	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género por Violencia Femicida en la Ciudad de México	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
17	Grupo de Trabajo para dar seguimiento a la solicitud de Alerta de Violencia de Género por Agravio Comparado en el Estado de Guerrero (Agravio Comparado)	Grupo de Trabajo	INMUJERES	Coordinador
18	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en Veracruz (Agravio Comparado)	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario	SEGOB	Integrante

No.	Nombre del comité/grupo/subcomisión/mesa	Comité/grupo/subcomisión/mesa	Institución encargada	Cargo del INMUJERES
19	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	Grupo Interinstitucional	SG CONAPO	Secretaria Técnica
20	Subgrupo de Trabajo Seguimiento a los GEPEAS	Subgrupo de Trabajo	UNFPA	Integrante
21	Subgrupo de Trabajo para Erradicar el Embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años	Subgrupo de Trabajo	SE SIPINNA	Integrante
22	Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida	Consejo	CENSIDA-SS	Vocal permanente
23	Comité de Atención Integral	Comité	CENSIDA	Integrante
24	Comité de Prevención	Comité	CENSIDA	Integrante
25	Comité de Monitoreo y Evaluación	Comité	CENSIDA	Integrante
26	Grupo Nacional de Validación para la Eliminación de la Transmisión Vertical del VIH y la Sífilis Congénita	Grupo de trabajo	CENSIDA	Integrante
27	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático	Comisión	SEMARNAT	Invitado
28	Comisión Nacional Forestal	Comisión	CONAFOR	Invitado
29	Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable	Comisión	SADER	Invitado
30	Comisión para la Igualdad de Género y No Discriminación	Comisión	SADER	Consejero

Fuente: Dirección de Integración, Evaluación e Investigación, Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género, INMUJERES. La información se reporta con corte al 31 de diciembre de 2019.

10. Glosario de siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C.
APEC, por sus siglas en inglés	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APF	Administración Pública Federal
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
BANAVIM	Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres
CAI	Comité de Atención Integral
CDHCM	Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEDAW, por sus siglas en inglés	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEDOC	Centro de Documentación
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida
CEPCI	Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés
CESNIDS	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CIDRS	Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable
CIGEND	Comisión para la Igualdad de Género y no Discriminación del CMDRS
CIPD	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo
CIPE	Centro de Investigaciones para la Equidad, Política Pública y Desarrollo
CITPD	Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

CMDRS	Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNI	Catálogo Nacional de Indicadores
CNIE	Congreso Nacional de Investigación Educativa
COLMEX	El Colegio de México
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONASE	Coordinación Nacional Antisecuestro
CONASIDA	Consejo Nacional para la Prevención y el Control del Sida
CONATRIIB	Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONSAR	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro
Convención de Belém do Pará	Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
COP25	25° Conferencia de las Partes
CPA	Cuarto Plan de Acción
CTEID	Comité Técnico Especializado en Información sobre Discapacidad
CTEIJ	Comité Técnico Especializado en Información de Juventud
CTEIPG	Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género
CTEIPIDNNA	Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
CTEODS	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

CTEPDD	Comité Técnico Especializado de Población y Dinámica Demográfica
DASAG	Dirección de Atención y Seguimiento de Alertas de Género
DASRI	Dirección de Análisis y Seguimiento de los Recursos para Igualdad
DDDEM	Dirección de los Derechos Económicos de las Mujeres
DDI	Dirección de Difusión e Imagen
DDSDSM	Dirección de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres
DEALTI	Distintivo Empresa Agrícola Libre de Trabajo Infantil
DEG	Dirección de Estadística de Género
DEI	Distintivo Empresa Incluyente
DFCIG	Dirección de Formación y Certificación para la Igualdad de Género
DGAAI	Dirección General Adjunta de Asuntos Internacionales
DGACS	Dirección General Adjunta de Comunicación Social
DGAEIS	Dirección General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva
DGEIYFG	Dirección General de Estadística, Información y Formación en Género
DGVLVIPS	Dirección General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social
DI	Dirección de Información
DIEI	Dirección de Integración, Evaluación e Investigación
DOF	Diario Oficial de la Federación
DPNIAPS	Dirección de la Política Nacional de Igualdad en el ámbito político y social
DPNIEFM	Dirección de la Política Nacional de Igualdad en Entidades Federativas y Municipios
DSNIMH	Dirección del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
DSPNCVM	Dirección de Seguimiento a la Política Nacional para Combatir la Violencia contra las Mujeres
Emif Sur	Encuesta sobre Migración de la Frontera Sur
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación

ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
ENASEM	Estudio Nacional de Salud y Envejecimiento en México
ENESS	Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENUT	Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
EUROsocial+	Programa para la Cohesión Social en América Latina
FEVIMTRA	Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIM	Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario
GIMI	Grupo Interinstitucional sobre Migración Internacional
GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GIR	Gestión Integral de Riesgos
GT	Grupo de Trabajo
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IIN	Información de Interés Nacional
ILE	Interrupción Legal del Embarazo
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
IMM	Instancias Municipales de las Mujeres
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INACIPE	Instituto Nacional de Ciencias Penales
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INBAL	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
INCMNSZ	Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social

INE	Instituto Nacional Electoral
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INGER	Instituto Nacional de Geriátrica
INM	Instituto Nacional de Migración
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGBTITI	Lesbianas, gays, bisexuales, transexuales, transgénero, travestís e intersexuales
LGCC	Ley General de Cambio Climático
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
MAM	Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres
Mdp	Millones de pesos
MGS	Módulo de Gestión Social
MIAV	Modelo Integral de Atención a Víctimas
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
NNA	Niñas, niños y adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres
OPPM	Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
P010	Programa Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
PAE VIH-ITS	Programa de Acción Específico Respuesta al VIH e ITS
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía

PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PbR	Presupuesto Basado en Resultados
PCI	Programa de Cultura Institucional
PEC	Programa Especial Concurrente
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFTPG	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
PIPASEVM	Política Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDH	Programa Nacional de Derechos Humanos
PROCOCES	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
PROIGUALDAD	Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
PROIN	Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena
PROJUVENTUD	Programa Nacional de Juventud
PRONAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural
RENAVI	Registro Nacional de Víctimas
ROP	Reglas de Operación
S010	Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SE	Secretaría de Economía
SE	Secretaría Ejecutiva del INMUJERES
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SESNSP	Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

SFP	Secretaría de la Función Pública
SGIRPC	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIDAC	Sistema Integral de Atención Ciudadana
SIDIAP-PPND	Sistema para la Dictaminación y Aprobación de Programas derivados del PND
SIMS-ENAPEA	Subgrupo de Indicadores para el Monitoreo y Seguimiento de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
SINBA-SEUL-17-P	Registro de Atención por Violencia y/o Lesión
SINTRA	Sistema Nacional en Materia de Trata de Personas
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SIS-PROIGUALDAD	Sistema de Indicadores para el Seguimiento del PROIGUALDAD
SNDIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIMH	Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
SNPASEVM	Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SS	Secretaría de Salud
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
STEM, por sus siglas en inglés	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
TFJA	Tribunal Federal de Justicia Administrativa
UED	Unidad de Evaluación del Desempeño
UIG	Unidades de Igualdad de Género
UNFPA, por sus siglas en inglés	Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF, por sus siglas en inglés	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPN	Universidad Pedagógica Nacional
UR	Unidades Responsables
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>